

REVISTA DE

# FOMENTO SOCIAL

*¿Nacionalización,  
socialización o  
control del  
poder bancario?*

92

Octubre - Diciembre 1968

# SUMARIO

	<u>Págs.</u>
<b>EDITORIAL:</b>	
Los bancos al servicio de la economía nacional ... ..	333
<b>ESTUDIOS:</b>	
Elementos para un juicio cristiano sobre la nacionalización de la banca, por <i>Eugenio Recio</i> ... ..	335
Socialización del Crédito, por <i>Francisco Belda, S. J.</i> ... ..	353
La organización de la banca oficial antes y después de la nacionalización de 1962, por <i>Mariano Baena del Alcázar</i> ... ..	357
Un crédito que promover: el cooperativo. Banca Sindical: un proyecto debatido, por <i>Francisco Acebedo</i> ... ..	363
Del Sistema Financiero en el Proyecto del II Plan de Desarrollo, por <i>Fco. Javier Gorosquieta</i> ... ..	369
Control del poder bancario ... ..	373
Perfiles religiosos de la ciudad. Integración o atomización sociorreligiosa, por <i>Rogelio Duocastella</i> ... ..	375
Causas de la crisis de vocaciones en España y en Europa desde un ángulo religioso, por <i>Julián López García</i> ... ..	387
<b>GLOSAS Y COMENTARIOS:</b>	
Una revolución socialista en una sociedad industrial desarrollada. Interpretación retrospectiva de la revolución de mayo, por <i>Carlos Prieto</i> ... ..	401
<b>INSTITUCIONES SOCIALES MODERNAS:</b>	
La fundación Trabajo-Universidad, por <i>M. B.</i> ... ..	417
<b>CRÓNICA:</b>	
Alemania, España, Japón, <i>Swazilandia</i> ... ..	420
BIBLIOGRAFÍA: ... ..	427
ÍNDICE GENERAL DEL TOMO XXIII ... ..	435

---

---

## REVISTA DE "FOMENTO SOCIAL"

### EMPRESA PERIÓDICA:

CASA DE ESCRITORES, S. J., Pablo Aranda, 3, Madrid (6). Tel. 2619000

DIRECTOR: Florentino del Valle Cuesta.

SECRETARIO: F. J. Gorosquieta.

REDACCIÓN: Pablo Aranda, 3, Madrid (6).—Tel. 2 61 90 00.

ADMINISTRACIÓN: Ediciones FAX, Zurbano, 80, Madrid (3).—Tel. 2 34 42 91.

### SUSCRIPCIÓN.—Precios para 1969:

España ... ..	130 ptas.
Para los demás países ... ..	3,5 dólares
Número suelto ... ..	40 ptas.

DEPOSITO LEGAL: M. 1.437-1958

---

Gráficas Norte (Imprenta La Milagrosa), Magnolias, 49.—MADRID (20)

## EDITORIAL

### **Los bancos al servicio de la economía nacional**

*Nuestra revista aborda hoy un tema un tanto explosivo. De suyo podríamos suponer que este tema no tiene por qué ser más inflamable que los ya tratados de la reforma de la Ley sindical o de la estructura agraria. Cualquier propuesta de reforma de estructuras afecta necesariamente a unos intereses y libera cargas emocionales.*

*Un grupo europeo de teólogos especialistas en Ciencias Sociales ha interpretado, de acuerdo con las enseñanzas del Vaticano II, que el apostilado social exige hoy actuar sobre las estructuras socio-económicas, porque el condicionamiento social es tan intenso que la realización de la persona humana, y su perfeccionamiento cristiano, será decisivamente favorecida o dificultada según sea el contexto en que se enmarca.*

*Fieles a esta consigna los miembros de FOMENTO SOCIAL, institución de todas las provincias españolas de la Compañía de Jesús para el estudio e investigación social, nos sentimos responsables de plantearnos el problema de la reforma, desde el punto de vista de la Doctrina social católica, de las correspondientes estructuras de España.*

*Si aplicamos hoy nuestro análisis a la organización del sector crediticio es porque consideramos que es una pieza clave del sistema; quizás su reforma no sea tan gravemente urgente como la reforma sindical, pero, desde luego, es de tanta trascendencia como la reestructuración del sector agrario.*

*Los miembros de nuestro equipo, como cualquier especialista medianamente formado en Ciencias Sociales, conocen lo complejo que es tratar de la reforma de cualquier estructura socioeconómica y el abismo que separa el modelo teórico de las posibilidades de realización práctica. Por eso, antes de la elaboración de los números que ha dedicado nuestra revista a la reforma de determinadas estructuras nos hemos reunido con especialistas en estas materias y con hombres de larga experiencia práctica confrontando sus informaciones y experiencias con nuestras opiniones para formular un juicio que pueda ser responsable aunque no definitivo.*

## LOS BANCOS COMO SERVICIO

porque en todas estas materias es más serio proceder por aproximaciones sucesivas.

En la reunión que convocamos con el lema «nacionalización de la Banca o socialización del crédito?» hubo cerca de 30 participantes, entre los cuales, además de los teólogos especializados en economía, derecho y sociología que forman nuestro equipo, participaron tres profesores universitarios, un militante de la HOAC, cuatro banqueros, tres miembros de la Organización sindical y cinco empresarios o técnicos de empresa. Hicieron uso de la palabra, aunque con una apropiación de tiempo bastante desigual, 14 asistentes, de los cuales cuatro eran teólogos, tres profesores, un par, respectivamente, de banqueros, sindicalistas y empresarios, y el militante de la HOAC.

Ni en un coloquio de dos horas largas, ni en un trabajo de equipo, reducido en número de personas y medios financieros, es posible elaborar un informe con las garantías que requieren medidas de tanta trascendencia social. La responsabilidad científica se satisface, sin embargo, cuando se da a cada afirmación la ponderación que le corresponde; por eso nuestros resultados no pueden ser tan operativos como se podría desear.

Creemos, no obstante, que, si sólo se pudieran tomar decisiones políticas cuando el análisis de situación reuniera todo el rigor y precisión que exige hoy la metodología de la investigación empírica social, viviríamos en una inacción intolerable. Abogamos por perfeccionar lo más posible todos los métodos de investigación para que nuestra política tenga una base informativa sólida y tome decisiones racionalmente consistentes, pero creemos que la exigencia tuciorista puede ser un larvado obstruccionismo.

Con los datos que nos parecen suficientemente objetivos en esta problemática que, por otra parte, ha sido mejor estudiada que otros aspectos de nuestra realidad económica, presentamos el planteamiento que consideramos más firme. Ofrecemos los datos para que puedan ser contrastados con cualquier otra investigación mejor fundamentada. Excluimos la alternativa de la monopolización estatal del sector crediticio porque es incompatible con nuestros juicios de valor y técnicamente nos parece desaconsejable. Nos pronunciamos abiertamente por un control efectivo del crédito mediante un organismo en el que estén representados todos los sectores económicos, pero no concretamos su forma de realización práctica porque creemos que, desde el nivel de los juicios de valor, que es el de nuestra competencia, no se puede determinar una opción por alguna de las alternativas técnicamente recomendables, según los estudios que siguen.

Como en otros números, colaboran también en éste autores de diversas tendencias. La revista atribuye la responsabilidad de cada trabajo a la solvencia del colaborador que lo firma y sólo se identifica con la posición expuesta en las líneas que preceden. Lamentamos que por la parte bancaria no aceptaran la invitación que repetidas veces hizo la redacción de la revista a quienes se juzgó habían intervenido en el coloquio más a tono con el nivel pretendido.

## ESTUDIOS

**Eugenio Recio\***

### **Elementos para un juicio cristiano sobre la nacionalización de la banca**

*El autor expone en este trabajo los datos más relevantes para el planteamiento de la problemática sobre la reforma de la estructura bancaria y el proceso sistemático con que se podría tomar una decisión racional.*

*Para facilitar la lectura se ha dejado la parte informativa de estadísticas y fuentes y algunas consideraciones técnicas para un anexo al que remiten las citas del texto.*

La importancia que tiene la estructura del crédito en toda la vida nacional es tan decisiva que los que quieran abordar los problemas de nuestra sociedad con el peso que da el cristianismo a la responsabilidad social no deben ahorrar esfuerzo por formarse un juicio objetivo sobre la situación.

La impresión que produce bastante de la literatura reciente sobre este tema es que las posiciones ideológicas o los intereses privados hacen difícil una toma de posición científicamente fundada y, por tanto, cristianamente responsable.

En este empeño por plantear la problemática socio-económica con neutralidad tiene la doctrina social de la Iglesia una importante misión en la situación actual de España.

En este trabajo se exponen los puntos de vista que se consideran fundamentales para que el cristiano se decida por alguna de las alternativas que se proponen como solución al problema de la reforma del aparato crediticio en España.

Si la sistematización que se presenta supone un arduo proceso antes de llegar a la decisión definitiva es porque se tiene conciencia del impacto que puede producir en el bienestar común cualquier medida que se tome en esta materia. Sería, sin embargo, exagerado creer que el mal que pue-

---

\* Doctor en Ciencias Económicas y Sociales.

de ocasionar una medida desacertada en este sector supondría un coste social más elevado que el que podría suponer una Ley sindical al servicio de los intereses de un grupo de burócratas. Como en uno y otro caso entran en juego los intereses de toda la sociedad, ningún ciudadano responsable debe renunciar a reunir elementos de juicio para formarse una opinión y actuar en consecuencia. Al sindicalista o al banquero, lo mismo que a cualquier profesional que lleva muchos años en la praxis, les resulta molesto que personas ajenas al gremio, sin sus minuciosas experiencias y conocimientos prácticos, aborden, con una visión más amplia, cuestiones que pueden afectar muy directamente sus intereses personales. La aportación de estos "prácticos" puede ser muy valiosa si, con datos que tengan el valor informativo que se requiere para un análisis socio-económico científico, facilitan la formación de un juicio más objetivo que el que aquí se brinda. Las líneas que siguen quedan, pues, abiertas a todas las rectificaciones que sean necesarias con tal, claro está, que respondan exactamente el contenido lógico con que son formuladas en este trabajo.

Con lo dicho queda claro que lo que se pretende no es tomar partido por una alternativa determinada ni suscitar nuevas polémicas sobre un tema muy propicio a ello. Nuestra intención es más bien colaborar a la formación de opinión sobre un problema que por ser grave y urgente y *no exclusivamente técnico*, exige del cristiano comprometido una decisión

1. *Motivos que explican el planteamiento de la problemática de la nacionalización.*

En este apartado se recogen los argumentos que parecen más consistentes para mostrar la necesidad de reformar la organización del sector crediticio en España. Al tratar posteriormente de algunos aspectos técnicos que han de ser tomados en consideración, se hará referencia a las consideraciones que sugiere la moderna teoría del crédito. Por el momento nos limitamos, pues, a un análisis de situación.

La consistencia de los argumentos que se presentan se concluye de la ponderación de los motivos propuestos en los distintos estudios que se han publicado en esta última temporada sobre el tema de la nacionalización de la Banca en España y de las respuestas dadas a conocer a la opinión pública por los oponentes. Como ocurre en todo análisis de una situación concreta, estudios más profundos o mejor orientados pueden enriquecer o corregir la base empírica sobre la que se trabaja. Este trabajo no pretende aportar nuevos datos de investigación positiva, pero ha ponderado los datos puestos al servicio de la información general.

Como partimos del supuesto de que es urgente formarse un juicio, el cristiano responsable tiene que acudir a la información estadística disponible. Si esta información es incompleta o falsa el bien común exige que la impugne el que dispone de elementos para dar una visión más objetiva. Lo que no parecería científico sería eliminar datos que han sido expuestos al refrendo de la opinión pública por organismos al servicio del bien común porque se oponen a ellos opiniones particulares. Como tampoco se puede ignorar el peligro de politización que amenaza toda información oficial, se presentan siempre los datos como hipotéticos y se detallan las fuentes de donde se toman para que el lector pueda atribuirles la solvencia que personalmente le merezcan.

Aunque una investigación empírica más completa sería muy deseable, si es que fuera factible (varios de los profesores que fueron comisiona-

dos por el Parlamento alemán para el análisis sobre el grado de concentración de la industria dimitieron a lo largo de los tres años y medio que duró su elaboración porque no se querían responsabilizar de unos resultados para los que no se les facilitaba la adecuada información...), creemos que, dada la base de que ya se dispone, es más urgente analizar las alternativas que han sido muy poco discutidas por los que hasta ahora han dedicado su atención prevalentemente al estudio de la situación.

Los hechos empíricamente verificables que se consideran como más relevantes en la situación actual para plantearse la necesidad de una reforma del sistema bancario en cuanto principal agente de la actividad crediticia, se pueden resumir en las proposiciones siguientes:

1. Por su estructura financiera las empresas españolas dependen muy vitalmente del crédito bancario (1). La Banca privada discrimina en la concesión de crédito a favor de las empresas vinculadas con ella (2) y puede ejercer sobre las mismas un control eficaz a través de sus representantes en los Consejos de Administración, lo cual ocurre también con las empresas públicas (3). El crédito no se ha distribuido de un modo armónico según las necesidades económicas del sistema global (4).

2. La Banca privada ha colaborado con la política inflacionista del Estado en los tres últimos decenios (5). La situación financiera de las empresas españolas, descrita en el párrafo anterior, supone una amenaza continua de que se recurra a procedimientos de financiación de tipo inflacionista (6).

3. Como consecuencia de lo expuesto en los números precedentes se explica el hecho de que se considere a la Banca como uno de los mayores grupos de presión y poder dentro de la sociedad española (7). Además del poder efectivo sobre la actividad económica a través de las empresas, existe una estrecha relación entre los dirigentes de la Banca privada y los responsables de la política monetaria a través principalmente del Consejo Superior Bancario y de las Entidades Oficiales de Crédito (8) de manera que resultaría imposible poner en práctica una política crediticia opuesta a los intereses de los grandes grupos financieros.

## 2. *Alternativas a la nacionalización en una reforma de la estructura crediticia de España.*

Expuestos los hechos que consideramos de suficiente entidad para proponerse seriamente la problemática de un cambio en la organización del sistema bancario, vamos a describir en qué consistirían la nacionalización (hacia la que tiende un grupo ideológicamente heterogéneo entre los que se han preocupado de este problema) y otras alternativas que, quizá, no han sido suficientemente tenidas en cuenta hasta ahora.

Este apartado es, como el anterior, descriptivo. Se trata de presentar una conceptualización operativa, que se ilustra con algunas realizaciones concretas sin que esto implique desconocer que las circunstancias de España pueden ser diferentes de las que existían en esos países cuando tomaron sus decisiones. La información sobre lo ocurrido en otras naciones enriquecerá los puntos de vista que se han de tomar en consideración al decidir sobre lo que se crea más conveniente para la situación concreta de nuestra patria.

Por NACIONALIZACION (o mejor SOCIALIZACION) DE LA BANCA (9) se puede entender la transferencia de la propiedad del capital y reserva de las empresas bancarias a alguna entidad de derecho público.

Es muy importante precisar si la propiedad se transfiere a la Admi-

## E. RECIO

nistración central o a otros organismos ya existentes o que se creen para ello, pero con efectiva autonomía respecto al poder central.

Lo característico de esta alternativa es que los Bancos pasarían a ser entidades de derecho público, cuya gestión podría ser controlada democráticamente y se regirían por criterios distintos del beneficio privado, pero sin prescindir del principio de racionalidad económica que exigiría, por lo menos, atender al precio efectivo del dinero y cubrir los costes empresariales.

En España tienen esta forma de organización el Banco de España, las E. O. C., las Cajas de Ahorro y las Cooperativas de crédito.

En Francia se nacionalizaron por la Ley de 2 de diciembre de 1945 los cuatro Bancos de depósito más importantes (*Credit Lyonnais, Société Generale pour favoriser le development du commerce et de l'industrie, Banque Nationale pour le Commerce et l'Industrie y Comptoir nationale d'Escompte*).

En Austria, la ley de 26 de julio de 1946 nacionalizó (10) los tres grandes Bancos: *Oesterreichische Creditanstalt für Handel und Gewerbe, die Länderbank e Hypotheken und Creditinstitut*.

En Italia, el gobierno fascista, para salvar a tres de los mayores Bancos que se encontraban en situación difícil por haber realizado grandes inversiones en la industria, se apropió de sus carteras y pasó después a su nacionalización total.

La nacionalización total o monopolista del sistema bancario sólo se da en los países socialistas. Aunque la doctrina marxista-leninista atribuye a la apropiación de la Banca por parte del Estado una importancia decisiva en orden al control de la producción y distribución, el primer gobierno de los soviets en Rusia se apoderó enseguida del Banco del Estado, pero vaciló entre la alternativa de un control del sector bancario a través del Banco central o la nacionalización. Al fin, las dificultades prácticas del control hicieron que fuera decretada la monopolización el 27 y 28 de diciembre de 1917.

Después de la Segunda Guerra Mundial, las nacionalizaciones de la totalidad del sistema bancario corresponden a la expansión de los regímenes comunistas en la Europa central y oriental, en China y Cuba, aunque no en todos los países se siguió el mismo proceso. En Checoslovaquia fueron incluidos los Bancos en las primeras medidas de nacionalización del 24 de octubre de 1945. En Hungría se nacionalizaron primero las industrias pesadas, la electricidad y las minas y el sector bancario lo fue en 1947. En Bulgaria precedieron las nacionalizaciones de los Seguros y el tabaco a la de la Banca, que tuvo lugar el 27 de diciembre de 1947. Yugoslavia promulgó una ley el 5 de diciembre de 1945 sobre reorganización del crédito, creando tres sectores bancarios dependientes del Banco nacional de Yugoslavia: el crédito del Estado, las cooperativas de crédito y el crédito privado. La función de los Bancos privados quedó reducida a la de distribuidores del crédito a la actividad privada, pero el Estado se reservaba el derecho de suprimir los Bancos que no respondieran a necesidades reales. Las nacionalizaciones fueron ampliadas por otra ley de 28 de abril de 1948. La experiencia de los retrasos que ocasionaba la excesiva centralización de la distribución del crédito llevó a que desde 1961 se diera más importancia a la organización comunal del sector bancario. En Alemania oriental se cerraron todos los institutos de crédito en julio de 1945. La configuración del nuevo sistema se promulgó por la ley de 22 de marzo de 1950 sobre la integración de los institutos de crédito en el Banco central alemán. Esta institución controla todas las ope-

raciones a corto plazo porque la función del mercado de capitales está centralizada en el Banco alemán de inversiones. En la China comunista subsiste un régimen de economía mixta desde 1955, que tiende a una absorción lenta de la empresa privada, pero todavía no ha realizado la nacionalización total del sector crediticio.

Las nacionalizaciones en el Oriente Medio árabe no pueden atribuirse al influjo de la ideología marxista, que es abiertamente rechazada por estos países. La República Árabe Unida se apropió de todos los Bancos existentes por Decreto-ley de 20 de julio de 1961, aunque ya antes Egipto en 1957 y Siria en 1959 habían impuesto la arabización de los Bancos extranjeros. Ante la resistencia de las provincias del Norte a un monopolio estatal de la Banca se suspendió la orden de nacionalización y el Decreto-ley de 24 de mayo de 1962 limitó el alcance de esta medida a los Bancos extranjeros, creando, por tanto, un sector nacionalizado junto a otro privado formado por Bancos sirios y árabes. Esta estructura mixta duró, sin embargo, menos de un año porque un golpe de estado socialista puso de nuevo en vigor la ley de 20 de julio de 1961. El 14 de julio de 1964 decretó Irak la nacionalización total de la Banca al estilo de la R.A.U., medida sorprendentemente tomada por un gobierno militar que dio el golpe de Estado para oponerse a las tendencias socialistas del gabinete que estaba en el poder desde 1963.

Sobre el origen de la idea de la nacionalización de la Banca en el Fundador de la Falange se ha investigado poco. Por no haber encontrado literatura sobre este tema, hemos acudido al catedrático de Estructura e Instituciones Económicas de la Universidad de Madrid, don Juan Velarde Fuertes, y con su permiso reproducimos la siguiente información:

"Sobre la postura —muy radical, como dice Payne en su Historia de la Falange— acerca de la nacionalización de la Banca de José Antonio Primo de Rivera, creo deben buscarse dos tipos de antecedentes:

1) *Personales*: José Antonio fue profesor auxiliar del catedrático Luis Olariaga. Este en sus clases y en su libro "La política monetaria en España", editado a comienzos de la II República, expone cómo la Banca, a través del mecanismo del redescuento, y apoyada por el Banco de España de modo incondicional, se enriquece a costa de todos los españoles y cómo va controlando una raquítica industria nacional. Considero esta influencia decisiva en muchos sentidos. Olariaga era uno de los pocos economistas serios que existían en España por aquel entonces, y había sido "asambleísta" en la etapa de la Dictadura.

En otro orden de relaciones se encuentran las que tuvo con Bermúdez Cañete. Como se entremezclan aspectos doctrinales las expongo a continuación:

2) *Doctrinales*: Como dice en "¿Fascismo en España? Ramiro Ledesma, José Antonio evoluciona a la izquierda, no ya desde sus discursos como miembro de la U. M. N. —heredera de la U. P.— sino desde el del Teatro de la Comedia al del Teatro Madrid. Las causas creo son claras. De la colección de "La conquista del Estado" se desprende, primero, el tremendo impacto que en lo económico tuvo Antonio Bermúdez Cañete. Este dio al naciente movimiento un aire que hoy se llamaría *socialista católico*. Pero la "huelga de la Telefónica" hizo ponerse en contacto con anarcosindicalistas a Ramiro Ledesma Ramos y a Bermúdez Cañete. De aquí que matizasen el programa *socialista* inicial con elementos doctrinales sindicalistas, procedentes de Nicasio Alvarez de Sotomayor y del grupo *treintista* de la C. N. T. Ahí encuentro buena parte de la base doctrinal de las J. O. N. S. Ante la Banca se era radical.

Por otro camino, José Antonio, desviándose algo de la U. M. N., había decidido fundar el Movimiento Nacional-Sindicalista. El *gremialismo* que había impresionado a Ramiro de Maeztu, en sus relaciones con los laboristas, y que afloraba en *Acción Española* —Ramiro de Maeztu era amigo personal de Olariaga— está presente en el Teatro de la Comedia en 1933. Pero el M. N. S. se transforma en F. E. y ésta, en 1934 se fusiona con las J. O. N. S. De aquí una recepción de doctrina para, además, extenderse entre las masas. La escisión de la derecha —Marqués de la Eliseda, Ansaldo— y de la izquierda —el propio Ramiro Ledesma— no dejan de centrar los problemas económicos en torno a la Banca de modo muy radical. Además, por estos años, toma contacto José Antonio con Bermúdez Cañete, que desde "El Debate" va decantando su socialismo católico, gremialismo —recuérdese que estamos en la etapa de la Cuadragesimo Anno—; socialización, empezando por la Banca; reforma agraria antilatifundista. Bermúdez Cañete procura llevar estas ideas a la J. A. P., y ello provoca una ruidosa ruptura en el Parlamento con Ignacio Villalonga que militaba en la C. E. D. A. El final es el ingreso en la Falange de Bermúdez Cañete en 1936".

A través de la colección de "Arriba", 1935-36, puede observarse cómo todo esto se transforma en la "obsesión" de que hablaba Payne".

Por SOCIALIZACION DEL CREDITO, como figura distinta de la nacionalización de la Banca, entendemos que los Bancos siguen siendo empresas privadas, pero en sus operaciones crediticias tienen que someterse a la regulación que establezca el Estado de un modo concreto. La Administración central puede dirigir el crédito de la siguiente forma:

a) Absorbiendo en mayor o menor proporción el disponible líquido de los Bancos mediante el coeficiente obligatorio de Fondos Públicos. En España se empezó a aplicar este procedimiento con las Cajas de Ahorro que, por Decreto de 9 de marzo de 1951, debían invertir el 60 por 100 de sus depósitos en valores del Estado. El 20 de septiembre de 1965 se impuso también esta clase de coeficiente a la Banca privada y ha ido elevándose sucesivamente hasta el 21 por 100. El informe del Banco de España 1968 (página 105) advierte que este porcentaje está llegando al tope que permitirá seguir atendiendo a las necesidades a corto plazo, aunque la ley de 26 de diciembre de 1958 impuso como tope máximo el 40 por 100. En Bélgica se ha llegado a coeficientes más elevados: hasta principios de 1962 exigía el 50 por 100 y en algunas ocasiones se ha llegado hasta el 65 por 100 de los depósitos. En Francia, aunque de ordinario no se pasó del 25 por 100, en 1961 se impuso el 30.

b) Mediante la fijación de los porcentajes sobre los depósitos que se han de invertir obligatoriamente en los diversos sectores. Se aplicaría, pues, a la Banca privada la política que desde 1940 se practica con las Cajas de Ahorro. En la actualidad estas entidades sólo pueden disponer del 20 por 100 de los depósitos para inversiones libres, pues está establecido que el 45 por 100 de sus depósitos sea destinado a Fondos Públicos y el 35 por 100 restante se distribuye a razón de un 7 por 100 en préstamos para viviendas, 13 por 100 para agricultura, 9 por 100 a mediana empresa y 6 por 100 a otros préstamos de carácter social. La experiencia de la continua insistencia de las Cajas de Ahorro por liberarse de estas limitaciones nos ofrece motivos de reflexión para sospechar lo que supondría querer aplicar este sistema a toda la Banca privada. Las Cajas de Ahorro, a pesar de ser entidades de derecho público sin fines lucrativos, arguyen mostrando que necesitan conseguir rentabilidades más altas para atraer el ahorro a sus depósitos.

c) Con la creación de institutos crediticios de derecho público en coexistencia con la Banca privada. En este sentido parece expresarse el proyecto del II Plan de Desarrollo en el capítulo sobre financiación (página 70 del Boletín de las Cortes, supl. al número 1024). El Presidente de la Federación alemana de Cajas de Ahorro ha propuesto, recientemente, esta fórmula como única alternativa eficaz para evitar que haya que socializar los grandes Bancos.

Se trata de institutos cuya gerencia estaría en manos de instituciones de utilidad pública y atenderían a los servicios crediticios de ramas que no ofrecen rentabilidades suficientes para atraer a la iniciativa privada. Esta es la concepción que ha inspirado la creación de las E.O.C. y la orientación que pretenden seguir las Cajas de Ahorro. La propuesta para un Banco sindical cooperativo responde también a esta alternativa. Una realización de este tipo encontramos en el *Bank für Gemeinwirtschaft* de la Federación de sindicatos alemanes. Lo peculiar de este banco es que actúa con criterios de rentabilidad y por eso se integra sin dificultad en el sistema de economía de mercado. Por no tener finalidad lucrativa y pertenecer a un grupo de presión con proyección social y estructura democrática está teóricamente mejor capacitado para servir al interés común o, por lo menos, al grupo que, quizá, resulte menos favorecido por la actividad de la Banca ordinaria.

EL CONTROL DEL CREDITO puede ser considerado como la alternativa más liberal dentro de una intervención directa del Estado en la política de crédito. La ingerencia de los poderes públicos en la política crediticia se empezó a exigir en Francia por dos motivos en cierto sentido antagónicos: para proteger a los depositantes y para seleccionar la concesión de créditos. Poco antes de la Segunda Guerra Mundial la *Sous-Commission Brunet* se encargó de preparar un informe sobre la reforma bancaria. Las leyes de 13 y 14 de junio de 1941 reglamentaron la profesión bancaria bajo el control de Estado, pero la orientación cambió de rumbo por la Ley de nacionalización de 2 de diciembre de 1945, completada y modificada por la de 17 de mayo de 1946 y por los Decretos de 28 del mismo mes y año, sobre reorganización de los Bancos nacionalizados y el crédito en general.

Con la nueva legislación el Estado creó los organismos convenientes para dirigir la distribución del crédito. El órgano principal es el CONSEJO NACIONAL DE CREDITO, que tiene por finalidad la reglamentación de la profesión y de la técnica bancaria y, lo que más directamente nos interesa a nosotros, es el asesor del Gobierno para la política crediticia (Art. 13 de la ley del 2 de diciembre de 1945). El Consejo tiene el poder de ordenar la manera práctica de llevar a efecto las orientaciones de la política de crédito y por eso, de hecho, ha tenido un influjo importante, a pesar de la ambigüedad con que describe sus funciones el articulado que lo creó. Lo preside un Ministro designado por el Gobierno y el Vicepresidente es el Gobernador del Banco de Francia, en el cual puede delegarse la presidencia como ordinariamente ha ocurrido. Hay, además del Presidente y Vicepresidente, otros 48 miembros que representan todas las fuerzas activas del país y son designados por el Ministro de Hacienda o de Trabajo a propuesta de los diversos organismos.

El órgano de ejecución del Consejo es el mismo Banco de Francia, que ha creado con este motivo un nuevo departamento que prepara el material de estudio para las deliberaciones del Consejo.

Aunque en su concepción original el Consejo era como un pequeño Parlamento para la política de crédito, de hecho es el Gobernador del

Banco de Francia el que ejerce una influencia preponderante sobre su actividad. Prácticamente existe una íntima colaboración entre la Banca, mediante la Asociación Profesional de Bancos y el Consejo.

Los instrumentos utilizados por el Consejo para dirigir el crédito son los que de ordinario usan los Bancos centrales. En el período 1961 a 1966 prevaleció el uso del coeficiente de tesorería, creado por una decisión del Consejo de 6 de octubre de 1960 para establecer una relación obligatoria entre disponibilidades líquidas y depósitos. La experiencia aconsejó sustituir este coeficiente por un régimen de reservas obligatorias como se hizo por Decreto de 9 de enero de 1967.

La creación del Consejo Nacional de Crédito no se considera como alternativa de la nacionalización, puesto que en el artículo 13 de la ley en que fue creado se enumera como una de sus funciones la de estudiar "la nacionalización de los Bancos, que por el desarrollo de sus depósitos o de sus negocios o por la extensión de la red de sus agencias sobre el conjunto del territorio, adopten los mismos caracteres que los Bancos nacionalizados".

La exposición, un tanto detallada, del organismo creado para la dirección del crédito en Francia nos permite describir la organización española con más rapidez. Ha parecido que puede ser interesante conocer bien la francesa por tratarse del país que ha mostrado más decisión en sus medidas para dirigir el crédito y porque su legislación, también en esta materia, ha inspirado muy sensiblemente la nuestra.

En efecto, el Instituto de Crédito a Medio y Largo Plazo (ICMLP) tiene bastantes analogías con el Consejo Nacional del crédito francés, con la importante limitación de que su competencia se reduce al sector de las E.O.C., lo mismo que el Instituto de Crédito de las Cajas de Ahorro regula exclusivamente la actividad de estas entidades.

La actuación crediticia de la Banca privada está, pues, regulada en España por la política del Banco de España que, a su vez, se subordina a las directrices del Ministerio de Hacienda. Teóricamente el Banco de España dispone de casi todos los medios de control que tienen la mayoría de los Bancos centrales de los países occidentales.

La legislación española sobre la dirección del crédito privado aparece un tanto imprecisa, pues mientras en la Base 1.ª de la Ley de ordenación del crédito y de la Banca del 14 de abril de 1962 y en el artículo 9 del Decreto-ley de nacionalización del Banco de España se dice sin ninguna limitación que el Ministro de Hacienda ha de orientar la política monetaria y de crédito, en el artículo 1.º del Decreto-ley de 7 de junio de 1962 sobre creación del ICMLP se repite el mismo texto, pero con la limitación de que se refiere al crédito oficial, lo cual podría explicarse por el contexto, pero también podría interpretarse como una vacilación ante una efectiva dirección del crédito privado. De hecho en las discusiones de la Comisión de la ley de incompatibilidades afirmó el Subgobernador del Banco de España que nuestro Banco central carecía de instrumentos eficaces para evitar créditos excesivos (cfr. número 5 del anexo).

Las únicas medidas que podríamos considerar en alguna manera originales en la legislación española con respecto a la problemática de la política crediticia son las contenidas en la ley de INCOMPATIBILIDADES Y LIMITACIONES DE ALTOS CARGOS BANCARIOS. Nos interesa analizar si ha habido un notable cambio en la organización del aparato crediticio o si sólo se ha alterado aparentemente su fisonomía.

En las nuevas leyes hay unas medidas que inciden sobre las personas

que desempeñan funciones bancarias y otra que se refiere directamente a las funciones crediticias y que es quizá más operativa que la anterior, aunque haya sido menos aireada por la Prensa. Consiste ésta en la facultad que se reserva el Gobierno de determinar el límite de los créditos, garantías o avales que los Bancos puedan conceder en función de sus recursos. La experiencia ha demostrado que el coeficiente de liquidez no ha sido eficaz para controlar el crédito (Informe BE. 1967, pág. 118) y por eso el Gobierno ha acudido a este instrumento más directo. Se trata, por tanto, de una medida de política crediticia que puede ser eficiente en orden a la reducción del volumen de crédito, pero que se rige por un criterio de seguridad (recursos del Banco) más que por principios de política económica general.

La efectividad de las medidas de carácter personal es más difícil de objetivar porque siempre caben delegaciones y otras formas de boicotear el objetivo que se persigue. En primer lugar, no se puede excluir la posibilidad de que, al quedar vacantes muchos puestos, sean ocupados por representantes de otros grupos de presión, aunque no sean financieros. En segundo lugar, parece lógico que, mientras los Bancos tengan participación en la propiedad de las empresas, nombren para los Consejos de Administración de tales sociedades a personas que velen por los intereses de los Bancos representados, aunque no pertenezcan a los Consejos de Administración de dichos Bancos. En el fondo, nos encontramos aquí con el problema más general de la participación de los accionistas en la dirección de las sociedades anónimas.

3. *Proceso para decidir sobre la alternativa más recomendable desde el punto de vista de la Doctrina social católica.*

Expuesto el planteamiento que resume por qué parece necesaria una reforma de la estructura del sector bancario y las distintas alternativas que se consideran operativas en nuestra situación real, pasamos a apuntar algunas ideas que nos orienten en un proceso sistematizado de toma de decisión.

Por exigencias metodológicas distinguiremos tres fases que suponen una estructura diferente en su composición lógica. La primera contiene proposiciones metasociológicas porque trabaja con juicios de valor que no son empíricamente verificables y por eso no entran dentro del campo de las Ciencias Sociales positivas. A continuación viene una fase intermedia en la que se combinan juicios de valor —admitidos como axiomas— con una serie de datos empíricos y así se decide la elección del sistema socio-económico que permitirá tener una política económica coherente con las múltiples interdependencias del conjunto social. Finalmente, trataremos de armonizar los conocimientos tecnológicos que nos ofrece la teoría del crédito con los presupuestos establecidos en las fases anteriores, para poder sacar conclusiones técnica e ideológicamente fundamentadas.

A) ANALISIS DE LAS ALTERNATIVAS PROPUESTAS PARA LA REFORMA DE LA ESTRUCTURA CREDITICIA DE ESPAÑA DESDE EL PUNTO DE VISTA DE LOS JUICIOS DE VALOR.

El esfuerzo por hacernos reflejos los juicios de valor que queremos fundamenten nuestra posición, parece especialmente aconsejable en esta

materia en la que es prácticamente imposible prescindir del contenido político de la decisión. Por otra parte, es la única fase en la que se puede hacer presente el contenido material de la Doctrina social católica.

El elemento político que influyó en la decisión francesa por la nacionalización es fácilmente constatable. Esta medida fue preparada por un grupo de políticos y sindicalistas cuyo ideario se expuso en el programa del Consejo Nacional de Resistencia de 1944. Su intención era emprender una acción renovadora de las estructuras del país.

Hemos aludido ya al influjo de la ideología en las nacionalizaciones de los países comunistas. El escritor austriaco M. Otto Bauer en su libro "El camino hacia el socialismo", publicado en Viena en 1919, afirma que por la nacionalización de los Bancos conseguirá la sociedad planificar la producción según las necesidades de la colectividad. Parece, sin embargo, que no se pueden tomar estas experiencias como una confirmación parcial de la tesis de von Hayek, "El camino de la servidumbre", porque las medidas de nacionalización del sector bancario formaban parte de un programa general de socialización de la economía. Por esto, parece que la afirmación del economista Funes Robert de que la socialización de la Banca socializa automáticamente el sistema económico, puede originar confusión, como ocurre con tanta frecuencia en las Ciencias Sociales cuando se prescinde de la disciplina conceptual y lingüística. Del hecho de que se disponga de un instrumento tan decisivo para influir en la vida de las empresas como es el control total del crédito, no se sigue que la propiedad de dichas empresas tenga que pasar a manos del Estado, que sería uno de los sentidos que podría tener la expresión.

Las ciencias del asesoramiento científico en política económica no han conseguido aún restablecer un catálogo satisfactorio de los juicios de valor imprescindibles para organizar una sociedad. Se puede, sin embargo, tomar una posición sólidamente consistente preguntando cuál de las alternativas propuestas se armoniza mejor con los valores más característicos de nuestra época como son la libertad, la justicia, el bienestar y la participación como realización personal.

En la situación real de España alguno de los grupos que postulan la nacionalización se fundan precisamente en que el poder económico y político del sector financiero es tan decisivo que no será posible ninguna transformación democrática de nuestra sociedad en lo que siga este grupo de presión detentando el poder que le da la disposición del crédito. Como en tantas decisiones políticas nos encontramos, pues, ante la paradoja de que se propone una limitación en el ejercicio de la libertad de ejercer una profesión, de elegir la persona a quien confiar la custodia del propio dinero o a quien acudir en demanda de préstamos, precisamente para hacer más real el ejercicio de la libertad en la misma vida económica. Lógica y empíricamente sería contradictorio pretender liberar el poder político, que de hecho tiene el sector financiero en España, reforzando el poder económico de un ejecutivo autoritario. La defensa de la libertad implicaría para los que consideran como valor supremo la dignidad humana, que la socialización no sea estatificación, sino traspaso de propiedad a entidades de derecho público, pero suficientemente descentralizadas.

Si esta concepción es realizable con los elementos efectivos con que hay que contar en España en el momento actual y si sería posible cualquiera de las otras alternativas que suponen un menor recorte de la libertad, es una de las interrogantes cuya respuesta supone una aprecia-

ción que en un trabajo expositivo como el presente se ha de brindar al juicio personal y responsable de cada cristiano.

Por lo que se refiere a la justicia con los fundadores y accionistas propietarios, no reviste especial dificultad encontrar fórmulas para una expropiación que no lesione la justicia conmutativa.

Más discutible parece, en cambio, la respuesta a la cuestión de si una organización bancaria que no se rija por el mecanismo del mercado permitirá la objetivación requerida para que no haya discriminación por motivos extraeconómicos en el acceso al crédito de todos los ciudadanos y para que se mantenga la flexibilidad imprescindible en la dirección del crédito si se quiere que la producción de bienes se acomode en lo posible a los deseos de los consumidores y, consiguientemente, haya igualdad de oportunidades en el consumo.

Toda decisión que acorte el campo de acción de la iniciativa privada tiene que prever sus efectos sobre el estímulo al rendimiento, pieza esencial de la sociedad moderna de bienestar.

El planteamiento sería muy simplista si se olvidara el influjo de las instituciones sobre los comportamientos: difícilmente se encontrará un especialista en sicología social que niegue que el principio del beneficio monetario ha exacerbado el individualismo en los sistemas capitalistas. Pero tampoco se deben pasar por alto las experiencias de los países socialistas que, a pesar del cambio de las estructuras, no han conseguido desarraigar el egoísmo que en la concepción cristiana tiene una explicación más profunda que el mero resultado de unas estructuras sociológicas sobre la persona. A esto hay que añadir el dato empírico del comportamiento del español con su falta de sentido de responsabilidad profesional y con su aversión a toda forma de organización, imprescindible incluso para desorganizar la centralización burocrática, y hacer más efectiva la relación de la persona con la colectividad, según las exigencias del principio de subsidiaridad. Naturalmente, podemos rechazar la experiencia del funcionamiento de las E.O.C., porque se integran en un contexto político sin control democrático, situación expresamente excluida por aquellos que piden la nacionalización de la Banca para hacer efectivos los valores que analizamos. Pero sería poco responsable prescindir de los factores que por la Sociología empírica sabemos se requiere para el funcionamiento de los grupos y obviar la complicación de una decisión razonada echándose la manta a la cabeza para experimentar con toda una sociedad, sabiendo que lo mismo en las experiencias capitalistas que en las comunistas siempre ha sido el pueblo el que ha sufrido las consecuencias de las pruebas fallidas. Se le plantea, pues, al cristiano responsable la cuestión de si, dada la importancia que tiene para España un desarrollo socio-económico acelerado, se conseguirá que el sistema crediticio cumpla más racionalmente sus funciones eliminando las desviaciones que provienen de la aplicación del principio del lucro o con cualquiera otra de las alternativas que recortan las posibilidades del interés privado sin eliminarlo totalmente.

Se ha aludido ya a que el principio de subsidiaridad pretende defender a la persona en los encuadramientos organizativos que exige toda colectividad. Si se ataca la estructura privada de la Banca porque forma un monopolio poderoso, no se puede contraatacar amparándose en este principio que no se refiere exclusivamente a organizaciones estatales.

La persona humana puede verse desplazada de su condición de sujeto del proceso social lo mismo por la intromisión de instituciones estatales que por el despotismo de potentes entidades privadas.

También se ha sugerido antes el peligro de que la persona quede en

## E. RECIO

situación más desfavorable frente a un reforzamiento del poder central del Estado. Inmediatamente podría esto afectar a todo el personal empleado en la Banca, que pasarían a ser funcionarios públicos. A pesar de todas las vinculaciones que de hecho existen entre el sector financiero y la Administración, siempre habrá más posibilidad de compensación de fuerzas poderosas si hay cierta autonomía entre el poder político, económico y laboral, que si el Estado absorbe totalitariamente todas las funciones.

El juicio que se ha de emitir desde el punto de vista del derecho a la participación activa en la vida económica habrá que formularlo comparando una nacionalización democratizada con las otras propuestas, para ver cuál garantizaría mejor para las empresas y los individuos una posición de sujetos activos en operaciones que suponen una vinculación tan personal como abrir un depósito o solicitar un crédito.

A la luz de los valores que implica la concepción cristiana del hombre con sensibilidad moderna, no aparece, pues, en teoría, incompatibilidad radical con ninguna de las alternativas tal y como han sido propuestas para la situación actual de España. El que se quiera regir por principios cristianos puede mantener estas diversas fórmulas de solución para el problema de la reforma de la estructura crediticia al pasar a la fase siguiente en el proceso decisorio.

### B) COMPATIBILIDAD DE LAS DISTINTAS ALTERNATIVAS CON EL SISTEMA SOCIOECONOMICO ESTABLECIDO

Para que las decisiones de política económica sean compatibles con el sistema socioeconómico en el que se integran como las partes en un todo, debe preceder a la elección de los instrumentos técnicamente adecuados para conseguir un objetivo, la consideración sobre las medidas que quedarían excluidas *a priori* por el sistema.

La decisión por un sistema concreto es una resultante de factores tan complejos como los juicios de valor, la experiencia histórica, la situación actual de los conocimientos sobre organización socioeconómica, etc. Esto justifica que, en caso de conflicto con decisiones parciales, como son las meramente técnicas, debe prevalecer la decisión por el sistema. En algunos países como Alemania esto se ha llevado al extremo de que se pueda discutir si la decisión por la economía de mercado tiene carácter constitucional y hay autores que creen así constitucionalmente garantizada la permanencia de un sector bancario en manos de la iniciativa privada.

Este rango de prevalencia que damos al sistema no significa aceptar la sumisión incondicional de los neoliberales al principio de la conformidad con el mercado porque se refiere a un orden más amplio que el estrictamente económico y no se excluye la posibilidad de que en una circunstancia concreta haya que replantearse si las condiciones técnicas aconsejarían decidirse por otro sistema de organización.

Para el tema de nuestro trabajo se nos plantea en este punto la cuestión de si alguna de las alternativas propuestas como instrumentos para la realización del objetivo de una reforma de la estructura crediticia adecuada a las exigencias del desarrollo es incompatible con el tipo de organización socioeconómica que se puede deducir del contexto jurídico español. Para evitar objeciones sobre experiencias de hecho, puede ser más realista considerar que el tipo de democracia occidental con economía de mercado libre, se nos propone como una meta y que, por tanto,

lo operativo es juzgar qué forma de organización del crédito impedirá radicalmente llegar a ese ideal y qué formas resultarán más eficaces para aproximarnos a él. El planteamiento se podría centrar en los siguientes puntos:

1. El hecho de que la actividad bancaria dejara de estar confiada a la iniciativa privada supondría sólo, al menos en teoría, que aumenta el número de los sectores económicos que intervienen en el mercado con una naturaleza jurídica distinta de la que se ha considerado por los liberales como la más adecuada para su funcionamiento, aunque el socialismo de concurrencia piensa lo contrario.

En la práctica todos los sistemas de mercado funcionan con un número mayor o menor de empresas que no está en régimen de propiedad privada como las Cajas de Ahorro, las cooperativas de crédito, empresas nacionalizadas tan importantes como ferrocarriles, incluso sectores como el eléctrico, etc. El modelo es, por tanto, imaginable. De hecho las objeciones que se proponen al funcionamiento de las Cajas de Ahorro en el mercado provienen de que sus privilegios fiscales las sitúan en condiciones desiguales para la competencia, pero eso no es consecuencia necesaria de su condición de organismos de derecho público.

2. El hecho histórico de que los países que tienen una economía centralmente administrada hayan comenzado el proceso de socialización por el sector bancario hemos visto que no implica una necesidad, pero tiene un valor significativo que no debe ser ignorado.

3. Desde el punto de vista del funcionamiento del mercado, el problema de la propiedad de las empresas bancarias podría tener relevancia por el estímulo psicológico del beneficio. En realidad el dinamismo de las grandes empresas modernas viene del *Manager*, que lo mismo puede ser premiado por propietarios privados que por organismos oficiales. Lo verdaderamente decisivo en este respecto es, como ya se ha insinuado, la determinación de los criterios por los que se habría de regir la distribución del crédito. La dificultad afectaría, por tanto, a todas las alternativas que pretenden que el precio del mercado, formado sobre la base del interés privado, no sea el que ordene la actividad de este sector.

4. Los criterios para la distribución del crédito pueden afectar el funcionamiento de la concurrencia en el mercado por su influjo sobre las empresas en los siguientes momentos: prefinanciación, créditos a corto plazo para la explotación y créditos para ampliaciones de capital y otras operaciones a largo plazo como colocación de obligaciones, etc.

Una política crediticia que no se rigiera por normas objetivas de racionalidad económica dificultaría la concurrencia al impedir con la denegación de créditos el libre acceso al mercado de nuevas empresas o las ampliaciones de las ya existentes. Este supuesto se puede dar lo mismo si se hacen discriminaciones en la concesión del crédito por motivos políticos que si se distribuye por criterios de "grupo financiero", situación que es precisamente la que plantea en España la cuestión de la socialización. En cuanto a los créditos que necesitan las empresas para su funcionamiento normal no se ve que, en principio, las entidades de derecho público no puedan disponer de los mismos indicadores que la Banca privada para juzgar sobre la solvencia de las empresas demandantes.

Desde el punto de vista del funcionamiento de la concurrencia tampoco aparece ningún argumento decisivo en contra de las alternativas indicadas. La racionalidad económica —que no es lo mismo que la rentabilidad del mercado— es la única regla objetiva que facilita el mecanismo de la concurrencia y puede estar, al menos en teoría, tan amena-

zada por el interés privado como por la politización de la economía. El juicio práctico sobre la manera de asegurar la defensa del criterio de racionalidad exige ponderar las experiencias concretas del funcionamiento de las E. O. C. y las posibilidades de que en nuestro contexto sicosociológico sean realizables otras formas de eficiente organización.

5. La política crediticia, además de atender a la distribución, debe preocuparse también de la recogida de los recursos líquidos inactivos.

Sobre este aspecto ya dijimos, al hablar de los juicios de valor, que encontramos en la nacionalización de la Banca una limitación al derecho de los ciudadanos de depositar sus ahorros en la custodia de quien les ofrezca más garantías. En el supuesto de que la socialización no supusiera estatificación no se podría hablar de imposibilidad de elección ni hay razones para sospechar que los depositadores no podrían tener con tales instituciones la misma confianza que muestran ahora respecto a las Cajas de Ahorro.

Por lo que se refiere a la compatibilidad con el sistema, la cuestión sería prever si psicológicamente se influiría de tal modo sobre el comportamiento de los hogares que terminara de desaparecer por completo el ahorro voluntario. Esto supondría que habría que compensar esa falta de ahorro por una imposición forzosa que evitara las tensiones de la demanda monetaria y llevaría a que sólo el Estado o instituciones análogas participaran en la formación del capital.

6. En Francia, Italia y Austria hemos visto que se han nacionalizado los grandes bancos y no parece que ello haya llevado a que funcione el mercado de concurrencia peor que en otros países.

### C) ALGUNAS CONCLUSIONES DE LA MODERNA TEORIA DEL CREDITO QUE SE HAN DE TENER EN CUENTA AL TOMAR LA DECISION

A un nivel meramente técnico, es decir, de relaciones medios-a-fin y que, por tanto, sólo integrado en un conjunto coherente de juicios de valor y organización global de todos los factores sociales, puede fundamentar decisiones racionales; se han de analizar las alternativas propuestas tomando en consideración las siguientes informaciones:

1.ª) Para una política de desarrollo económico la creación de crédito es un presupuesto imprescindible si hay recursos desocupados, pues para el crecimiento extensivo se requieren inversiones netas (Schumpeter, Hahn, Meinhold, etc.). Esto exige disponer de un aparato para la creación y distribución del crédito que armonice las posibilidades del crecimiento macroeconómico con las exigencias de un control calculatorio.

2.ª) Confiar ese aparato a la iniciativa privada ofrece serias dificultades. La empresa bancaria privada con fines lucrativos encuentra en la concesión de créditos una de las fuentes principales de beneficios. Los márgenes de actuación en función de los intereses privados y en conflicto con el equilibrio macroeconómico son más amplios cuanto mayor es el grado de concentración del sector bancario, el grado de concentración de las empresas industriales que forman así con los Bancos un circuito casi cerrado y su dependencia del crédito para financiarse. Las consecuencias que se siguen de una tal situación es que el precio del dinero no refleja las relaciones reales de escasez ni sirve, por tanto, de control calculatorio.

3.ª) Aunque la expansión del crédito en función de los intereses privados está limitada por su demanda (ha habido períodos de mucha liqui-

dez y escaso incremento del volumen de créditos), la estrecha vinculación de empresas y bancos puede favorecer el mantenimiento de la demanda por cuanto la inversión es una de las variables más decisivas para predeterminar el beneficio cuando se cuenta con una política monetaria expansiva que no se compensa con el ahorro de los que trabajan por cuenta ajena.

4.ª La actuación de la Administración central, aunque por otra motivación que el interés lucrativo, ofrece también pocas garantías de una política monetaria ortodoxa. Es un mal endémico de los gobiernos que tienen plena libertad de actuación en el circuito monetario recurrir a medidas inflacionistas para superar dificultades de tipo coyuntural o incluso estructural, porque los ingredientes monetarios de la inflación pasan fácilmente inadvertidos a la opinión pública, por lo menos a corto plazo y en situación de desarrollo.

5.ª La evolución de la empresa moderna muestra que los centros de decisión tienen una autonomía creciente respecto a los titulares de propiedad sean accionistas privados o entes públicos. Hay bancos nacionalizados cuya política crediticia en nada se diferencia de la que practican entidades con fines lucrativos. Por otra parte hay Presidentes de Consejos de Administración que tienen un poder total de decisión que de hecho les permite prescindir del carácter delegado y representativo de su cargo. *Lo fundamental, pues, para una reestructuración del sistema bancario es asegurar el control mediante una representación social adecuada en los órganos de decisión para que el crédito esté al servicio de la sociedad. Si en la situación concreta de España, manteniéndose la estructura actual de la Banca privada, pueden crearse órganos eficaces de control con representación efectiva de todos los sujetos afectados por la actividad crediticia o es necesario para ello la nacionalización es quizás uno de los criterios básicos que pueden decidir al político a favor de una opción determinada.*

6.ª) Otro criterio de importancia prevalente para la ordenación del crédito ha de ser asegurar la racionalidad económica de la gestión. Desde el punto de vista técnico la decisión de si se ha de confiar la gestión del crédito a la iniciativa privada o a entidades de derecho público debe condicionarse a la posibilidad de conseguir el que se forme un tipo de interés que refleje lo más fielmente posible la situación del mercado del dinero y del capital. La decisión de proporcionar recursos financieros a un sector que no ofrece rentabilidad, pero es necesario para el desarrollo deberá tomarse con plena conciencia del coste social que ello implica, lo cual supone que se pueda calcular exactamente el importe de la subvención, cálculo imposible cuando se oculta el verdadero precio del dinero en una maraña de tipos de interés artificialmente establecidos.

## A N E X O

(1) La estructura financiera de las empresas españolas ha sido estudiada por el Banco de España, en colaboración con otras instituciones, y sus resultados forman parte de los Informes de dicho Banco (en adelante B. E.) de los años 1967 y 1968. De la muestra analizada en las empresas españolas y de su comparación con otros países se concluye:

- que el porcentaje de fondos propios, respecto al total de las fuentes de financiación, es en España más bajo que en todos los restantes países de la OCDE que han efectuado estudios semejantes (Informe 1968, pág. 168).

## E. RECIO

— que, dentro de esta desproporcionada importancia de la financiación externa, la situación se agrava por el peso que representan los créditos a corto plazo, proporción que es en nuestro país notablemente superior a la existente en otras naciones (Informe 1967, pág. 155, y 1968, pág. 174).

Aparece así la dependencia de las empresas de la Banca que les proporciona la mayor parte de sus recursos financieros. El crédito bancario típico supuso en 1967 algo más del 43 por 100 del volumen total de nuevos fondos recibidos por la economía privada. La tendencia acusa, sin embargo, un cambio a la baja, pues en 1965 ese porcentaje fue del 57 (Informe B.E. 1968, pág. 129).

(2) Al hablar de "discriminación" no nos referimos a las garantías de rentabilidad que todo Banco responsable ha de exigir al conceder un crédito. Se trata de un juicio, a nivel macroeconómico, en el que se afirma que no todas las empresas que ofrecen una situación saneada para que se les pueda conceder un crédito están en igualdad de oportunidades, porque la Banca, además de atender a los criterios económicos, otorga preferencias por otros motivos. Como no hay investigaciones empíricas sobre este hecho, nos fundamos para admitirlo en documentos que nos ofrecen garantías de objetividad, como son el primer Informe del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, 1962, página 186, y la Ley de Bases del Crédito y de la Banca del 14 de abril del mismo año. No hay indicios positivos de un cambio de situación en los años transcurridos desde que se elaboraron esos informes.

(3) Los estudios sobre el número e importancia de las S. A., en cuyos Consejos de Administración están presentes consejeros representantes de los Bancos principales, han sido publicados en "Documentación aneja a la Ponencia Función Social del Crédito", III Pleno del Congreso Sindical, Madrid, 1964, y con otra elaboración más reciente en "Cuadernos para el Diálogo", número extraordinario, abril (1968) página 17. La comparación del estudio hecho en el año 1957/58 con el de 1966/67 muestra tendencia creciente. Los Bancos, al colaborar en la promoción y fundación de las empresas, colocan representantes de sus intereses en los Consejos de Administración de las nuevas sociedades. En el futuro esta representación no podrá recaer sobre los altos directivos o consejeros bancarios por la Ley de incompatibilidades. El peso que los representantes bancarios tenían antes de esta ley en las decisiones de los Consejos de Administración fue estudiado en la referida Ponencia, página 279. La representación de los Bancos en los Consejos de Administración de las empresas públicas y E. O. C. ha sido estudiada en "Cuadernos para el Diálogo", extraordinario julio (1968), 106-107 y anexo 1.

(4) En la distribución del crédito bancario por actividades, según una publicación del Servicio de Estudios del Banco de España, septiembre 1968, aparece una tendencia ligeramente decreciente en el porcentaje sobre el total de los créditos concedidos a la Agricultura y Pesca (6,7 en el 4.º trimestre de 1964 y 5,4 en el correspondiente de 1966), mientras en renglones con posibilidades especulativas se da la tendencia contraria (en "Construcción" 7,2 y 7,7, respectivamente, y en "Otros Servicios no Financieros", 6,9 y 8). Favorable es también el aumento del crédito a las industrias de base (31,4 y 34). Más significativo, sin embargo, que la tendencia es la proporción dentro del volumen total. Frente a un 5,4 por 100 en el crédito que correspondió a la Agricultura y Pesca en el 4.º trimestre de 1967, el renglón "Otros servicios no financieros" recibió un 8 por 100 y la Construcción un 7,7. En estas estadísticas están incluidas las instituciones crediticias oficiales; por eso su información interesa como manifestación del problema general de la canalización del crédito.

(5) Partiendo del supuesto de que la expansión monetaria es un elemento necesario, aunque no suficiente, para la inflación, no se atribuye a la Banca privada la responsabilidad última, pero sí una colaboración que le ha rendido elevados beneficios.

Tampoco se discute si ha sido lógica esta manera de proceder o si ha sido por iniciativa de la misma Banca privada o por instancias de organismos superiores. El hecho es que ha habido complicidad, porque si la Banca no hubiera practicado la política de expansión crediticia el fenómeno no habría tenido la forma concreta que registran las estadísticas y el cómplice hubiera sido de otra naturaleza socio-política, si se hubiera dado.

La disfuncionalidad de la expansión del crédito desde que se terminó la guerra civil puede comprobarse, según Paris Eguilaz, por la discrepancia que existe entre los índices de crecimiento del crédito y el incremento de la producción ("La Banca privada y la economía nacional". Madrid, 1959). Para fechas más recientes basta recordar el hecho de que en 1965 el sistema monetario respondió a la demanda de crédito con la mayor expansión crediticia de la historia de España, sólo comparable a la de la fuerte inflación de 1956 (Informe B.E. 1965, pág. 101).

Con estos créditos la Banca ha facilitado el que se haya podido desarrollar la especulación que ha tenido lugar en la Bolsa en distintas épocas antes de la estabilización de 1959 y después en las inversiones en terrenos y en las pluviarias de las ampliaciones de capital bancario. Un indicador del carácter especulativo de muchos

créditos nos lo ofrece el hecho de que la demanda de capitales ha crecido a mayor ritmo que las inversiones (Informe BE. 1965, pág. 124; Informe OCDE 1964, página 16 de la serie "Documentación económica", B. O. E.). La comprobación estadística del fenómeno de la especulación del suelo la podemos conseguir por los Informes sobre la distribución de la Renta del I. N. E., en los que aparece reflejado el elevado ritmo de crecimiento en términos monetarios de la compra de terrenos (Informe de 1965, pág. 23, y 1966, pág. 22). El carácter especulativo que ha tenido la política de plusvalías de los valores bancarios ha sido expuesto en "Cuadernos para el Diálogo", extr. abril (1968), 23-25.

En la primavera de 1967, al recuperar el sistema bancario una situación de liquidez tan desahogada como la de 1965 se inició de nuevo una expansión crediticia que, sin llegar a los límites de 1965, muestra la tendencia de la Banca a orientarse en la creación de dinero por criterios ajenos a la racionalidad económica y esto no sólo desde el punto de vista del sistema económico nacional, sino también según los criterios de la ortodoxia crediticia. Ante la imposibilidad de tener datos concretos de la actividad crediticia de cada Banco nos tenemos que valer de informaciones esporádicas, como la que dio el subgobernador del B. E., Sr. Herrero Fontana, en la discusión de la Ley sobre incompatibilidades bancarias: un solo Banco tiene concedidos 16 créditos, cada uno de los cuales supera la cifra de capital más reservas de dicho Banco. Veintisiete Bancos tienen uno o varios créditos concedidos en semejante proporción. Son casos extremos que, por lo general, no pueden referirse a los grandes Bancos, porque sólo cinco créditos tienen un volumen comprendido entre los 1.500 y 5.000 millones de pesetas y 33 entre los 1.000 y los 2.000; pero dentro de un contexto de datos convergentes tienen un valor indicativo innegable.

Una expansión crediticia tan rentable para la Banca privada ha sido posible por la situación privilegiada de liquidez que resulta de alto grado de concentración del sector bancario, por la independencia de movimiento que supuso hasta 1959 la creación de Deuda pignorable y la carencia de instrumentos de control en manos del Banco de España, por lo menos hasta 1962, y posteriormente por la creación de líneas especiales de redescuento y la consideración de las cédulas de inversión como reserva legal.

Como índice del grado de concentración de la Banca privada española puede ser considerado el hecho de que los siete grandes Bancos disponían, el 31 de diciembre de 1965, del 65 por 100 del total de recursos propios y ajenos y del 67 por 100 del total de establecimientos bancarios de España y distribuyeron el 60 por 100 del total de créditos concedidos (R. Tamames: "La lucha contra los monopolios". 2.ª edición; pág. 328).

Por lo que respecta al margen de movimientos para la creación de créditos, las cifras son significativas de por sí, sobre todo teniendo en cuenta que no se incluyen institutos bancarios menores plenamente dominados por la participación en acciones o bancos regionales y locales, con los que tienen los grandes Bancos distintas formas de vinculación. El Informe del B. E. 1968 muestra que se va dando un proceso de desconcentración, porque el ritmo de expansión de la Banca de la categoría "nacional" es inferior al de los otros grupos (pág. 125 y 139). La efectividad, sin embargo, de esta desconcentración dependerá del grado de independencia de las instituciones que acusan mayor crecimiento relativo de sus depósitos o créditos.

Para que el análisis del grado de concentración de la Banca tuviera significación, no sólo desde el punto de vista considerado de la creación del crédito, sino desde la perspectiva de un sistema de economía de concurrencia deberíamos comparar nuestra situación con la de otros países. La falta de estudios en condiciones que permitan la comparación sugiere un tema digno de ser investigado si se quiere objetivar esta importante discusión. De los datos de que disponemos ilustra nuestra problemática la respuesta de Juan Lladó Fernández-Urrutia en "Cuadernos para el Diálogo", extraordinario julio (1968), 61.

Al enumerar los restantes factores que han favorecido la base de liquidez que explica los efectos inflacionistas de la política de crédito no se pretende, como se ha dicho, atribuir a la Banca privada la responsabilidad de la existencia de esos factores, sino mostrar que han existido condiciones favorables para una política de crédito inflacionista. El que la Banca hubiera podido conseguir mayores beneficios con otra política del Ministerio de Hacienda y el que haya seguido las directrices del Banco de España para la expansión o contracción del crédito no invalida la constatación del hecho de que ha colaborado en la política inflacionista, que es lo único que aquí se afirma.

(6) El Informe del B. E. 1967 afirma que el auge de inversiones que tuvo lugar en los primeros años del Plan no se hubiera podido financiar sin la creación inflacionista del dinero (pág. 156) y el de 1968 previene que, si se mantiene la estructura financiera actual en las empresas, estará siempre amenazando el peligro de incurrir en procedimientos de financiación de carácter inflacionista (pág. 168).

(7) El escaso desarrollo de la investigación sociológica positiva en España no permite apoyar esta afirmación en datos cuantitativos. La convergencia de indicios

## E. RECIO

justifica que se admita esta opinión como una hipótesis de trabajo con muchas probabilidades de verificación empírica. Las importantes modificaciones que experimentó en la Comisión de las Cortes el proyecto de Ley sobre incompatibilidades en un período en que en otras materias otros grupos de presión fracasaron, podría considerarse como uno de tantos indicios de poder sobre órganos tan insensibles a otras presiones. La opinión es compartida incluso por la prensa extranjera, pues el "Time" de 26 noviembre 1965 afirmó, refiriéndose a la estructura bancaria española, que es "una de las más conservadoras y de las más poderosas interiormente dentro de Europa".

(8) El predominio de los grandes Bancos y, en general, de la Banca privada en el Consejo Superior Bancario ha sido puesto de manifiesto por Tamames en "La lucha contra los monopolios", 2.ª edición, página 335. En el mismo texto se detalla el amplio campo de actividad de este organismo. Discutible es, sin embargo, la cuestión de su efectividad, pues está concebido como "órgano consultivo". El citado autor afirma que "las recomendaciones del Consejo son seguidas por el Ministerio de Hacienda" (pág. 336) y en "Cuadernos para el Diálogo", extraordinario julio 1968, página 102, se habla de la "fidelidad con que el Ministerio de Hacienda sigue sus recomendaciones" y se cita el caso de que "en materias de ampliaciones de capital [...] las propuestas del Consejo han sido invariablemente aprobadas por las más altas autoridades monetarias y financieras del país". Hay, en cambio, quien afirma que, por ser un órgano consultivo, su influencia no es mayor que la del Consejo de Economía Nacional sobre la política económica del país. Se trata, pues, de opiniones particulares con la única diferencia de que las primeras, al ser publicadas, están invitando a la respuesta con datos comprobables.

La influencia de la Banca privada en las E. O. C. ha sido expuesta en la repetida obra de Tamames (pág. 350) y en "Cuadernos para el Diálogo", extraordinario abril (1968), 15, y extraordinario julio (1968), 102, donde se afirma que en el Consejo de Administración del Banco de España (suponemos se refiere al Consejo General según decreto-ley de 7 junio 1962, art. 8) hay representantes de 11 entidades privadas, aunque la ley (párr. d) sólo determina que haya dos representantes de la Banca privada, lo cual significa que en la designación de otras representaciones se han elegido personas activas en dicha Banca. Los ceses causados en los Consejos Ejecutivo y General por las Leyes de incompatibilidades no han sido aún cubiertos y por eso no se puede predecir el grado de influencia futura.

(9) El término "nacionalización" fue empleado por el Laborismo inglés, que defendía una socialización de determinadas industrias en el sentido de estatificación porque el Estado se responsabilizaba de su gestión. En el Marxismo "socialización" significó originariamente traspaso de la propiedad privada a la sociedad, es decir propiedad colectiva en vez de propiedad estatal. En la legislación y en la literatura francesa se emplea preferentemente el término "nacionalización" en correspondencia a la concepción inglesa.

(10) En el caso de Austria, la "nacionalización" tiene el sentido de recuperación para la nación, porque una de las razones principales que motivaron esta decisión fue el que alguno de los Bancos principales estaba dominado por extranjeros.

**Francisco Belda, S. J.\***

## **Socialización del crédito**

*El Estado debe ser el gestor del bien común; pero, de hecho, no todos los grupos participan de la misma manera en el poder.*

Está sobre el tapete el problema de la socialización de la Banca. El supuesto dominio que éste ejerce sobre el conjunto de la economía empuja a muchos a propugnar transformaciones radicales en el sistema bancario. Es curioso que la polémica parece centrarse en el problema de la nacionalización o socialización de los Bancos, por lo menos de los principales. Creo que esto es descentrar la cuestión y preocuparse de algo que es solamente accesorio. La socialización de la Banca la entienden en el sentido de convertir los Bancos en entidades de Derecho Público. Un caso extremo sería la nacionalización. Lo que no se admite es que continúen siendo entidades de Derecho privado orientadas hacia el lucro particular de la empresa.

En esta polémica hay latente una cuestión doctrinal. Se trata de un enfrentamiento entre el optimismo de la escuela liberal y el racionalismo de la escuela socialista. Para los primeros el mejor sistema para promover la prosperidad de todos es garantizar la máxima libertad para que cada uno busque su interés particular. Los segundos creen imprescindible una ordenación racional de la economía, y ven un obstáculo para este fin en la propiedad privada de los medios de producción. Esto, dicho así, sin matizaciones, es un esquema simplista y les resultaría caricaturesco a neoliberales y neosocialistas; pero es suficientemente indicativo de que no se trata sólo de un enfrentamiento de intereses, sino que hay también un conflicto ideológico. En esta ocasión no pienso ocuparme de cuestiones doctrinales, sino de dar un planteamiento realista del problema. Sin caer en el puro pragmatismo, hay que evitar los planteamientos irreales. Lo contrario es una forma de alienación. Es trasladar a un plano puramente ideal, donde las soluciones son fáciles, aunque puramente imaginarias, la angustia procedente de nuestros problemas, con los que no nos atrevemos a enfrentarnos.

El crédito desempeña una función esencial en la vida económica. Si no hubiera más medios de pago que los de circulación legal, se produ-

\* Profesor de Ética en la Universidad Pontificia de Comillas.

ciría un colapso en la economía. Las instituciones de crédito desempeñan un papel imprescindible en todos los países, sea cual sea su régimen político, social o económico. Es el único medio eficaz que conocemos para dar fluidez al proceso económico, tanto en la producción como en la distribución de bienes y servicios. Lo que necesita la sociedad es que haya crédito disponible para todas las iniciativas solventes, y, al mismo tiempo, que el crédito no se convierta en un elemento perturbador de la vida económica. Los hombres y las instituciones que trabajen por hacer efectiva esta función del crédito prestan un servicio apreciable a la sociedad y son merecedores de una retribución. Es un servicio semejante al que supone un buen sistema de abastecimiento de aguas, que cubre toda la demanda racional de agua, pero sin producir inundaciones ni propagar enfermedades. La diferencia está en que en el caso del crédito, se trata de bienes intangibles.

El problema que realmente se plantea es que este servicio del crédito no cumple sus funciones satisfactoriamente. Se dan casos de empresas económicamente sanas o de iniciativas sociales de gran interés que sufren serias dificultades de financiación, mientras que hay empresas o iniciativas de tipo especulativo que tienen toda clase de facilidades. La auténtica socialización del crédito, dándole a la palabra socialización un sentido distinto del que corrientemente se le suele dar, es poner el crédito al servicio de la sociedad y no al de los intereses particulares de determinados grupos de personas. Esta socialización hay que concebirla de un modo dinámico, como un continuo progreso en la orientación efectiva como servicio, pero sin pretender ideales utópicos. Un ordenamiento correcto del crédito, aun suponiendo una verdadera voluntad de servicio, tiene dificultades de orden técnico nada fáciles de superar. Ordinariamente habrá que obrar por el método de las aproximaciones sucesivas. Es imposible conseguir a corto plazo la supresión de todas las fricciones del sistema crediticio. Lo que importa es tener instituciones que garanticen que el crédito se rige por un criterio de servicio a la sociedad y que permita el mayor acierto posible en las aproximaciones hacia el ideal de cubrir todas las demandas solventes de crédito sin introducir perturbaciones en la economía del país, y obrando siempre sin discriminaciones injustas. La nacionalización o no nacionalización de los Bancos habría que considerarla como algo accesorio. Dependería del valor instrumental que tuviera esa nacionalización para conseguir una verdadera socialización del crédito.

El centrar el problema en la propiedad de los Bancos es anacrónico. En el siglo XIX, la propiedad significaba el control de la empresa y la percepción de los incrementos de valor. Hoy eso es verdad en la pequeña y mediana empresa y en la agricultura, pero no en la gran empresa. Salvo raras excepciones, la mayoría de las acciones de las grandes empresas pertenecen a accionistas anónimos que no intervienen para nada en la dirección de las mismas. El control pertenece a una nueva clase, que lo consigue más por su habilidad que por su fortuna personal y que se va sucediendo por el sistema de cooptación. Hoy día, más que el patrimonio, lo que importa es el poder y las rentas que se perciben, y, desde el punto de vista del poder y de las rentas percibidas, lo que interesa es entrar en el clan de los altos dirigentes, más que poseer un paquete de acciones en la empresa. Si nos limitamos al caso de los Bancos, por lo menos de los grandes Bancos, esto es mucho más claro.

## DENTRO DE LA POLITICA ECONOMICA

Por otra parte, hay que tener en cuenta que muchas veces las decisiones económicas más importantes se toman fuera del marco de la empresa, y, que si es verdad que los Bancos tienen un gran poder económico, no tienen tanto como algunos creen. La política crediticia condiciona mucho su libertad de movimiento. Esta política procede de otros centros de decisión, sometidos a la presión de distintos grupos, y los Bancos no son los únicos, ni mucho menos.

Que la titularidad de los Bancos, o de las empresas en general, es de importancia secundaria lo muestra la experiencia. Lo que importa es el grado de control social que se ejerce sobre ellos. Si el control es escaso, las empresas nacionalizadas se comportan igual que las del sector privado. Si el control es excesivo, da igual que sea una empresa privada o pública, el resultado es una conducta irracional desde el punto de vista económico. Un control adecuado de la actividad de las empresas por parte de la sociedad es lo que puede representar un cambio significativo en la vida económico-social. Supongo que cuando los socialistas hablan de la nacionalización de la Banca, se refieren a la nacionalización de la Banca en un Estado socialista, no en un Estado capitalista. En Francia los principales Bancos están nacionalizados y no se ha notado ninguna diferencia en su comportamiento.

Si, para la socialización del crédito, lo que importa es el control y las decisiones macroeconómicas, parece, a primera vista, que este papel corresponde al Estado, como gestor del bien común. Siguiendo en la línea realista que me he propuesto al principio, es importante advertir que el Estado debe ser el gestor del bien común; pero, de hecho, no todos los grupos participan de la misma manera en el poder. Ordinariamente el Estado defiende mejor los intereses de los grupos que tienen una mayor participación en el poder o que tienen una mayor fuerza para derribarlo. Esto es inevitable, y querer lo contrario sería utópico. Por eso es más acertado que determinados sectores de la vida social, especialmente delicados, se sustraigan a los vaivenes de la política y sean regulados por organismos independientes que broten más inmediatamente de la misma sociedad. El caso del crédito es uno de los más indicados. Casi todas las perturbaciones monetarias de la Historia contemporánea han sido provocadas por los gobiernos para financiar guerras, o fomentar la autarquía, o para aplacar a determinados grupos de presión. El sistema crediticio en manos del gobierno es un instrumento peligroso. Se puede defender su independencia de una manera análoga a como se defiende la independencia de los tribunales de justicia. El sistema crediticio debería estar regulado por un organismo independiente en el que estuvieran representados todos los intereses que convergen en la utilización del crédito o que pueden padecer sus consecuencias: la Banca, la industria, el comercio, la agricultura, los consumidores y también el Estado, pues los fines políticos deben ser tenidos también en cuenta.

La ordenación del crédito es un caso particular de la ordenación de toda la economía. Un sistema crediticio sano sería un buen instrumento para una acertada política económica, pero no puede sustituir a ésta. El saneamiento del sistema crediticio no basta para resolver todos los problemas económicos. Desaparecerían o se aminorarían las crisis económicas de carácter coyuntural, pero no las de origen estructural. La manipulación del crédito podría tapar de momento alguna de estas crisis, pero a la larga sería a costa de mayores males. Es injusto atribuir sólo a la

Banca la culpa de nuestros males económicos, cuando sabemos que se deben a una deficiencia estructural de la producción y la distribución, debida a múltiples causas, de las que somos responsables casi todos los miembros de la sociedad, incluidos los gobernantes.

Queda finalmente un punto por tratar. Cuando tratamos de cuestiones polémicas que afectan a nuestros intereses, no es fácil ser sinceros en cuanto a los verdaderos móviles de nuestra toma de posición. Un espíritu de servicio a los demás, un sentimiento de justicia y de solidaridad con los demás hombres, nos tiene que llevar a una socialización creciente de la vida económica. Pero el amor y la justicia no tienen nada que ver con el resentimiento y la ambición. Se puede desear la nacionalización de determinados patrimonios como medio de desposeer a sus actuales propietarios, por un resentimiento contra ellos —recordemos el caso de la nacionalización de la Renault— o para halagar sentimientos populares con fines demagógicos. También se puede defender el "statu quo" vigente para proteger unas posiciones de dominio y de abundancia. Son sentimientos explicables, pero de ética dudosa, y que pueden ser muy dañosos al bien común, pues son malos criterios para una ordenación racional de la vida económica.

**Mariano Baena del Alcazar\***

## **La organización de la banca oficial antes y después de la nacionalización de 1962**

*La nacionalización ha supuesto sólo —limitándonos únicamente al aspecto orgánico— algo bastante parecido a una serie de cambios de nombre.*

### **LAS NACIONALIZACIONES ESPAÑOLAS**

Hasta el momento las nacionalizaciones españolas se han limitado a las líneas ferroviarias que hoy constituyen la RENFE y a la banca llamada oficial. Por tanto, no abarcan ni la totalidad de la actividad económica del país, ni siquiera la totalidad de un sector, sino sólo algunas empresas. Así, en el sector ferroviario afectaron a las líneas de ferrocarriles de ancho normal, que hoy integran la RENFE, pero no a las restantes líneas que forman hoy día la entidad FEVE (Ferrocarriles Españoles de Vía Estrecha (1)); y en el caso de la banca excluyeron la casi totalidad de las empresas bancarias y sólo se refirieron a cuatro grandes bancos que constituían la llamada banca oficial (Banco de España, Banco Hipotecario de España, Banco de Crédito Local y Banco de Crédito Industrial).

Estos hechos, por lo demás sobradamente conocidos, nos muestran que las nacionalizaciones españolas han sido totalmente esporádicas y no han obedecido a un sistema, consideración que se robustece teniendo en cuenta que entre la creación de la RENFE (1941) y la nacionalización de la banca (1962) transcurren más de veinte años. Por otra parte, por más que se intenten buscar antecedentes de las nacionalizaciones en las declaraciones políticas que teóricamente informan el sistema (y sin duda podrían encontrarse), los hechos aludidos son una prueba clara de que la intervención del Estado español en la economía no ha utilizado la nacionalización de las actividades y empresas privadas como instrumento

\* Doctor en Derecho.

(1) Los ferrocarriles de vía estrecha eran, en algún caso, aunque no en todos, propiedad estatal desde su construcción y, por tanto, no fueron nacionalizados. La creación de la entidad FEVE, muy posterior a la legislación de 1941, no supuso, por otra parte, una verdadera nacionalización.

## M. BAENA DEL ALCAZAR

básico, a diferencia de lo sucedido en otros países europeos. Las transformaciones acometidas lo han sido por otros caminos.

### LA NACIONALIZACION DE LA BANCA. PLANTEAMIENTO DE LA CUESTION

Las consideraciones anteriores son útiles para un enfoque más exacto del tema que se intenta abordar en esta colaboración: el significado de la nacionalización de la banca en su aspecto orgánico.

Veamos, ante todo, en qué consistió la nacionalización. La Ley de Bases de Ordenación del Crédito y la Banca de 14 de abril de 1962 sentó las bases del nuevo sistema declarando que la reforma se centraba en torno a un Banco central, el Banco de España, que para el mejor cumplimiento de su misión debía ser nacionalizado, medida que se extendía a los otros tres bancos oficiales antes mencionados. El sistema de transferencia consistía, en síntesis, en la apropiación por el Estado de los títulos representativos del capital privado mediante el pago de un precio calificado como "justo", pasando los Bancos a ser Organismos Autónomos dependientes del Ministerio de Hacienda. En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Bases se dictaron el Decreto-Ley de 7 de junio de 1962, por el que se nacionalizaba el Banco de España, y los Decretos-Leyes de 19 y 20 de julio del mismo año, por los que se nacionalizaban el Banco de Crédito Industrial y los Bancos Hipotecario y de Crédito Local, respectivamente.

En todos los casos las declaraciones referentes a la naturaleza y régimen jurídico de los Bancos fueron similares si no idénticos. Se disponía que tendrían personalidad jurídica pública, y se afirmaba su carácter de Organismos Autónomos dependientes del Ministerio de Hacienda, si bien en cuanto a este último punto se empleaba —y no por primera vez— una fórmula que podía inducir a confusión; se declaraba que los Bancos debían considerarse incluidos en la relación del artículo 5.º de la Ley de Régimen Jurídico de Entidades Estatales Autónomas de 26 de diciembre de 1958, con lo cual se sugería el sometimiento al régimen de esta Ley cuando en realidad se trataba de todo lo contrario, ya que el mencionado artículo se dedica a especificar cuáles son los Organismos Autónomos excluidos de la aplicación de la Ley.

Por lo demás, los Decretos-Leyes declaraban que los bancos se regirían por lo dispuesto en sus propias normas y, supletoriamente, por el derecho privado. Con ello se seguía la línea habitual de que la organización en sus líneas generales se rigiese por el derecho público, mientras que la actividad había de regirse por normas civiles y sobre todo mercantiles, fórmula usual en todos los países respecto a las empresas económicas de propiedad estatal.

Ahora bien, hasta aquí lo que disponían las normas. Pero es claro que la vida va más allá del derecho, que éste está en función de aquélla, que, en palabras de OTTO MAYER, para nada serviría la ciencia del Derecho si no es para hacer comprender mejor la realidad. Desde esta perspectiva, la primera cuestión que surge es la siguiente: ¿en qué medida ha supuesto la nacionalización una transformación de la llamada banca oficial?

Esta colaboración, redactada desde una perspectiva jurídica pública, no intenta enfrentarse con la totalidad de la cuestión, sino plantearla en el sólo aspecto de la organización, por ser éste el punto más interesante desde la perspectiva indicada. Se trata, pues, de averiguar en qué medida la nacionalización de la banca ha supuesto una transformación para la

## ORGANIZACION DE LA BANCA OFICIAL

organización de las diversas entidades bancarias. Para ello deberemos comprobar cuáles eran las líneas generales de la organización de los bancos, antes y después de la legislación nacionalizadora de 1962.

### LA ORGANIZACION DE LA LLAMADA BANCA OFICIAL ANTES DE LA NACIONALIZACION DE 1962

Antes de la reforma nacionalizadora de 1962, y limitándose ya al aspecto orgánico, los Bancos que ahora nos interesan se regían por sus respectivos estatutos, que, en el caso del Banco de España y el de Crédito Industrial, eran de 1947, mientras que los del Banco de Crédito Local y el Hipotecario de España eran muy anteriores, procediendo de la época de la Dictadura.

La organización de los bancos antes de la nacionalización no era, por supuesto, uniforme, pero en todo caso suponía una subordinación al Ministerio de Hacienda y unas amplias facultades del Gobernador como representante del Estado. El órgano supremo de Gobierno era siempre este Gobernador, nombrado por Decreto a propuesta de Hacienda, que era, al mismo tiempo, representante estatal y Presidente del Consejo de Administración. En este último concepto tenía las atribuciones normales en las entidades bancarias. Pero lo que más nos importa son las atribuciones como representante estatal que compartía con seis delegados más del Gobierno (Banco de Crédito Industrial), dos consejeros representantes del Estado (Banco Hipotecario), o un Consejo de Inspección (Banco de Crédito Local).

Este Gobernador, cuya retribución se fijaba por el Ministerio de Hacienda en más de un caso, tenía la atribución, que en ocasiones compartía con los restantes delegados del Gobierno (Banco de Crédito Industrial), de someter a veto suspensivo las decisiones del Consejo de Administración del Banco, si bien la suspensión quedaba sin efecto si el Ministerio de Hacienda no la confirmaba en un plazo que podía ser de ocho o diez días.

Por otra parte, salvo en el caso del Banco de Crédito Industrial, junto al Gobernador existían dos Subgobernadores o Directores Generales, también nombrados por el Consejo de Ministros a propuesta del de Hacienda. Si a esto añadimos que el Director-Gerente se nombraba igualmente por Hacienda o que el nombramiento estaba sometido a su aprobación (Banco de Crédito Local), advertiremos fácilmente hasta qué punto llegaba el control que el Ministerio de Hacienda ejercía sobre los bancos oficiales. Todo ello sin referirse a los numerosos actos que requerían autorización o aprobación del Ministerio, en cuyo examen no se entra por desbordar la perspectiva estrictamente orgánica.

A la vista de todo ello, puede afirmarse que en el sistema anterior a la nacionalización los bancos oficiales no *eran* el Ministerio de Hacienda, pero de todas formas, y pese a la participación del capital privado, sus facultades eran extraordinariamente amplias y en todo caso más que suficientes para lograr un control absoluto de las decisiones por las vías de los nombramientos de los cargos directivos y, en último extremo, a través del veto suspensivo atribuido al Gobernador y en su caso a los miembros del Consejo de Administración representantes del Gobierno.

### LA ORGANIZACION DE LA LLAMADA BANCA OFICIAL, SEGUN LAS DISPOSICIONES NACIONALIZADORAS DE 1962

Según las disposiciones nacionalizadoras antes citadas, las líneas básicas de la nueva organización son las siguientes: Los órganos de gobierno

son un Presidente, un Director-Gerente, un Consejo General y un Comité Ejecutivo, salvo en el caso del Banco de España, en el que, sin duda, por las importantes funciones que le están encomendadas, se altera el esquema nombrándose un Gobernador, dos Subgobernadores y varios Directores Generales.

Esta organización no se aparta en exceso desde luego de la existente en la mayor parte de los Organismos Autónomos de importancia, donde suelen existir un Presidente (normalmente el Ministro del Departamento al que se encuentra afecto el Organismo), un Consejo de Administración y un Director General o Director Gerente. Pero no cabe duda de que se aproxima también notablemente al sistema anterior con algunos cambios de denominación y sobre todo sustituyendo en el Consejo de Administración, ahora Consejo General, a los representantes del capital privado por funcionarios públicos.

De todas formas, conviene advertir que las normas contenidas en los Decretos-Leyes nacionalizadores sobre el punto que nos interesa era bastante parcas. Se limitaban a especificar cuáles eran los órganos de gobierno y a hacer las declaraciones a que nos hemos referido antes sobre sometimiento al derecho privado como derecho supletorio, y al carácter de los entes, de Organismos Autónomos no sometidos a la Ley de 26 de diciembre de 1958. Desde el punto de vista de las disposiciones nacionalizadoras no era entonces el momento de referirse detalladamente a la organización de los bancos nacionalizados, ya que, según los respectivos artículos terceros de los Decretos-Leyes, se regirían por sus propios estatutos y tendrían una organización autónoma.

Y lo cierto es, y este es el dato decisivo, que a pesar de que han transcurrido más de seis años *aún no se han publicado los estatutos de los bancos nacionalizados, al menos en el "Boletín Oficial del Estado"*.

## CONCLUSIONES

Las conclusiones parecen obvias. Hemos adoptado una perspectiva forzosamente parcial al referirnos sólo a la organización, pero desde el punto de vista de ésta puede comprobarse que las diferencias en la organización no son excesivamente importantes. La organización actual es la propia de un ente público y en ella, como es obvio, no existen representantes del capital privado, por lo que el Ministerio de Hacienda puede dirigir con plena libertad la actuación de los bancos. Pero lo cierto es que con la legislación anterior en la mano también podía llevarse a cabo esa dirección dadas las facultades de los altos cargos. La nacionalización ha supuesto sólo —limitándonos siempre al aspecto orgánico— algo bastante parecido a una serie de cambios de nombre.

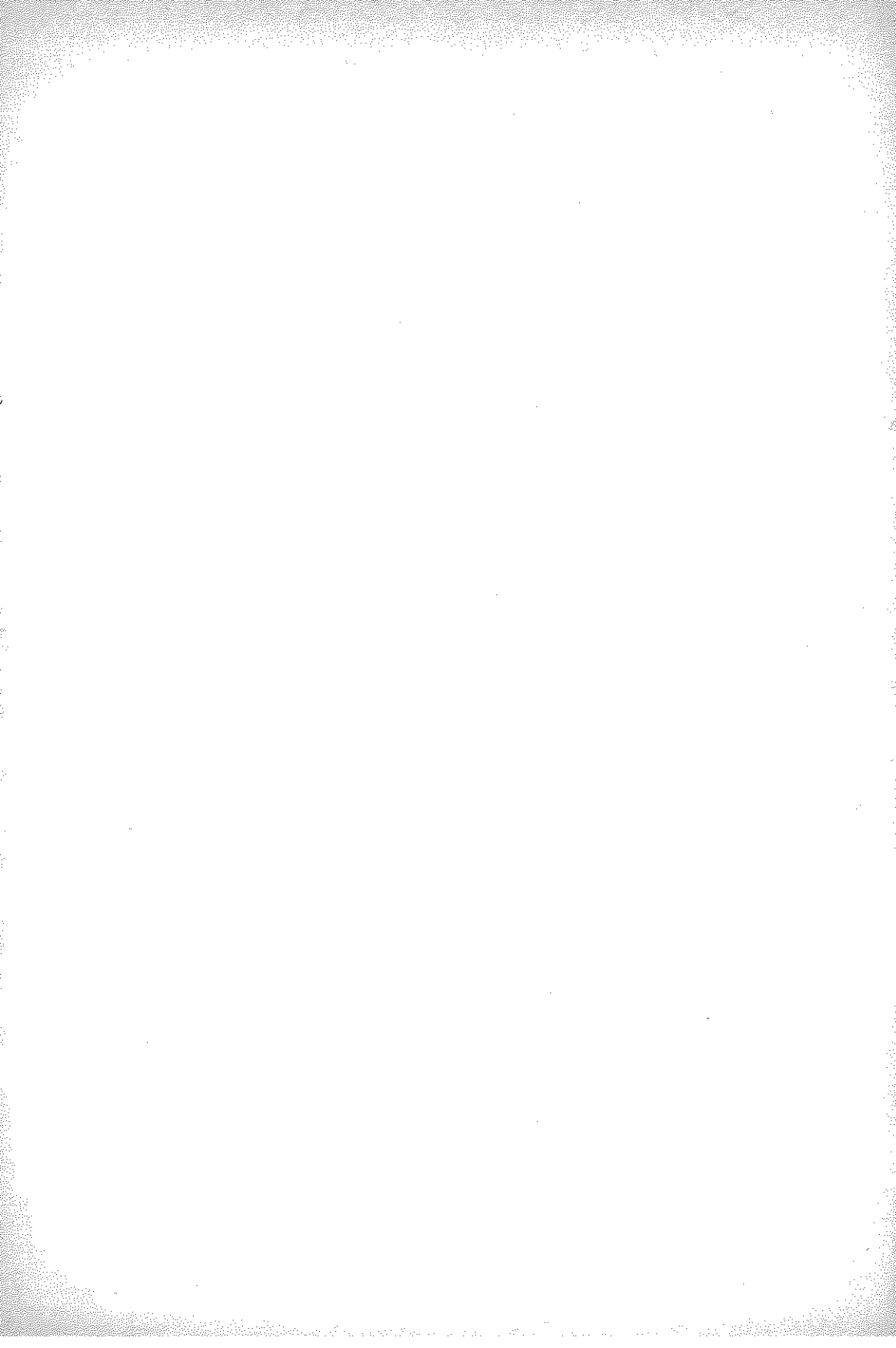
Por otra parte, no se han publicado los estatutos de los bancos. Si tenemos en cuenta que la exclusión de la Ley de 26 de diciembre de 1958 sume a los entes que nos ocupan en la zona más oscura de las personas jurídicas públicas, nos encontraremos con que no existe tampoco la posibilidad de remisión del aspecto orgánico a las normas comunes a los Organismos Autónomos. La no publicación de los estatutos deja la organización de los bancos nacionalizados, a la vista de las escasas normas de los Decretos-Leyes, en el vacío legislativo más total.

Pero hay algo todavía más significativo. Los Decretos-Leyes nacionalizadores establecían que, en tanto no se publicasen los estatutos, seguiría funcionando la misma organización. Y es evidente que si los estatutos no se han publicado es porque no son absolutamente indispensables, lo que

## ORGANIZACION DE LA BANCA OFICIAL

supone que el Banco o los Bancos siguen funcionando en condiciones aceptables después de ser nacionalizados del mismo modo, con muy ligeras modificaciones, que antes de serlo.

Quede a juicio del lector, a la vista de los datos anteriores, si la nacionalización de la banca oficial ha supuesto o no una profunda transformación por lo que se refiere a las líneas fundamentales de su organización administrativa.



**Francisco Acebedo**

**Un crédito que promover:  
el cooperativo**

**Banca Sindical:  
un proyecto debatido**

Los países del occidente europeo han prestado particular atención al desarrollo del crédito cooperativo. En Alemania, patria del pionero Raiffeisen, actúan en la actualidad 694 bancos populares, 266 agencias, 3 institutos de crédito popular, 15 Cajas de los Ferrocarriles, 17 de Correos, 10 Bancos Edeka, que son los bancos de las cooperativas del mismo nombre, grupo autónomo asociativo de pequeños comerciantes. En Italia existen más de 200 Bancos populares cooperativos con más de 1.500 ventanillas. Francia dispone de 56 Bancos populares con más de 300 agencias permanentes y otras tantas oficinas periódicas con más de 700 ventanillas repartidas en 81 departamentos. Tiene Bélgica seis sociedades federales y 88 sociedades locales para el *Crédit a l'Outillage* (artesanía y pequeños industriales), 18 asociaciones de crédito y 44 Bancos que actúan por cuenta de la Caja Nacional de Crédito Profesional. Funciona en Holanda el Banco Holandés para la Clase Media, con sede en Amsterdam, que se creó con el propósito de satisfacer las necesidades crediticias de las clases medias comerciales, industriales, del comercio al por menor y de las actividades artesanas. Realiza las operaciones bancarias normales y está dotado de una red de 97 agencias, establecidas a lo largo y a lo ancho de la geografía del país.

**EN ESPAÑA**

De las cuatro grandes líneas de la organización crediticia española, constituida por la Banca Oficial, la Banca Privada, las Cajas de Ahorro y Cooperativas de Crédito, es esta última la menos desarrollada en nuestro sistema financiero. Las cooperativas de crédito forman un conjunto del que legislativamente se han destacado las Cajas Rurales o Cooperativas de Crédito Agrícola. La organización de las Cajas Rurales se inicia en el ámbito local mediante secciones dependientes de Cooperativas del Campo o como cooperativas independientes y con plena personalidad jurídica con ámbito de actuación limitado a una localidad o comarca determinada. En

cada provincia se ha constituido una Caja Rural Provincial que agrupa a la totalidad de las Cajas locales comprendidas en su jurisdicción. Finalmente la Caja Rural Nacional agrupa a las Cajas Provinciales y a las Cooperativas del Campo de ámbito superior al provincial, ejerciendo, además, funciones de control y de mediación entre las entidades de ellas dependientes y los organismos del Ministerio de Hacienda encargado de inspeccionar sus actividades y conceder los beneficios reconocidos a las Cajas que obtienen el título de "calificadas". Todo este complejo tiene ya, a pesar de todo, gran importancia y es de esperar que, en un futuro próximo, llegue a constituir una fuerza del sistema cooperativo agrario que le permita una relativa y deseable autonomía financiera. Ya el 31 de diciembre de 1965 existían en España 2.216 Cajas Rurales y Secciones de Crédito, con un patrimonio propio de 1.168,6 millones de pesetas (1).

Las cooperativas de crédito no agrícolas se rigen por la Orden de 2 de abril de 1965 que las somete al régimen de control e inspección por parte del Ministerio de Hacienda. Pero las pocas realizaciones logradas en este sector, una docena de entidades en funcionamiento normal, han tenido que vencer enormes dificultades para asegurar su propia existencia. A pesar de todo, en este reducido número de Cooperativas de Crédito podemos contar ya con tres entidades que han superado los 500 millones en recursos ajenos, cifra no alcanzada aún por más de cincuenta Bancos privados operantes en España (2).

## LOS ARGUMENTOS DEL CREDITO COOPERATIVO

a) En una institución de crédito cooperativo los préstamos son administrados por los propios depositantes del ahorro. De esta manera pueden canalizar los recursos a la financiación de sus propias actividades empresariales. Las cooperativas de crédito son instituciones empresariales de estructura representativa.

Siendo esto así, fácilmente se comprende el interés que pueden tener en el desarrollo del crédito cooperativo aquellas empresas o tipos de actividad económica que se sienten más o menos desplazados por el sistema bancario en vigor: pequeña y mediana empresa, agricultura, vivienda popular, explotaciones no vinculadas a los intereses de las grandes instituciones financieras. Los gestores de los grandes bancos lo son de unos intereses empresariales que no coinciden necesariamente con los de sus depositantes y titulares de cuentas de ahorro. En este sentido, los Bancos ordinarios no son empresas de estructura representativa. Los pequeños ahorradores no tienen por qué sentirse representados en instituciones que, al estar regidas por el criterio de la máxima rentabilidad económico-privada, no pueden atender en la medida precisa a empresas y sectores menos rentables pero socialmente necesarios.

b) Por otra parte se nos dice en buena técnica económica que es preciso estimular poderosamente en nuestro país la creación del ahorro, porque esta disponibilidad de dinero prestable es la raíz de todo progreso y desarrollo. Ahora bien; ¿qué estímulos especiales ha tenido el ahorrador en España durante estos últimos años? La inflación le ha ido minando el poder de compra depositado en una cuenta de ahorro y han sido pobres los intereses de los depósitos y la rentabilidad, en general, de los

(1) En Memoria de la Unión Nacional de Cooperativas del Campo.

(2) Cfr. V. Fisas Comella en *La discriminación del crédito y el crédito cooperativo*. "Información Comercial Española", Novbre. 1966, pág. 27 ss.

valores. Sin duda ninguna, la posibilidad de una gestión directa en la administración de los depósitos, posibilidad que le ofrece la cooperativa de crédito, es en sí misma un aliciente muy oportuno que añadir a la campaña por la promoción del ahorro.

c) La pequeña y mediana empresa se enfrentan con grandes dificultades para acceder al crédito a medio y largo plazo, y esto por dos razones: primero, por el exceso de complicadas tramitaciones que es preciso realizar para obtener este tipo de créditos y, sobre todo, por carecer del tipo de garantías reales que suelen exigir los Bancos oficiales. En primer lugar, pues, la cooperatiava de crédito ha de servir para salvar estas dos infranqueables barreras que actualmente separan a las pequeñas empresas de las fuentes de financiación a medio y largo plazo, constituyéndose en intermediaria entre dichas fuentes de crédito y sus usuarios en potencia, acercando aquél a éstos y percibiendo por su gestión el costo estricto de la misma, al mismo tiempo que libera al beneficiario de la carga de una tramitación minuciosa y pródiga en papeleo (3).

d) Por otra parte, las cooperativas de crédito no tienen por qué ser instituciones antagónicas, sino complementarias de los Bancos privados dentro del sistema financiero global del país. El enfoque de problemas colectivos, como puede ser la vivienda, la ordenación urbana, la promoción de realizaciones de carácter popular, no ofrecen, repetimos, grandes rentabilidades ni tienen riesgos excesivamente garantizados, con lo que, en general, la Banca se desentiende de ellas. De ahí que "un cierto sentido de responsabilidad de la Banca —se escribe— y una cierta previsión de acontecimientos futuros, parece aconsejar una acción decidida por parte de la Banca en favor de las cajas de crédito cooperativo, de cuyo éxito depende, en gran parte, la estabilidad y el equilibrio social del futuro del país y, por tanto, de las empresas económicas y financieras que en este contexto se desarrollan" (4).

e) A estos argumentos es preciso añadir el más general y común a toda cooperativa: el espíritu cooperativo supone un nivel superior de convivencia y madurez humana que se consigue fundamentalmente en un clima de libertad y responsabilidad personal. En este sentido, la fórmula cooperativa es un elemento de promoción y también de solución de muchos problemas que afectan a la mayoría al otorgarle responsabilidad personal en la gestión de la empresa.

## CONCLUSION

Por los argumentos aducidos, y mirando a la conveniencia de una mayor diversificación y competitividad de nuestro sistema financiero creemos muy conveniente la protección oficial e intensificación en España del crédito cooperativo. Sin embargo, esto no significa que creamos en un uniforme mesianismo pancooperativo. Un monopolio cooperativo del crédito tendría el riesgo real de obstruir los grandes canales que ponen en comunicación y contacto las fuentes del ahorro con el completo abanico de oportunidades de inversión existentes en el país. No podemos abogar por un sistema de crédito inmovilizado en sus fuentes de origen, como podría suceder siendo todo el ahorro administrado por un monopolio de instituciones (locales) de crédito cooperativo.

(3) Cfr. Vi. Fisas Comella, l.c., págs. 31, 32.

(4) Amado Donés Girón: *Institucionalización del crédito a través del cooperativismo financiero*. "I. C. E." Novbre. 1966, pág. 25.

EL PROYECTO  
DE UN BANCO  
SINDICAL Y COOPERATIVO

En el III Pleno del Congreso Sindical celebrado en Madrid del 9 al 14 de marzo de 1964 se propuso reiteradamente el proyecto de un Banco Sindical y Cooperativo. Descubrieron los ponentes su fundamento en la idea del crédito de interés social, en "la insuficiencia de los canales de financiación de las pequeñas y medianas empresas, tanto industriales como comerciales y artesanas", en "la insuficiencia de los canales de financiación existentes que permitan la precisa transformación de nuestro campo y, en general, de los sectores primarios" y, por último, en la necesidad de una "adecuada atención a las zonas más atrasadas, creando los mecanismos financieros precisos para que puedan poner en producción sus recursos potenciales" (1).

De esta forma el Banco Sindical y Cooperativo, "ordenado a la participación de sus encuadrados, proporcionará los canales de financiación fundamentales para la creación o ampliación del capital fijo de las pequeñas y medianas empresas, las empresas agrarias, etc., aparte, de otras muchas acciones asistenciales. Por otro lado, contribuirá, desde la esfera regional, a la promoción de la actividad económica de las zonas atrasadas de nuestra geografía" (2).

Más adelante se nos dice en la ponencia que la intervención más directa del Estado en la ordenación del crédito "exige", entre otras medidas, "la creación de un Banco Sindical" (3).

Se nos describe alguno de sus rasgos al hablar de financiación del desarrollo regional. Los Bancos Sindicales y Cooperativos "deberán disponer de una potencia operacional suficiente para *encauzar hacia los sectores adecuados las inversiones de la región*, ... contribuirán (preponderantemente) a la expansión del crédito a medio y largo plazo, ... su actuación vendrá dirigida por un *órgano central coordinador*" (4).

---

(1) *El III Pleno del Congreso Sindical*, Organización Sindical Española Madrid, 1964, pág. 118

(2) *Ibidem*, pág. 119.

(3) *Ib.*, pág. 132.

(4) *Ib.*, pág. 141.

Las Cajas Rurales, se añade, deberían estructurarse dentro de los Bancos Sindicales y Cooperativos. "En este sentido, la creación de una Caja Rural Nacional Sindical Cooperativa integrada en el Banco Sindical y Cooperativo, como centro de las distintas Cajas diseminadas por toda España, podría funcionar como órgano centralizador y distribuidor del ahorro de la agricultura, que con el sistema actual se escapa hacia la industria y los servicios" (5).

Estas instituciones cooperativas integradas, "dado el interés comunitario de su misión, deben ser Empresas estatales o mixtas... Su capital estará constituido por dotaciones gubernamentales y aportaciones de capital nacional o extranjero, reintegrable a largo plazo". Pero "es necesario aumentar el volumen de (sus) fondos así como coordinar el crédito con los servicios de extensión agraria y asesoramiento en materia agrícola" (6).

Finalmente, la conclusión de la ponencia: "...se estima imprescindible la creación de un Banco Sindical y Cooperativo que preste atención a la satisfacción de las demandas de crédito, tanto en el ámbito sectorial como en el regional, con especial consideración de las pequeñas y medianas Empresas, Cooperativas, empresarios individuales y trabajadores en general. Deberán adoptarse las medidas legislativas pertinentes, a fin de que este Banco sea una realidad, proponiéndose para ello la creación de una Comisión Sindical encargada del estudio detallado y promoción de este Banco. De otra parte, atendiendo a la índole de la misión del Banco Sindical, al no tener una finalidad de lucro, se orientará a la consecución de la máxima rentabilidad social y por ello se deberá establecer la concesión al mismo de los necesarios estímulos fiscales, al objeto de favorecer su desarrollo y agilizar su gestión" (7).

## ACTUALIDAD

En 1968 la idea del Banco Sindical no ha sido abandonada, pero no ha cristalizado, por otra parte, en un proyecto legal. En su reciente viaje a Alemania el ministro señor Solís volvió sobre la idea. El Banco Sindical sería, según él, la institución apropiada para el depósito de los ahorros de los emigrantes: ahorro del trabajador en un Banco comprometido en un propósito social y comunitario.

El diario "Arriba", en su número del 24 de octubre último, destacó de nuevo la propuesta. De su artículo editorial se hicieron eco otras revistas y órganos de la prensa diaria. La publicación "España Económica", por ejemplo, que alude a "Arriba", desconfía, ve poco claro el propósito y su viabilidad (8) ¿De dónde han de provenir los fondos?, pregunta. ¿De la tesorería sindical?. Pero no basta sólo esta provisión para un banco de envergadura. Por otra parte, dice, parece un contrasentido destinar las cuotas sindicales del trabajo a financiar empresas "en situaciones difíciles". ¿Del presupuesto? Pero ¿no es esto lo que hacen ya las Entidades Oficiales de Crédito? ¿De la tesorería de la Seguridad Social? Mas ¿cómo destinar a cubrir riesgos especiales de empresa unos fondos asignados a la garantía del futuro, precisamente de los trabajadores? ¿Quiénes están interesados en el proyecto? ¿Los funcionarios sindicales? ¿Los pequeños empresarios encuadrados?

(5) Ib., pág. 144.

(6) Ib., pág. 146.

(7) Ib., pág. 147.

(8) Cfr. *España Económica*, 2-9 de novbre. 1968. pág. 6 s.

## F. ACEBEDO

Efectivamente, parece que la idea del Banco Sindical está poco definida. No se ve su función específica frente a las Entidades Oficiales de Crédito, por un lado, y a la organización del crédito cooperativo y de las Cajas Rurales, por otro. Téngase en cuenta que ya "la protección e impulso del movimiento cooperativo y su vigilancia para asegurar que sirva, sin desviaciones, sus peculiares fines, corresponden a la Organización Sindical" (9). El movimiento cooperativo, el del crédito cooperativo en concreto, está ya fuertemente integrado en nuestra Organización Sindical Corporativa. ¿Qué podría añadir, pues, a esto el Banco Sindical Cooperativo?

### CRITICA

Es bueno en nuestro sistema financiero cuanto tienda a la diversificación del crédito y al impulso de los préstamos denominados de interés social. Desde este punto de vista, por tanto, buena es, sin duda, la idea de los bancos sindicales cooperativos. Pero eso no prueba la necesidad de su realización específica. Entidades Oficiales de Crédito, Cooperativas de Crédito e incluso las Cajas de Ahorro pueden cumplir perfectamente con aquella función. Por otro lado, los sindicatos realizan ya un papel financiero de gran interés social en la línea de la reciente creada ASICA (Agrupación Sindical de Caución). En sus cinco primeros meses de vida la ASICA ha recibido solicitudes de aval por valor de cuatrocientos millones de pesetas; atendió a 70 de estas solicitudes, cuyo valor supera los 35 millones de pesetas.

---

(9) José Luis del Arco Alvarez: *Teoría y Práctica de las Cooperativas*, Madrid, pág. 83.

**Fco. Javier Gorosquieta\***

## **Del Sistema Financiero en el Proyecto del II Plan de Desarrollo**

El Proyecto del II Plan de Desarrollo dedica el último apartado del capítulo II al Sistema Financiero. No es fácil definir la naturaleza de este apartado. Forma parte de un proyecto de ley y, sin embargo, aparece a los ojos del lector más como una recomendación del técnico estratega que como un programa de gobierno. Como documento está más en la línea de los sucesivos informes del Banco Mundial, de la F.A.O., de la O.C.D.E. o del F.M.I. sobre la economía española que en la de un decreto o texto legal. Parece que lo que se pretende, en definitiva, es dar el vigor de la ley a una tentativa de nueva, original orientación de la política monetaria y financiera.

¿En qué consiste esa nueva orientación? La orientación de la política monetaria y financiera que se aboceta en el Proyecto no es nada original en su formulación más genérica: se recomienda un sistema financiero más flexible y competitivo. Se busca el avanzar en el sector monetario hacia una economía de mercado. Nos mantenemos en el régimen de libertad de empresa y en el cuadro de un II Plan indicativo.

La novedad comienza al señalar los medios y la estrategia concreta para el logro de un sistema competitivo. Porque se recomienda que las Entidades Oficiales de Crédito, las Cajas de Ahorro, la Banca Industrial, las Sociedades de Financiación de Ventas a Plazo, entren con menos trabas que hasta el presente en la liza de la competencia bancaria. De este modo se piensa hacer el sistema más flexible y equilibrar la actual preponderancia de la banca comercial privada en nuestro sistema financiero.

Para el logro de esa igualdad de oportunidades en la competencia se aconseja lo siguiente:

a) Banca Oficial: como norma no debe otorgar créditos más baratos que los bancos privados; los plazos de amortización deben ser los mismos que en los créditos privados; sería conveniente autorizarla a recibir depósitos de ahorro.

b) Cajas de ahorro: debería considerarse la supresión de los porcentajes obligatorios que fijan el total de fondos que han de destinar pri-

\* Licenciado en Ciencias Económicas.

## F. J. GOROSQUIETA

mordialmente a la pequeña y mediana empresa, a la agricultura, a la vivienda social; se deberían flexibilizar mucho más los tipos de interés, tanto de los depósitos como de los créditos, que actualmente se les impone.

a) Banca Industrial: se deberían suprimir las limitaciones legales que les impiden la captación de depósitos (ahora la banca industrial se financia mediante bonos de caja, mientras que la comercial lo hace principalmente a través de los depósitos); es preciso revisar la limitación del número de sucursales que impide la existencia de una clientela numerosa.

d) Sociedades de Financiación de Ventas a Plazo: también en este caso se debería revisar la prohibición legal de recibir depósitos.

e) Banca Comercial: habría de desaparecer la demanda obligatoria de valores públicos (como es sabido, la banca comercial en la actualidad está obligada a retener fondos públicos por un importe igual al 21 por 100 de sus depósitos). Los fondos públicos podrían gozar por otro camino de un mercado privilegiado: permitiendo a la banca privada la obtención de liquidez mediante la venta de fondos públicos al Banco de España. Conveniría flexibilizar los tipos de interés, tanto activos como pasivos, que se imponen a la banca privada. Es aconsejable, de momento y con las debidas cautelas, generalizar la autorización a la banca comercial y mixta para conceder créditos a largo y medio plazo.

f) Habría que reconsiderar con un criterio más liberal las autorizaciones para crear nuevas instituciones financieras o nuevas formas de activos (similares a los de ahorro-vivienda, ahorro bursátil, ahorro agrícola, etc.).

Con lo anterior se piensa poder llevar a la práctica uno de los elementos esenciales del régimen de competencia económica: ampliar el número real y potencial de empresas competidoras; empresas que en este caso tienen el carácter de intermediarios financieros. Son entidades que median entre los oferentes y demandantes del ahorro nacional.

## FLEXIBILIDAD EL EL PRECIO DEL DINERO

Otro rasgo esencial de la competencia económica es la libertad o flexibilidad de los precios. En el caso del crédito, el precio del dinero es el interés. Hay un interés que se ofrece a los depositantes o ahorradores y otro interés que se pide a los beneficiarios del crédito. Es lógico, por lo tanto, que, mirando a un ideal de competencia, se postule la flexibilidad de los tipos de interés. Así lo hace el II Plan: mayor agilidad en los intereses de los depósitos y de los créditos. Regulaciones más flexibles y equivalentes para las diferentes entidades de crédito.

A través de las instituciones intermediarias del crédito, el tipo de interés, como todo precio, ha de servir para acomodar la oferta de fondos prestables, el ahorro, a las necesidades de la inversión en el país. El mantenimiento autoritario de los tipos de interés a niveles artificialmente bajos desestimula el ahorro; su elevación excesiva desanima, por el contrario, la actividad del empresario. El justo medio se habrá de encontrar en una política de flexibilidad.

## EN CONDICIONES DE ESTABILIDAD

El Proyecto del II Plan tiene conciencia de que un sistema de precios suficientemente libres solamente puede ser un buen servidor del desarrollo

en condiciones de estabilidad. La inflación convierte el régimen de precios libres en algo disfuncional, desequilibrador, en algo que puede llevar a la catástrofe en la producción, en la solvencia internacional y en la distribución de las rentas. De ahí que el Proyecto considere la estabilidad económica como "presupuesto inexcusable" para el buen funcionamiento del sistema financiero competitivo.

El proyecto prevé, sin embargo, como algo probablemente inevitable, una lenta, progresiva elevación de los precios; prevé por lo mismo, una paulatina desvalorización de la moneda. También este fenómeno desmoraliza el ahorro. Y apunta el Proyecto, como medicina, una idea de enorme interés. ¿Por qué no garantizar los depósitos de ahorro y su rentabilidad, no en unidades monetarias —que se irán depreciando— sino en poder adquisitivo? Sugiere un medio para ello: la periódica y regular revalorización de los depósitos de acuerdo con la evolución de los índices de precios y del coste de la vida. La idea queda indicada. Quiera Dios que cristalice en actuación política concreta. Así se haría justicia, por de pronto, a tantos modestos ahorradores a quienes la inflación ha despojado, durante los últimos años, de buena parte del poder de compra que con tan buena fe depositaron al servicio de la economía del país.

## EL MERCADO DE VALORES

Elemento esencial en el sistema financiero es asimismo el mercado de valores. El Proyecto propugna también ahora una relativa igualdad de oportunidades de los diferentes valores mobiliarios ante el ahorro. Han existido hasta el momento valores privilegiados: fondos públicos de suscripción obligatoria por la banca privada, y, además, determinados valores privados a los que administrativamente se califica como aptos para ser adquiridos por ciertas instituciones (cajas de ahorro y compañías de seguros), garantizándoles con ello una demanda institucional. "La reducción de estas discriminaciones —se dice— permitiría el acceso de un número mayor de empresas al mercado de valores de estricto interés nacional".

Así queda esbozado en grandes líneas un sistema financiero más libre de trabas y de intervenciones administrativas.

## NO SE PUEDE SUPRIMIR EL CREDITO BONIFICADO

A mi modo de ver, hay un aspecto claramente positivo en la política financiera del Proyecto: el propósito de intensificar la competencia entre entidades intermediarias del crédito.

De la nueva financiación facilitada al sector privado, correspondía, en 1962, un 62,7 por 100 a la banca privada, un 10,9 por 100 a las Cajas de Ahorro, un 7,4 por 100 a las Entidades Oficiales de Crédito. Estos porcentajes pasaron en 1967 a un 40,8 por 100 para la banca privada, un 20,5 por 100 para las Cajas de Ahorro, un 13,1 por 100 para las Entidades Oficiales de Crédito. Por sólo estas cifras globales y, sobre todo, por su evolución se aprecia cómo Cajas de Ahorro y Entidades Oficiales de Crédito están en condiciones de competir con la banca privada, en condiciones de diversificar el sistema y de paliar la excesiva preponderancia actual de la banca comercial privada en nuestro sistema financiero.

Pero en la política financiera del Proyecto hay otro aspecto problemático y, si no se le atiende, peligroso. Se trata, más bien, de una laguna, puesto que no se alude a él expresamente. Es ésta: ¿Qué sucederá con el

denominado, de una u otra forma, crédito social? ¿Se puede eliminar en un sistema todo crédito *de favor*? Los préstamos a la vivienda obrera, a la agricultura, a obras de transformación de la infraestructura económica, etc., ¿se pueden obtener en un mercado de precios libres —o, al menos, “flexibles”— del dinero? Proyectos de tal naturaleza pueden no ser rentables desde el punto de vista de la empresa privada, y, sin embargo, venir exigidos por el bien común y por su rentabilidad social a largo plazo. El Banco de Crédito Agrícola, p. ej., ¿cómo podrá prescindir de créditos bonificados, cuando sólo un porcentaje mínimo del crédito privado acude a la agricultura precisamente por su escasa rentabilidad a corto plazo?

¿Se proyecta sustituir el crédito *de favor* por la subvención a fondo perdido? ¿Se proyecta la creación de cauces totalmente nuevos de crédito social? He aquí unas cuestiones esenciales que, sorprendentemente, han quedado al margen de la programación de nuestro sector financiero.

## ***Control del poder bancario\****

Yo creo que la institución del crédito ejercido a través de la Banca es necesario; da una movilidad enorme al mercado de capitales, no solamente a gran altura, sino, incluso, a pequeña escala. Los individuos, las economías familiares van haciendo cada vez uso mayor de los servicios de la Banca. Pero también el poder es necesario y hay veces en que el poder es funesto; así la Banca, aunque es necesaria, puede ser funesta; es decir, las cosas necesarias no por serlo son buenas en sí, sino del uso que se les da depende su bondad.

Hay cuatro elementos o cuatro sujetos que intervienen en la actividad bancaria, que son: el depositante, es decir, las grandes masas de personas que depositan sus dineros allí; está el Estado, que interviene con un control más o menos indicativo; intervienen las empresas, que son las beneficiarias de los créditos, e interviene, por último, la administración de la propia entidad bancaria.

El único elemento que ejercita un control en una forma directa y plena, con conocimiento de la realidad, es el último, es decir, aquel que administra los fondos de los depositantes y aquel que entrega a las empresas las cantidades que aquellas solicitan como crédito; es decir, ya por principio existe una enajenación de control por parte de personas que están interesadas en la colocación de su dinero y personas que están interesadas en que ese dinero redunde en la prosperidad o en el desarrollo de sus economías empresariales. Si a esto añadimos que la sociedad bancaria en España es una sociedad capitalista donde rige el lema del máximo beneficio, es indudable que los consejos de administración, al plantearse la política que debe seguir un Banco, se la plantean no bajo el lema del crédito como función social, sino bajo el lema de empresa bancaria-máximo beneficio. Aquí hay, por lo tanto, algo antagónico entre la función social del crédito y los intereses de aquellas personas que tienen que administrar todo el dinero que les entregan. Si a esto unimos, por otra parte, la facilidad que tiene la Banca porque —“poderoso caballero es Don Dinero”— para el control económico de aquellas sociedades o empresas y contemplamos además al factor humano, al hombre, a aquel que tiene que administrar los fondos que percibe de otros (es indudable que el afán de poder y de dominio son algo inherente a cualquier persona) el poder efectivo de los consejeros de los Bancos es un fenómeno natural, presente en nuestra Sociedad.

Es indudable que la Banca como institución no tiene por qué llevar

---

\* Traemos en las líneas que siguen las manifestaciones de un mando de la Sección Social del Sindicato Provincial de Banca y Bolsa de Madrid, como típicas y representativas de un estado de opinión en medios afines.—N. de la R.

## CONTROL DEL PODER BANCARIO

el control de otras empresas, pero sí es cierto que los grupos que administran la Banca la utilizan como medio financiero para control económico y control de poder de las demás empresas en mayor o menor grado, a unas concediéndoles los créditos y a otras no; tanto influyen en las que tienen los créditos concedidos como en aquellas en las que no los conceden; entonces lo que sí se observa, por lo menos así lo observo yo, es la enajenación; que un control se ejerce solamente por un sector determinado, por aquellos que administran sin intervención de aquellos que depositan y de aquellos que lo van a percibir. Esto es un hecho que ocurre actualmente en España; las medidas del Estado son indicativas, tan indicativas que en el I Plan de Desarrollo se indicaba a las sociedades bancarias que la aportación o la concesión de créditos a la agricultura debía alcanzar un porcentaje que luego en la práctica no se alcanzó; y esto es porque rige dentro de la sociedad bancaria la ley del máximo beneficio. Si la ley del máximo beneficio coincide con los intereses sociales de la nación, entonces puede que se cumplan las dos políticas, pero cuando no coincidan es indudable que las sociedades bancarias preferirán optar por el primero, el máximo beneficio.

Entonces, así como el poder tiene que tener sus órganos de control para que el poder no abuse de aquellos que se lo han dado, así la Banca, al carecer de estos órganos de control, tiene la posibilidad de ejercer un poder excesivo, tanto como para marcar una línea económica en la política de un país; por lo menos yo así enfoco la realidad española. Por lo tanto, los problemas que plantea serían si, efectivamente, el control del crédito debe ser un control democrático ejercido por aquellos que interesa con el servicio de los que lo administran, pero como servicio nada más, y entonces, inmediatamente, cómo se puede llegar a estos controles, a esta distribución del crédito. A largo plazo se ha de plantear, efectivamente, no como una modificación; partir de una sociedad capitalista para querer hacer que la Banca cumpla una función muy social, me parece absurdo; es decir, la Banca solamente debe tener una función social cuando la sociedad esté socializada; mientras tanto, habrá que buscar los medios para que en vez de ser la discriminación que se hace en los créditos tan infecunda podamos ir consiguiendo esta transformación paulatina, si es posible.

**Dr. Rogelio Duocastella\***

## **Perfiles religiosos de la ciudad. Integración o atomización sociorreligiosa\*\***

*Multitud de gentes procedentes de las extensas y pobres zonas rurales de la España meridional y central han acudido a las grandes ciudades y a los centros industriales (Madrid, Barcelona, Bilbao, Vitoria, Tarrasa, Valladolid, Sabadell). Téngase presente que sólo las ciudades que forman el "hinterland" de Barcelona absorben, junto con ésta, la mitad de las migraciones interprovinciales de nuestro país.*

*Estas páginas tratan de ofrecer algunos aspectos sociorreligiosos del proceso de adaptación a que han de someterse los recién llegados por el hecho de proceder de una cultura rural y étnica distinta a la del lugar que les acoge, y son fruto de estudios realizados por el Instituto de Sociología y Pastoral Aplicadas (ISPA), del que el autor del artículo es director y fundador. El panorama y la fenomenología que aquí se presentan nos procuran una imagen de lo que ocurre en la mayoría de las ciudades industriales del país.*

### **LA PROBLEMÁTICA SOCIO-RELIGIOSA DE NUESTRAS URBES. NUESTRA HIPÓTESIS**

Si se nos pidiera que estableciéramos una hipótesis sobre el acontecer religioso actual de nuestras ciudades podríamos presentar la siguiente: Muchas de nuestras ciudades de más de cien mil habitantes fueron en un tiempo pequeños municipios-parroquia, con unas características humanas peculiares, sobre las que gravitaba un peso histórico y social que les comunicaba un determinado perfil socio-religioso, que, a su vez, informaba una cierta unidad étnico-humana que les distinguía de los demás. Los hechos históricos que se habían acumulado sobre cada una de ellas les daba su propio genio y un matiz diferencial. Las gentes que, en el curso de sucesivas migraciones históricas más o menos arrítmicas, se habían instalado en ellas, habían sido pronto absorbidas, en un constante pro-

\* Director del ISPA, centro de investigación y documentación sociorreligiosa.

\*\* Con este artículo, y el siguiente de Julián López García, enlazamos con el tema monográfico del número 91 de FOMENTO SOCIAL: *Crisis religiosa de una sociedad en desarrollo.* (N de la R.)

## R. DUCASTELLA

ceso de integración que la población autóctona, inconscientemente, era capaz de provocar.

Pero en los últimos decenios unos movimientos migratorios intensísimos han perturbado aparentemente este proceso integrador en lo social y en lo religioso. Hay ciudades que han visto multiplicar por dos y por tres sus índices de crecimiento (1), de tal suerte que en algunas de ellas, más de la mitad de los habitantes han nacido fuera de sus límites y una buena proporción —que en algún caso llega a una cuarta parte— son hijos de antiguos inmigrantes, por cuya razón el elemento autóctono que actuaba como factor integrador, queda muy disminuido y desvirtuado.

Nuestro supuesto teórico nos inclinará a creer que esta "disolución" del elemento autóctono dentro de la masa de la población inmigrante dará como resultado una pérdida de la virtud integradora y que por ello, el substrato religioso original ya no ejercerá influencia alguna sobre la población actual y al mismo tiempo, se habrá perdido el "genio" característico que servía de soporte sociológico y daba el tono específico a cada ciudad.

Parece que la civilización urbana industrial acabará con las particularidades, para formar una sociedad homogénea universal, indiferenciada en todos sus elementos constitutivos. En consecuencia, los elementos sociológicos que servían de soporte a la religión (tradiciones, folklore, costumbres locales, fiestas, romerías, etc., etc.), al dejar de obrar como fuerzas integradoras llevarán a que la religión adquiera o bien una forma muy personalista e interiorizada, o bien se replegará para reducirse a las formas más elementales y primarias (2).

Esta hipótesis requiere múltiples observaciones y reflexiones sociológicas, no sólo comparativas y espaciales, sino también cronológicas. En este sentido, lo ocurrido en la ciudad de Tarrasa nos ofrece un ejemplo muy idóneo para proceder a una serie de observaciones sociológicas que pueden ayudarnos en la tarea de verificar la anterior hipótesis. He aquí una breve síntesis de nuestras investigaciones socio-religiosas sobre esa ciudad.

### LOS ELEMENTOS INTEGRADORES LOCALES

Tarrasa nos ofrece un contexto social y religioso semejante al de otras ciudades españolas y en general al de todas las que han recibido en los últimos años una aportación migratoria fuera de lo normal. Su población se compone de un 52,5 por 100 de catalanes frente a un 47,5 por ciento de no catalanes. Estos, a su vez, pueden subdividirse en dos grandes grupos, según el criterio de la integración social: los que proceden de las provincias afines (región valenciano-balear), que forman un grupo étnico-lingüístico fácilmente integrable porque pertenecen a la misma familia que la de los autóctonos (son el 1,2 por 100) y los que vienen de las res-

(1) Vitoria ha doblado su población entre 1955 y 1965. Lo mismo ha ocurrido en la ciudad catalana de Tarrasa, y en las de Badalona, Hospitalet y Sabadell. Por su parte, la ciudad de Cornellá, también de la provincia de Barcelona, ha multiplicado por cuatro su población desde 1950 a 1968.

(2) El cristianismo es un mensaje que necesita ser comunicado y aceptado. Es fundamental, por ello, que sea personalizado. Las formas sociológicas de la religión aquí descritas pueden servir de soporte para la transmisión del mismo y su desaparición, en una cultura que haya desarrollado poco los valores personales, puede crear un grave trauma para la práctica y la vivencia personal de la religión cristiana.

tantes provincias. De éstos, el grupo más notable lo constituyen los oriundos de las zonas rurales meridionales (Andalucía, Murcia, Extremadura) (56,2 por 100) y luego quedan los que proceden de las provincias del centro y NO de la Península (las dos Castillas, Galicia, Asturias y Aragón, que son el 19 por 100). A la vista de estas cifras comprendemos que el peso específico de los autóctonos como elemento integrador ha de ser forzosamente bastante reducido, sobre todo, teniendo en cuenta que, entre los que figuran en el censo como *autóctonos* hay una buena proporción de hijos de padres inmigrantes, que sobrepasan la mitad del grupo de edades de 0 a 15 años. (3) (Desde luego, la hipótesis aducida se refería a la integración en la comunidad *local*, no en la étnico-regional).

Ahora bien; ¿se puede medir el proceso integrador local? En buena lógica hemos de creer que este proceso depende de la calidad y fuerza de atracción de los elementos integradores. En principio, entre estos elementos figuran aquellas personas, monumentos, hechos históricos, etc., que sirven de punto de referencia y que constituyen la base y fundamento del prestigio local, y de los cuales uno "se siente orgulloso".

En la actualidad, y en la ciudad que comentamos, estos elementos son más bien escasos. Por una parte la proximidad de Barcelona tiende a restar importancia a lo local y por otra parte, la gran masa —que como hemos visto procede mayoritariamente de otras regiones y, por tanto, de otras culturas— desconoce estos puntos de referencia. Fuera de los espectáculos masivos (el equipo de fútbol local), y de algún que otro prestigio local (campeones deportivos, líderes de la música o de la canción modernas, etc.) la mayor parte de estos elementos existen sólo para ciertos grupos selectos (ambientes literarios, artísticos, de alta cultura) y alimentados por instituciones culturales, todos los cuales suelen caer fuera de la órbita de la percepción valorativa de la gran masa. Los restantes elementos integradores locales acostumbra a ser los comunes a todas las poblaciones: el barrio, el vecindario, la parroquia, los comercios, las fiestas populares, etc., que dada la gran movilidad de la población inmigrada, poco pueden pesar en su mentalidad social.

Sin embargo, dentro de esta perspectiva integradora local —que en realidad no constituyó el objetivo de nuestro estudio— hemos podido percibir algunos rasgos colectivos que revelan una cierta integración étnico-cultural: nos referimos a *la adopción de la lengua vernácula* y de los valores sociales que prevalecen en la cultura autóctona (valor del trabajo, valor del ahorro, sentido nuclear de la familia). A continuación vamos a fijarnos en alguno de estos aspectos, tal como pudimos observarlos a través de la encuesta socio-religiosa. Empezaremos por revisar brevemente la adaptación a la lengua, por considerar que es uno de los procesos más difíciles, y al mismo tiempo, porque es un dato inequívoco de la existencia de un proceso de integración, consciente o no.

A la pregunta de "*cuál era la lengua que preferían en la homilía dominical*", de un total de 18.245 respuestas hallamos 8.665 que se inclinaban decididamente por el catalán, 5.636 por el castellano y 3.933 que decían comprender ambas lenguas por igual. Considerando a los primeros como representando a la población autóctona y a los otros dos grupos como representantes de la población inmigrada (4), nos damos cuenta de

(3) La razón de excluir a esta población del núcleo integrador es lógica, teniendo en cuenta que el peso de la aculturación familiar sobrepasa en mucho a todas las demás influencias (colegio, calle, diversiones, etc.), según han demostrado las observaciones de ilustres pedagogos.

(4) La población no catalana es en Tarrasa un 47,5 por 100.

que los últimos vienen a coincidir con ese 21 por 100 de hijos de inmigrantes nacidos ya en la ciudad, que comprenden y hasta son capaces de hablar el catalán, aunque en el círculo familiar continúen hablando el castellano y que, por lo tanto, se hallan ya en camino de sentirse integrados a la comunidad ciudadana. En cambio, el otro 30 por 100 refleja el grupo de los que se muestran reacios a la integración.

Fue curioso comprobar que en las parroquias correspondientes a los sectores más tradicionales y con mayor proporción de población autóctona, el porcentaje de bilingüistas era menor, mientras que en las de los sectores periféricos, habitadas principalmente por inmigrantes se daban porcentajes muy superiores. Como ejemplo, diremos que en una parroquia suburbial, en la que los no catalanes constituyen el 70 por 100, los bilingües eran el 45,5 por 100.

¿Hemos de concluir entonces que allí donde la comunidad practicante autóctona tiene mayoría, la función integradora es menor? En realidad, no es así, como comprobaremos al observar lo que ocurre en Vitoria, donde prácticamente el problema de adaptación a la lengua no existe. Lo que sucede es que la integración a cualquier forma cultural depende en gran medida del poder y de la voluntad integradora del grupo autóctono, más que de su volumen demográfico. Y, sin duda, de la acción integradora de sus líderes, así como de la acogida que éstos den al grupo inmigrado.

En efecto, en las parroquias más burguesas y tradicionales, el volumen del grupo integrador reduce su propia cohesión (voluntad e intencionalidad integradora), mientras que en los sectores donde se hallan en minoría aumentan los resortes intencionales de los líderes locales y su voluntad de acción, lo cual se traduce en una mayor eficacia. Al mismo tiempo, el grupo mayoritario —el inmigrante— posee un nivel cultural inferior y un deseo ferviente de asimilarse a lo autóctono por considerarlo un ascenso en la escala de valores socioculturales.

## LA INTEGRACION SOCIAL RELIGIOSA

A través de un estudio comparativo de los índices de comportamiento religioso de los grupos regionales inmigrados a distintas ciudades de la mitad septentrional de España hemos podido comprobar un hecho diferencial, directamente proporcional a la intensidad de práctica religiosa de las comunidades receptoras. Veámoslo:

Sabido es que la región andaluza es la menos cristianizada del país (lo que no excluye que sea muy religiosa), desde el momento que, con relación al norte, lleva una diferencia de 500 años de evangelización y en algunas zonas llega hasta los 800 años. Este retraso ha producido una postura distinta con respecto a las normas canónicas (asistencia a misa, por ejemplo), tal como son vividas en la región septentrional. Pues bien, lógicamente cabría esperar que los inmigrantes andaluces, con unas mismas características culturales y de una misma procedencia rural, obrarán idénticamente allí adonde acudieran. Y, sin embargo, no es así. En las ciudades industriales catalanas, en las que el valor religioso no es masivo, sino individualizado (los índices de misalizantes dominicales oscilan alrededor del 20 por 100) al no sentirse constreñidos por la presión social en lo tocante a la misa, abandonan la práctica presentando índices inferiores a los que daban en su región de procedencia, pero en cambio, en Vitoria, al observar que entre los valores sociales vigentes, el de la práctica religiosa ocupa

un puesto muy elevado y es auténtico valor social, tratan de acomodarse al patrón vigente y exhiben índices elevados de práctica religiosa: Así, mientras en Tarrasa presentaban un 8 por 100 en la práctica dominical, en la ciudad vasca alcanzan un 34 por 100.

#### EL PROBLEMA DEMOGRAFICO; EL "HABITAT" Y LA PRACTICA RELIGIOSA

El crecimiento demográfico, experimentado por la mayoría de ciudades en las que se ha desarrollado un proceso de industrialización, ha sido vertiginoso, sobre todo, en los últimos tiempos. La ciudad de Tarrasa, ya citada, que a mitad del pasado siglo contaba con 8.721 habitantes, había doblado su población al comenzar el siglo XX; a mediados del presente siglo se había multiplicado por 3,6 y en los últimos 16 años ha conseguido de nuevo doblar su censo (117.922). Vitoria, por su parte, siguió un ritmo más lento, ya que entre 1857 y 1950 sólo logró crecer en dos veces y media (18.710 y 52.206 habitantes, respectivamente), pero desde la última fecha hacia acá ha visto duplicada su población. Pues bien; este crecimiento acelerado, al no ir acompañado de una prudente política de integración ciudadana, tiene graves consecuencias en lo social y en lo religioso.

Estas ciudades de rápido crecimiento suelen ofrecer un aspecto urbanístico deplorable, ya que en vez de crecer de acuerdo con un plan preestablecido ha ido desarrollándose de una forma incontrolada, al compás de la demanda de la población inmigrada. En vez de ciudades residenciales, presididas por un orden armónico, semejan grandes colmenas, enjambres de casas, cuyo solo objetivo sea "almacenar" trabajadores. En ellas, el "habitat" humano está condicionado por la función "proximidad al lugar de trabajo", con las consiguientes desventajas que ello significa, ya que no son capaces de proporcionar a los hombres el lugar de residencia "adaptado a sus necesidades" humanas. Es decir, los complementos necesarios de la vivienda, como son los servicios comerciales, educativos, religiosos, sanitarios, recreativos, se hallan ausente. Y, con frecuencia, no sólo faltan estos servicios complementarios, sino incluso los indispensables: los transportes, los servicios públicos tales como agua, electricidad gas, red viaria, cloacas, pavimento, etc.

En ese caso las consecuencias socio-religiosas son evidentes. La relación entre el tipo de "habitat" y la práctica religiosa se nos ha aparecido como indiscutible. Allí donde las condiciones de vida son muy defectuosas o incompletas se observa inmediatamente una práctica religiosa deficitaria; por el contrario, en las zonas bien acondicionadas los porcentajes de práctica religiosa aparecen elevados. ¿Es que lo provoca el tipo de vivienda en sí? Como es natural, no es exactamente el tipo de vivienda el que provoca un aumento o descenso de práctica religiosa. Lo que ocurre es que la vivienda es a su vez reflejo de otros factores socio-económicos que concurren para definir las distintas categorías sociales, y por consiguiente los distintos comportamientos religiosos.

Nos lo han puesto de manifiesto nuestros estudios realizados en diversas ciudades, en las cuales la simple comparación de la fotografía aérea con el mapa de la densidad de práctica religiosa (como resultado de las encuestas o censos de misalizantes) nos ofrecía siempre coincidencias sorprendentes (5).

(5) Así, por ejemplo, en los estudios realizados sobre las ciudades de Salamanca, Vitoria, Mataró, Tarrasa, en los que la simple observación de la fotografía aérea nos sugería de antemano la configuración socioreligiosa de la ciudad.

## EL PROBLEMA DE LAS COMUNIDADES DE CULTO DOMINICALES

Los citados defectos de una falta de planificación urbanística repercuten automáticamente en el tan extendido fenómeno socio-religioso de la dispersión de las comunidades de culto.

La parroquia, cuya principal misión es la de promover una comunidad de culto, centrarla y sintetizar en ella la "ecclesia" universal en un lugar determinado; crear una "iglesia" (asamblea) en pequeño, aunque con intencionalidad universal, se ve obstaculizada en su tarea al no coincidir con la comunidad natural que condicionan la geografía y el devenir histórico. Casi siempre las parroquias se forman por adaptaciones sucesivas, no siempre afortunadas. De ahí nacen los fenómenos observados a lo largo de nuestros estudios, de las "dispersiones dominicales", tan opuestas a la comunidad de culto que las parroquias deberían constituir y fomentar.

Un ejemplo lo hallamos en la citada ciudad de Tarrasa, donde de 17.125 misalizantes dominicales que viven en la ciudad, solamente la mitad (53 por 100) acuden de ordinario a sus templos parroquiales propios, mientras la otra mitad asisten a otros templos y capillas pasando por alto el sentido de vinculación a una comunidad parroquial. En otra ciudad industrial de la provincia de Barcelona (Mataró) los que se mantenían fieles a "su" parroquia eran tan sólo un 41 por 100. En la ciudad de Vitoria son el 57,8 por 100.

Esto nos lleva a pensar que, además del actual problema de la crisis de las comunidades parroquiales, debido a las concepciones macroorgánicas que se han venido proyectando sobre las parroquias y a las excesivas dimensiones de los templos —y que ha obligado a buscar nuevas fórmulas para crear comunidades de culto y de oración que permitan la participación del pueblo fiel— quedan por revisar la actual contextura orgánica y ecológica de las actuales parroquias urbanas.

Este problema, que hemos sintetizado excesivamente, reclama una aclaración. Las parroquias, hoy día, ya no tienen por qué formar "comunidades humanas" como antaño, cuando imperaba un régimen de "cristiandad" y una civilización de tipo rural en la que parroquia y municipio se confundían. La tendencia ancestral fue a atribuir a la parroquia unas funciones suprarreligiosas, es decir, a hacer de ella, no sólo el principio y motor de la comunidad local, sino hasta la realizadora de la misma. Como consecuencia, la parroquia se veía obligada a asegurar todas aquellas funciones necesarias a toda comunidad humana: función recreativa, política, cultural, benéfica, económica, etc., es decir, las que hacían viable la comunidad, funciones todas ellas subsidiarias de la sociedad, y a las que todavía hoy la Iglesia debe subvenir en los países subdesarrollados, en los que estos servicios le son reclamados por la población pobre y desvalida, que ve a la Iglesia como un poder y una fuerza.

En estas condiciones se comprende que la parroquia asumiera otras funciones que las estrictamente religiosas y que, por tanto, se diera una cierta coincidencia entre la comunidad parroquial y la comunidad humana —y tanto más en países no pluralistas como el nuestro.

Pero el nacimiento del fenómeno del urbanismo destruyó esta coincidencia y se inició un proceso de multiplicación de parroquias urbanas, que ni en cuanto a volumen demográfico, ni en su configuración geográfica, se adaptaban a las comunidades humanas a las que trataban de servir.

De este desfase vino la proliferación de templos no parroquiales (con frecuencia, de comunidades religiosas), que trataron de subvenir a las

necesidades culturales de los fieles; de todo lo cual se derivaron, con el tiempo, las visiones múltiples y la deformación del concepto de comunidad.

Parece que, al propio tiempo, y más bien como fruto de un concepto sociológico del fenómeno religioso como pertenencia a una institución socialmente poderosa y establecida, más por fidelidad a una religión de tipo personal y comunitario, se inició una carrera hacia la grandiosidad de los templos parroquiales para dar la mayor pompa a los grandes actos de culto, en aras del "brillo y esplendor de la religión" como fuerza externa y poderosa, capaz de atraer a los hombres por su propio poder, pero, sobre todo, como instrumento para facilitar el llamado "cumplimiento dominical" a la gran masa de los fieles.

En la actualidad, el descubrimiento de la necesidad de integrar a los fieles en las líneas de una pastoral comunitaria ha hecho caer en la cuenta de que aquellos enormes templos resultan incómodos y hasta a veces son contraproducentes desde el punto de vista sociológico y del psicológico. En efecto, la distancia a que sitúan al fiel, con respecto al altar, la "masa" de fieles substituyendo a la "comunidad orante", dificultan enormemente la "intercomunicación social" que consideramos tan necesaria en todo proceso de formación de una comunidad, aunque sea estrictamente cultural.

#### LAS PRACTICAS MASIVAS Y LA INTERIORIZACION RELIGIOSA

Otro fenómeno sociológico que se observa en las ciudades españolas es el siguiente: parece que a medida que disminuyen los índices de práctica religiosa dominical se produce un aumento de la interiorización de la misma. Es decir, a medida que aumenta el grupo practicante, la práctica adquiere un sentido masivo y social, entran en juego los factores sociológicos y la observancia religiosa se transforma en un "cumplimiento" externo, en una obligación social, en una costumbre; en suma, en un acto en el que el control social tiene un gran peso y los individuos que participen en él lo aceptarán más como formando parte del bagaje sociocultural del medio en que viven, que como un acto deliberado, libre, interiorizado, "propio".

En cambio, a medida que el grupo practicante se va reduciendo, adquiere una mayor conciencia de grupo, una cohesión más íntima entre sus miembros, entre los que se establece una "comunidad social" y como consecuencia, los actos religiosos en los que participa el grupo se hacen más intensos, más personales y más conscientes. La exigencia de personalización que entraña todo acto religioso cristiano es percibida con mayor fuerza por todo el grupo; es decir, éste, no sólo toma plena conciencia de sí mismo como el grupo, según observa Gurvitch, sino que, además, deviene más consciente "de los propios actos", interiorizando más el fenómeno religioso. Veámoslo:

Cotejando los índices de práctica dominical de cuatro grandes ciudades españolas, con proporciones muy distintas de misalizantes (que va desde el 73 por 100 de Vitoria, el 63 por 100 de Salamanca, el 29 por 100 de Mataró y el 20 por 100 de Tarrasa) con los de comunión dominical, hallamos unos índices de recepción de la Eucaristía del orden del 31,9 por 100, 29,5 por 100, 30 por 100 y 44,6 por 100, o sea, con un sentido inverso al anterior.

Un fenómeno semejante pudimos observar en Mataró con relación a

los grupos socioprofesionales. Los índices de comulgantes se invertían totalmente, de manera que los grupos profesionales que eran mayoritarios en la ciudad (el mundo obrero textil), pero minoritario en el templo (alrededor del 15 por 100) eran los que daban los índices más altos en cuanto a la comunión, mientras que las clases burguesas, cuyas tasas de práctica eran las más altas (alrededor del 80 por 100) eran los más bajos en punto a la comunión dominical.

Es esta una comprobación que requerirá ulteriores confirmaciones, pero que nos revela un matiz muy interesante para la reflexión socio-religiosa.

### LAS TIPOLOGIAS MENTALES RELIGIOSAS DE LA CIUDAD

En el marco de un breve artículo hemos de limitarnos a una ojeada somera sobre el vasto mundo de las tipologías mentales religiosas de la ciudad. Hasta el presente ha sido objeto de muchas elucubraciones y tanteos y de investigaciones muy parciales. El panorama que aquí vamos a ofrecer se refiere en concreto a la ciudad de Tarrasa, donde hemos podido realizar una encuesta por muestreo representativa de toda la población y de cada uno de los principales grupos socioprofesionales.

El análisis se centraba, a través de una serie de preguntas, sobre la visión que el pueblo tiene de la religión, de Dios, de Jesucristo y de la Iglesia como comunidad practicante. Lo primero que pudimos observar fue una serie de constantes y convergencias entre los distintos grupos encuestados, que nos reflejan en síntesis la existencia de unos grandes grupos mayoritarios cuya fe reviste un carácter amorfo, poco reflexivo y anclada en los valores tradicionales y culturales, y unos pequeños grupos dinámicos, más sensibles en materia religiosa, tanto en sentido positivo (alrededor de un 7 por 100) como en sentido negativo (cerca de un 4 por 100).

La religión como *necesidad*, para ellos o para sus hijos, es aceptada masivamente (92,8 por 100), pero en el examen de las motivaciones que les inspiran aparece una gama de respuestas que nos dejan entrever que la mitad (50,1 por 100) de la población comparte un tipo de religión que podríamos calificar de *utilitaria*, por cuanto se la considera necesaria o útil para asegurar la convivencia social ("ayuda al hombre a ser bueno"), "es un freno para la vida", "inculca el temor necesario", "da más cultura", etc.). Estas respuestas son de tipo teórico, es decir, captan las opiniones de la gente, pero no reproducen su comportamiento religioso real. Entre los grupos socioprofesionales, los "administrativos" y los "oficinistas" suelen ser los que más participan de esta postura mental. En general, la hallamos especialmente en las "clases medias" de la ciudad.

Un segundo grupo mayoritario (21,3 por 100 entre los varones y 32 por 100 entre las mujeres) lo forman los *tradicionalistas*, es decir, los que han aceptado el hecho religioso como algo "que está bien", "que no perjudica", "que así han nacido"; para ellos la religión es necesaria para la buena convivencia humana por formar parte de un hecho sociocultural y, por tanto, porque responde a la misma naturaleza de la sociedad.

Un 46 por 100 de los hombres y un 52 por 100 de las mujeres "no cree en el más allá" ("no se sabe lo que habrá después de la muerte", "no habrá nada") y otros (36 por 100 varones y 35 por 100 mujeres) respon-

den de una manera vaga y rutinaria o doctrinalista, que parece atestiguar una fe religiosa no muy segura ni reflexiva.

Solamente un pequeño grupo se ha planteado seriamente el problema de la religión, de Dios y de la vida eterna. Este grupo oscila alrededor del 8 por 100 (indistintamente varones y mujeres) y del 7,3 por 100 en cuanto a la firmeza de su creencia sobre la vida eterna. El mismo porcentaje hallamos en las demás preguntas sobre materias de fe religiosa (6).

Hay, finalmente, otro grupo minoritario que manifiesta una decidida oposición. Son ese 5,3 por 100 que consideran que la religión "no es necesaria" y ese 3 por 100 que dicen que "no sirve para nada".

*El análisis de la fe cristiana* (sobrepasando el sentido "religioso" de la vida), nos ofrece otros muchos matices y nos permite distinguir diversos grupos y subgrupos, que aquí no podemos detenernos a comentar (7), pero que nos producen verdadera sorpresa, al comprobar los grandes porcentajes de gente desprovista de la menor idea sobre Jesucristo o poseedora de ideas completamente erróneas sobre El o sobre la Iglesia, lo cual nos lleva a pensar que la catequesis, tal como se ha desarrollado en nuestro país, ha sido muy defectuosa y no ha alcanzado a proyectarse de una manera reflexiva y consciente sobre una gran masa de hombres y mujeres.

La consecuencia inmediata que se saca, con relación al "homo religiosus" de la urbe moderna es que frente a la atomización constante que ejerce la ciudad sobre el hombre y ante la desaparición progresiva de los condicionamientos sociológicos que le servían de soporte (el pueblo, el barrio, las costumbres locales, es decir, todo lo que conformaba el medio social), en los que se anclaba con aparente solidez todo el comportamiento y la vida religiosa de los más, la ciudad actúa en sentido negativo y el hombre se encontrará cada día más a merced de las influencias ideológicas masivas. La prensa, la radio, la televisión, el cine, obrarán progresivamente con más fuerza sobre el indefenso hombre urbano, tanto si es inmigrante de un mundo rural en el que la religión formaba parte de un *contexto sociológico*.

## CONCLUSION RESUMEN

Los análisis socioreligiosos que hemos tratado de reflejar en estas líneas pretendían presentar una serie de fenómenos que consideramos característicos de las grandes ciudades y que nos muestran un perfil religioso similar en todas ellas, si bien con matices peculiares de tipo cronológico, lo que nos revela que se trata de fases distintas de un mismo proceso, sobre todo si tenemos en cuenta que las ciudades analizadas se hallan cada una en distinta fase de industrialización.

Este proceso, en líneas generales, es el siguiente: nuestras ciudades han crecido, principalmente, gracias a una dinámica demográfica exógena —las inmigraciones— por lo cual el problema de la integración o no integración a los valores sociales imperantes en cada una de ellas cuenta mucho en lo religioso, tanto en el hecho de *darse* este proceso, como en el *cómo se da* en realidad.

Hemos observado: primero, que efectivamente se produce proceso, aun cuando hipotéticamente consideramos que, dado el aluvión masivo

(6) Un estudio verificado por los PP. Sánchez Anguiano y Caballero sobre Miranda de Ebro nos revelaba, asimismo, que poseían una "fe viva y operante" solamente un 5 por 100 de los mirandeses. Y una proporción idéntica encontramos nosotros en la cuenca minera de Mieres-Aller-Lena.

(7) Vide "Sociología religiosa y pastoral de conjunto de la ciudad de Tarrasa" ISPA. Barcelona, 1968.

que han tenido que soportar esas ciudades, era casi imposible que se pudiera mantener con el ritmo necesario para lograr que la integración fuera insensible y armónica. Así hemos comprobado cómo en la ciudad de Tarrasa se verificaba un proceso de integración cultural positivo en cuanto a la lengua litúrgica, por el hecho de que la población inmigrante había apreciado la lengua como un valor social, como un factor de prestigio social, algo que tendía a "asemejarles con los autóctonos"; y que eran los grupos pertenecientes a los estratos sociales inferiores los que con más rapidez habían procurado asimilarse.

También hemos podido comprobar que el valor "prácticas religiosas", al ser interpretadas como un factor de prestigio social, por el hecho de ser comunes (y bien consideradas) a la sociedad global (caso de Vitoria), motivaba una fuerte integración por parte de la población inmigrada. Por tanto, podemos concluir que un proceso de integración sociocultural se da desde el momento que ésta es percibida como un factor de promoción social capaz de asegurar el acceso a un nivel social superior. El hecho de que la integración lingüística no se diera en las parroquias de tipo más burgués de Tarrasa se debía a que la población inmigrante que en ellas residía pertenece a unas clases más selectas —funcionarios oficiales, cuerpos armados, etc—, que no suelen percibir tanto como los otros inmigrantes la necesidad de esta integración lingüística, porque para ellos no va acompañada de una promoción social.

La correlación entre vivienda y práctica religiosa nos ha servido para darnos cuenta de un hecho: el papel que juegan los condicionamientos económicos en el comportamiento religioso, siendo la vivienda no un condicionante, sino la expresión del complejo de factores económicos y sociales que la envuelven. La subsistencia de grandes sectores de población que viven en condiciones deficitarias atrae, automáticamente, unos estratos sociales económica y culturalmente inferiores, en cuyo complejo de valores sociales no figuran —o con muy poco peso— las prácticas religiosas institucionalizadas. Las pequeñas élites religiosas que subsisten en ellos, por un proceso osmótico, sufren el peso social de la gran masa circulante que no practica.

Por lo cual, en plan operativo y de acción social, se debería evitar la construcción de grandes sectores de bloques de viviendas baratas y homogéneas, puesto que al atraer a determinadas clases sociales, dificulta a la larga el entero proceso de integración ciudadana.

Las observaciones relativas a la comunidad parroquial urbana y a la actual estructura de las parroquias urbanas nos llaman la atención acerca de un importante problema: si bien el proceso de integración socioreligiosa se verifica automáticamente en el caso de ciudades intensamente practicantes, como Vitoria, no obstante, no hemos de considerar que la evangelización está asegurada. Se trata únicamente de unas premisas sociológicas que *facilitarán* la evangelización, no de la evangelización en sí. Por ello, tanto en lo que atañe a la población autóctona como para la inmigrada, el problema de la evangelización a través de la comunidad está por hacer, desde el momento en que las estructuras parroquiales no son idóneas para este fin, a causa de su volumen excesivo, que sobrepasa los límites de una comunidad humana. Nos confirma esta hipótesis el hecho de la dispersión parroquial que se produce domingo tras domingo, incluso en ciudades tan acendradamente católicas como Vitoria y Salamanca. La parroquia como comunidad de culto debe ser revisada ampliamente y deben buscarse nuevos cauces para que sea una realidad.

Y, finalmente, en este lento y dificultoso proceso de adaptación de va-

## PERFILES RELIGIOSOS DE LA CIUDAD

lores religiosos, que se ha de lograr a través de una catequesis prudente y dinámica, según nos han demostrado las tipologías mentales de Tarrasa, hemos de estar alerta a fin de no caer en el error de confiar en unas estructuras socioreligiosas no sentidas ni participadas vivamente por la mayoría de los cristianos y con las limitaciones que éstas implican por sí mismas, en el proceso que estamos viviendo de paso hacia una civilización de tipo urbano, que exigirá en el hombre, no el apoyo de unas estructuras sociológicas, inservibles ya, aunque se pretenda remozarlas, sino el esfuerzo de una personalización e interiorización de la religiosidad. Esfuerzo que habrá que realizar a través de una catequesis en profundidad, perfectamente adaptada a las exigencias de la vida moderna del hombre de hoy.



**Julián López García\***

***Causas de la crisis de vocaciones  
en España y en Europa desde  
un ángulo socio-religioso***

**1. Introducción.**

Este estudio sobre las causas de las crisis de vocaciones tiene como base los informes sobre el mismo tema presentados por los delegados nacionales de vocaciones de Alemania, Austria, Bélgica, España, Francia, Irlanda, Italia y Malta a fines de 1967 en Roma. Este trabajo pretende constatar las causas específicas de la crisis de vocaciones en España, y al mismo tiempo averiguar qué causas, comunes y diferentes, tiene nuestra nación con respecto a Europa. Generalmente es difícil determinar dónde están los límites de las diferencias entre España y las naciones europeas; ésta ha sido la causa de que para evitar equívocos siempre que se hable de Europa o de alguna de sus naciones se hará constar expresamente para distinguir o asimilar las situaciones respecto de España. Generalmente nuestra situación vocacional es muy semejante a la de Irlanda, Malta e Italia; la problemática de las naciones plenamente desarrolladas como Alemania, Austria, Bélgica y Francia nos sirven como perspectiva de lo que quizá pueda sucederle a España en un futuro inmediato, ya que si seguimos su camino en lo social, lo económico y lo cultural es muy probable que también lo sigamos en muchos de los aspectos religiosos (1).

El Obispo de Verona, Presidente de la Comisión Episcopal del Clero y de los Seminarios de Italia, afirma que se da por descontado que existe una crisis de vocaciones en Italia como en todas, o casi todas las otras naciones del mundo occidental. Sin embargo, matiza el Obispo veronés, le parece que el fenómeno no debe considerarse en un sentido absoluto, ni estadística ni cualitativamente.

\* Director técnico del D. I. S. (Departamento de Investigaciones Sociales de "Fomento Social).

(1) De una manera muy especial se han utilizado como documentos básicos para este trabajo las dos comunicaciones de la Delegación española a los dos congresos europeos de Delegados Nacionales de Vocaciones de 1966 y 1967 celebrados en Roma.

(1.1) Véase: Julián López García: "Análisis estadístico de la evolución de las vocaciones en España: sacerdotes, religiosos y religiosas". FOMENTO SOCIAL, julio-septiembre 1968; págs. 283-300.

¿España en qué situación vocacional se encuentra? ¿Es de las naciones que se ven excluidas de una crisis de vocaciones, como afirman de sí mismos los irlandeses? ¿O es España una nación como Alemania, Bélgica, Francia, Italia, etc., que francamente admiten la crisis de vocaciones?

## 2. Sentido de la crisis.

Basándose en el estudio puramente cuantitativo (1.1) de las vocaciones en España se puede llegar a una serie de conclusiones que permitan determinar con cierta exactitud el sentido y el alcance de la crisis de vocaciones:

2.1. El número global de jóvenes de ambos sexos aspirantes a la vida consagrada, tanto sacerdotal como religiosa masculina y femenina en España es elevado y en términos generales próspero para cubrir las necesidades pastorales de la nación.

2.2. Comienza a apuntar un descenso en el número de seminaristas menores, novicios y novicias. Este descenso es algo notable en los dos últimos años; esto nos consta con certeza en los seminarios diocesanos, no tenemos cifras para decir lo mismo con exactitud de los seminarios de religiosos y religiosas; pero según los testimonios de personas calificadas, en términos generales se puede hablar también de un descenso en estos seminarios muy parecido al de los seminaristas diocesanos. Sin embargo, las cifras de estos aspirantes masculinos y femeninos son todavía elevadas en el conjunto nacional.

2.3. Hay que hablar de una crisis seria en los seminaristas mayores y es casi cierto (a pesar de la escasez de datos), que también en sus equivalentes, los religiosos estudiantes, tanto por el descenso en el número (aunque sus cifras permanezcan todavía altas), como por el número de abandonos (2).

2.4. Si afinamos aún más en el análisis de la situación nacional de España por diócesis se advierte (3) que, en la evolución de los seminaristas mayores, el 70 por 100 de las diócesis están igualadas o más bajas que la *curva media nacional de descenso* en el número de seminaristas de Filosofía y Teología, curva que baja de un índice 100 en 1955 a un índice 90 en 1967. El 70 por 100, pues, de las diócesis españolas presenta una crisis cuantitativa de vocaciones más o menos agudas en los seminaristas mayores diocesanos.

El otro 30 por 100 de las diócesis españolas supera hoy día el número de seminaristas mayores de 1955. De ellas se puede afirmar ciertamente que, en números absolutos no tienen hoy día crisis de vocacio-

---

(2) Hay algunos que objetan (y esto sería también una causa de crisis para las elevadas cifras de seminaristas menores tanto masculinos de ambos cleros como femeninos), que en muchos de esos adolescentes que forman los seminarios menores y las escuelas apostólicas de los religiosos y de las religiosas, ese sentido de consagración se ha de entender de una manera muy amplia; es decir, que los seminarios menores, tanto de sacerdotes como de religiosos y religiosas, al transformarse muchos de ellos casi en colegios de 2.ª enseñanza, atraen a un gran número de adolescentes, entre los cuales no es fácil distinguir todavía ese sentido de consagración a Dios. Según esto, esas cifras elevadas de seminaristas menores masculinos y femeninos deberían mirarse con una gran prudencia.

(3) Véase: Julián López García, "Análisis estadístico de la evolución de las vocaciones en España: sacerdotes, religiosos y religiosas". FOMENTO SOCIAL, julio-septiembre 1968; pág. 288.

nes de seminaristas mayores, sino todo lo contrario, prosperidad. Pero si se analizan una por una estas diócesis, se observa que su situación relativa, para la mayor parte de ellos, no es tan firme como para excluir una crisis, ya sea actual o potencial, pero muy cercana. Se dice de la mayor parte de las diócesis, ya que las diócesis de Ibiza, Menorca, Mallorca, Segorbe, Pamplona y Tarazona, Valladolid y Almería, serían el reducido grupo de diócesis que parecen presentar una prosperidad en el número de vocaciones, absoluta y relativa.

Las diócesis de Salamanca, Palencia, Segovia, Albacete, Huelva y Huesca presentan la seria dificultad de ser diócesis eminentemente agrícolas que están amenazadas con la reducción de mano de obra campesina y la emigración masiva rural, estratos de donde provienen las vocaciones, como más adelante se verá.

Las diócesis de Tenerife, Cádiz, Valencia y Sevilla, prósperas absolutamente en número de vocaciones de seminaristas mayores, sin embargo relativamente, respecto a las grandes masas de población que albergan estas diócesis, entran en el número de las diócesis más pobres en seminaristas de España.

Es verdad que, volviendo a recoger la matización del Obispo de Verona, esta crisis no es absoluta, ni cuantitativa, ni cualitativamente: hay zonas, diócesis como se ha visto, institutos de religiosos y religiosas, institutos seculares, etc., que no se ven afectados por una crisis de vocaciones, sino todo lo contrario. De todas maneras, hablando en términos generales, como dice el informe alemán, la crisis de vocaciones depende profundamente de la situación de crisis de la sociedad moderna y de la crisis de fe actual: se está sufriendo una crisis de crecimiento de la humanidad actual, de toda la sociedad moderna, de manera que se extiende a todas partes donde haya mujeres y haya hombres. Quizá la crisis de fe no se acuse tan fuertemente en España como en Alemania, Francia, Bélgica, etc., pero nuestras fronteras están abiertas de par en par a todos los aires de Europa, tanto a los buenos como a los fríos y a los malos.

Hechas estas matizaciones, se puede afirmar con certeza y colocándose en la posición más moderada, que España está actualmente en el *comienzo de una crisis de vocaciones*, sin que sea arriesgado decir que las causas de esta crisis que comienza han calado ya profundamente, de manera que, aun hoy día, *esta crisis tiene el carácter de seria y profunda*.

Determinado ya el concepto de crisis de vocaciones en España, al hacer su análisis no interesa ni se pretende encontrar unos culpables de esta situación, ni establecer una serie de juicios, como dice el estudio de las crisis de vocaciones en Alemania, sino identificar las causas y las consecuencias que de ellas se derivan para que, a través de la acción pastoral correspondiente, pueda ser superada la crisis en cuanto le es posible a la Iglesia y es responsabilidad suya. Los males no se remedian ignorándolos, ni aún menos, procurando que los demás los ignoren.

Se advierte en lo que hay escrito acerca de las vocaciones, como dicen otra vez los alemanes, que no se ha planteado con bastante intensidad qué puesto tiene en el plan de Dios esta crisis de vocaciones, en el sentido de saber a dónde quiere conducir el espíritu del Señor a través de esta crisis en la Iglesia. Es el fin principal de este estudio escrutar los signos de los tiempos para en ellos encontrar el camino que nos traza el Señor.

## I.—CAUSAS SOCIOLOGICAS DE LAS CRISIS DE VOCACIONES

### 1. *El origen social de las vocaciones.*

Según las encuestas de los seminarios de ambos cleros de 1967, el 75 por 100 de los jóvenes que están en los seminarios diocesanos y de religiosos son de origen rural, de pueblecitos muy pequeños, con el agravante de que estas cifras de origen rural, al permanecer idénticas a las de 1963, han gravado el índice de ruralidad de los seminaristas de 1968, ya que el proceso de concentración urbana ha continuado con un ritmo acelerado en estos últimos cinco años (4).

Esto quiere decir que en los últimos cinco años no ha habido cambio perceptible en la cantera para el reclutamiento de vocaciones: esta sigue siendo el campo, el pueblecito y la aldea.

Ahora bien, *la estructura agrícola tradicional* de donde proceden la inmensa mayoría de los seminaristas de ambos sexos y de las religiosas españolas, tiene contados los años de existencia en España. La reducción de mano de obra agrícola es muy acelerada: en 1940 el 52 por 100 de la población activa pertenecía al sector primario de la agricultura, en 1960 descendiendo al 42 por 100 y en 1968 baja al 32 por 100. Para el período de 1976-1980 se estima que la población agraria activa será de un 15 por 100 aproximadamente, en relación con la población activa total (5). Esto va a corresponder a un grupo minoritario de la población española compuesto por un total de sólo 5,5 a 7 millones de personas, que, además, vivirán en una situación agrícola transformada: la máquina, la empresa agrícola y ganadera, los medios de transporte y comunicación, televisión, etc., habrán transformado radicalmente al mundo rural.

La emigración masiva es otra de las amenazas del mundo agrícola: aldeas y pueblos que desaparecen o están medio deshabitados, nos hablan claramente de ese ritmo medio de emigración: medio millón de campesinos que cada año viene abandonando sus campos y concentrándose en las grandes ciudades.

Italia, que precede a España sólo en algunos años de desarrollo, cita como una de las primeras razones de su crisis de vocaciones la reducción del mundo agrícola: la mano de obra agrícola que en ciertos lugares era el 75 o el 80 por 100 de todas las fuerzas del trabajo, ahora ha descendido al 22 por 100 y aún menos. Las zonas de colinas y montañas que tradicionalmente eran fértiles en vocaciones se van despoblando; y aún aquellas regiones que permanecen agrícolas se van transformando por cierto bienestar económico y por un tenor de vida que refleja un ambiente muy distinto del tradicional. Italia nos da la imagen de lo que será España (y de lo que está ya siendo) en un futuro inmediato.

Sin embargo, los italianos han comenzado un reclutamiento nuevo, no de origen campesino y agrícola, sino de origen urbano e industrial; en casi todos sus seminarios se ha dado la vuelta a la relación de las familias obreras y campesinas: la mayoría son de origen obrero y la minoría de origen campesino. En España, sin embargo, continuamos en la situación totalmente inversa: la proporción de hijos de obreros para los

(4) Véase: Julián López García, "Análisis estadístico de la evolución de las vocaciones en España: sacerdotes, religiosos y religiosas". Obra citada, págs. 293-295.

(5) Survey, S. J.: *Aspectos económicos de España y su repercusión en la situación social*. Madrid, 1968; pág. 25.

seminarios de los dos cleros es de un 21 por 100 respecto al total de seminaristas, frente a un 40 por 100 de hijos de agricultores. La población de España se concentra hoy día en las áreas metropolitanas de Bilbao, Barcelona, Madrid, Valencia, Sevilla, Zaragoza, Málaga, Oviedo Murcia y San Sebastián, las cuales cuentan ya con el tercio del total de la población; las capitales de provincia y las ciudades grandes absorben cada día más población. Por otra parte, se da un despoblamiento masivo en España que forma una zona de forma de U al interior de la nación, cuyo palo superior arranca de Lugo y Orense, coge el bloque castellano-leonés de Salamanca, Zamora, Palencia, Soria y Avila, tuerce esta U simbólica cogiendo Cáceres, casi toda la Mancha y alta Andalucía, Jzén, Granada, Toledo y Albacete y sube por Cuenca y Guadalajara hasta Teruel. Una gran parte de las diócesis prósperas en el número de seminaristas respecto a su población total civil están dentro de estas provincias en cauce de despoblamiento. Mientras que son las diócesis más densas en población y en recursos de riqueza las que son pobrísimas en el número de seminaristas respecto a la población civil. A título de ejemplo se pueden citar las diócesis de Barcelona y Madrid que cuentan sólo con dos seminaristas por 10.000 habitantes, Sevilla y Valencia que cuentan con cuatro seminaristas por 10.000 habitantes, Málaga y Cádiz con tres seminaristas, frente a las diócesis rurales de Ciudad Rodrigo y Segovia que cuentan, respectivamente, con 25 seminaristas por 10.000 habitantes (6). Con la excepción del bloque vasco-navarro, el número de seminaristas es casi inversamente proporcional a la concentración de la población y al nivel de riqueza de la región.

De todo esto se concluye que la mayoría de la población española es ya de origen urbano y lo será la inmensa mayoría muy pronto, mientras que el origen de la inmensa mayoría de los seminaristas es de tipo rural. Esta oposición de orígenes tiene que ser una causa obvia de una crisis futura muy fuerte de vocaciones si no se transforma urgentemente el sistema de reclutamiento de las mismas, pasándose de la mayoría rural actual de seminaristas a una mayoría urbana futura.

## 2. *La transformación familiar en una sociedad en cambio.*

El clima de religiosidad familiar, principalmente de las familias rurales, se puede constatar por el hecho de que el 71 por 100 de los seminaristas actuales han ingresado en el seminario a la edad de 10 y 12 años (7). A todos es patente que la influencia de los padres es mayor cuando el hijo es más pequeño.

Italia constata graves alteraciones de sentido familiar en cuanto que se debilitan grandes valores humanos y sobrenaturales propios de la familia cristiana. Los italianos dicen que se puede hacer un mapa geográfico de las zonas más sanas desde el punto de vista familiar y se puede estar bien cierto que con esto se conseguirá casi siempre conocer las zonas más fértiles en vocaciones.

Los belgas acusan con más fuerza los puntos negativos de la familia secularizada en el fomento de las vocaciones. La familia, dicen ellos, ya no da en general una educación que lleve hacia la vocación. Habiendo disminuido la perspectiva de fe, los padres frecuentemente desprecian la

(6) Véase: Julián López García, *Análisis estadístico de la evolución de las vocaciones en España: sacerdotes, religiosos y religiosas*. Obra citada, págs. 294-295.

(7) Véase: Julián López García, *Análisis estadísticos de la evolución de las vocaciones...* O. c., pág. 284.

vocación sacerdotal o religiosa de sus hijos y temen ver a sus hijos en una vía no rentable y depreciada.

Las familias de los seminaristas se podrían dividir en términos generales por el criterio de clases de la siguiente manera: un 22 por 100 son de familias obreras urbanas; un 7 por 100 son de familias obreras agrícolas; un 34 por 100 son de familias campesinas, la mayoría pequeños propietarios agrícolas, es decir, familias de las clases modestas campesinas; el 34 por 100 son de familias de clases medias y altas de origen predominantemente rural (8).

Esta situación nos indica que el número de seminaristas que pertenecen a familias estrictamente pobres es muy reducido. La gran mayoría pertenecen a las familias modestas de las clases medias, sobre todo, agrícolas. Y es en este tipo de familias modestas, que ya han salido de las angustias de la pobreza, donde se da, sociológicamente hablando, con gran intensidad el afán de promoción de los hijos. Hoy, sin embargo, lo eclesiástico ya no es factor de promoción social. Hasta hace muy poco tiempo, para estas familias el tener un hijo sacerdote o religioso era un honor y una subida de posición honorable y deseada, sin el matiz peyorativo de desclasamiento; hoy, sin embargo, y cada día más, lo eclesiástico no es estimado como una profesión que dé posición social.

Al aumentar el bienestar económico, el sacerdocio no resulta ya rentable. Es de interés histórico saber que el Concordato de 1852 equiparaba económicamente al sacerdote con un militar de graduación; el Concordato de 1953 lo equipara con un maestro de escuela. Hoy, la mayoría de los obreros medios están económicamente por encima del sacerdote.

Por otro lado, la reducción de la natalidad en un hecho evidente. En 1967 la mayoría de los seminaristas diocesanos y religiosos, aproximadamente del 40 al 45 por 100, se concentraban ya en familias de uno a tres hijos, que son las familias normales actuales de España. Por esta razón, al disminuir el número de hijos en las familias, ya no resulta un respiro de tanta importancia para ellas el enviar uno o más hijos al seminario.

Además, la organización social, con los seguros de vejez, enfermedad, invalidez, paro, etc., hacen ver como menos necesario a no pocos padres, la seguridad del cariño del hijo sacerdote para la ancianidad. Gracias a estas circunstancias sociales, los padres ancianos ya no son una carga para los hijos, carga que antes aceptaba gustoso el hijo sacerdote.

### 3. *Miedo de los padres ante la vocación de sus hijos.*

Es un hecho que la inseguridad o, al menos, inestabilidad psíquica, social y espiritual manifestada por muchos sacerdotes, religiosos y religiosas, al mismo tiempo que las reducciones al estado laical (muchas veces exageradas) y el abandono de muchos seminaristas de ambos cleros, sobre todo mayores, retrae a los padres de enviar a sus hijos a los seminarios o, al menos, les hacen retrasar la entrada hasta después de terminar los jóvenes el bachillerato o la carrera civil. El temor de la frustración de los hijos, convierte a los padres cristianos en un obstáculo para la vocación de sus hijos.

### 4. *Las nuevas profesiones y la nueva situación educacional.*

Hasta hace unos años el esquema mental de profesiones para un jo-

(8) Véase: Julián López García, *Análisis estadístico de la evolución de las vocaciones...* O. c., págs. 297-298.

ven del campo era el médico, el maestro, el boticario y el cura o el cultivar la tierra. Entre estas profesiones liberales y los trabajadores, ya fueran estos del campo o de la ciudad, apenas se daban profesiones intermedias. Casi la única salida para un joven que deseaba promocionarse y que no podía pagar una carrera en la universidad o en una escuela normal, era obtener una beca para hacerse cura, o bien, el seminario menor era el centro económicamente más accesible para la gran mayoría de las familias con deseos de promoción de los ambientes rurales.

Hoy día la situación ha cambiado y cambia cada año a un ritmo más acelerado. El Estado ha descubierto que una de las mejores inversiones es la enseñanza. Se ha creado toda una gama amplísima de profesiones intermedias que nacen en las universidades laborales, en las escuelas de mandos intermedios, en las escuelas profesiones, en las escuelas de periodismo, sociales, etc., hacia las cuales los jóvenes se ven atraídos y cuyo acceso les es posible, ya sea por las numerosas ayudas privadas de las Cajas de Ahorro, Empresas, etc., como por las públicas del Patronato de Igualdad de Oportunidades, los Sindicatos, etc.

El número de colegios que cada año se abren es cada vez mayor, de manera que en algunas regiones es ya una realidad el que casi todos los pueblos tienen acceso a un centro de enseñanza, ya sea porque se ha edificado en el mismo territorio o porque es asequible por los transportes modernos.

Además, uno de los fenómenos más significativos del desarrollo español es que el pueblo en cuanto tal, es decir, los trabajadores, han descubierto de una manera masiva la enseñanza como el medio más seguro de promoción social de sus hijos. Esto explica que en 1960 los niños de bachillerato eran unos 400.000 y hoy en 1968 rebasan el millón. Las clases populares, masivas en cuanto a su número, son las que han hecho explotar las cifras del bachillerato español; esto, que es cierto en cuanto a los obreros urbano-industriales, se extiende cada día más a las masas campesinas. La enseñanza civil y no la eclesiástica es la que hoy es buscada y deseada por el pueblo en cuanto que, en cierto sentido, le es ya asequible.

La facilidad de acceso a las escuelas del Estado se imparte una enseñanza civil es constatada también como un factor de descenso de las vocaciones por las naciones de un nivel económico y social parecido al nuestro, como Malta, Irlanda e Italia. Los italianos puntualizan aún más: los seminarios menores, dicen, han sufrido un sensible golpe, ya que las escuelas medias estatales se han instituido incluso en los centros más pequeños. Si a esto se añade, continúan los italianos, la escasez de sacerdotes, maestros y laicos bien preparados para el apostolado en las escuelas, al mismo tiempo que la atmósfera laicista y, a veces, materialista y anti-religiosa (lo cual se hace más intenso en el ambiente universitario) se comprenderá el duro golpe que esto supone para las vocaciones.

## II.—CAUSAS DE LA CRISIS VOCACIONAL QUE PROVIENEN DE LA MISMA JUVENTUD

### 1. *Actitudes humanas de la juventud.*

La juventud siempre ha sido diferente respecto a las generaciones precedentes. Hoy día, utilizando la expresión del estudio alemán, hay un abismo entre los sentimientos vitales de la juventud actual, entre los que

hoy son llamados potencialmente al servicio de la Iglesia y los sentimientos que tuvieron las juventudes precedentes.

Hoy como nunca, el joven tiene conciencia de su fuerza, incluso a escala universal, como la tiene los obreros del mundo o los pueblos subdesarrollados. La exigencia de juventud por parte de los grandes negocios, las empresas económicas, intelectuales, etc., les da una conciencia clara de su propio valer y fuerza.

Muchos de los clichés fijos que antes se podían aplicar a la juventud, hoy o se han roto o han tomado una forma tan diferente que es difícil poder juzgarles y entenderles con unos clichés tradicionales sobre la juventud. En otras palabras, la generación madura parece no comprender a la juventud.

El abismo entre valores y actitudes de una generación y otra es, quizá, una de las causas más seria de la crisis de vocaciones. El sentido de descontento ante lo establecido por los mayores, como los hechos políticos, sociales, etc., es radical en una juventud que se cree la primera salida de una civilización nueva. Al joven le cuesta enormemente aceptar la autoridad del Estado, de la Iglesia, del Obispo, de los superiores, de sus padres, etc., quizá, descubren el valor de la autoridad en la madurez, pero entonces ya es tarde para ser sacerdotes.

Los jóvenes de hoy tienen un sentido casi agónico por la libertad. Los belgas afirman que se da en los jóvenes una tendencia muy acentuada a la libertad y, por tanto, un gran temor a toda estructura que puede parecer contrarrestar su desarrollo humano.

Franceses y belgas acusan un retroceso en la madurez del joven que les impide comprometerse con lo definitivo. El joven, dicen los franceses, tiene miedo de comprometerse con lo definitivo por la conciencia que él tiene de sí mismo. Este conocimiento le da una conciencia más viva de una vida fluida que le plantea el problema de la estabilidad y de la fidelidad. En otras palabras, la inestabilidad social que el joven encuentra es el clima más inapropiado para que germine la simiente de la vocación que requiere por su propia naturaleza un ambiente de seguridad y de estabilidad. Este miedo por el compromiso definitivo le viene en segundo lugar al joven, continúan los franceses, por las condiciones de formación de la personalidad. Muchas de las personalidades de los jóvenes no han tenido que luchar en su formación actual y, por lo mismo, no están suficientemente estructuradas; la falta de entrenamiento en los esfuerzos y en los sacrificios tiene una gran fuerza en el momento de la decisión.

Un precoz sexualismo de la juventud que desarrolla el aspecto intelectual y el conocimiento del problema sin el complemento y el contrapeso de las demás facultades del hombre, al mismo tiempo que sin la madurez de toda persona humana en toda su complejidad, es un obstáculo reconocido por franceses, alemanes, belgas y españoles para entender realmente la cuestión del celibato en la vida consagrada.

Los franceses nos hablan de una nueva mentalidad de los hombres y especialmente de los jóvenes. Esta mentalidad les hace sensibles solamente a los hechos concretos, al mismo tiempo que les separa de su significación espiritual; se manifiesta por la necesidad de una eficacia palpable que se centra en la búsqueda y en las aspiraciones de lo material, y hace a los espíritus poco capaces de percibir los valores espirituales. Al mismo tiempo, el avance de la ciencia se desarrolla en un clima extraño a los valores religiosos. Simultáneamente, el joven se ve sometido a la

gran estima o supervaloración del materialismo ambiental, cuyos valores son el poder, el placer y el dinero.

## 2. *La juventud ante los hechos espirituales y religiosos.*

En España los jóvenes identifican muy frecuentemente la deficiente estructura social de la nación con las estructuras de la Iglesia. Ven a la religión más como un freno para el progreso social que como a una fuerza transformadora de la sociedad.

Los jóvenes se sienten indiferentes frente a los ritos y símbolos religiosos, las ceremonias litúrgicas les resultan alejadas de su mundo. Parte de la juventud educada en los colegios de la Iglesia reacciona contra la institución formadora, al mismo tiempo que contra el contenido religioso completo dado en la formación, misa, sacramentos, Iglesia, autoridad, etc. Son relativamente muy pocos los sacerdotes y religiosos salidos de los colegios de la Iglesia y el número de vocaciones que hoy brotan de los movimientos apostólicos es cada vez menor.

Los jóvenes, que son conscientes de su poder y fuerza en el mundo actual, ven que en la Iglesia es extraordinariamente grande el peso de los presbíteros, de la revelación transmitida por tradición. Este modo de ser de la Iglesia es en gran parte constitutivo e inmutable, pero en no pocos aspectos humanos es perceptible, por ejemplo, en el retiro de obispos, superiores, párrocos, etc.

Españoles, franceses, alemanes, belgas, todo el conjunto plantea de una manera clara y definida que en los jóvenes se da una crisis de fe en la Iglesia. Los jóvenes cristianos generosos, dicen los franceses, tienen un amor verdadero y sincero a Cristo, pero ellos dudan de la adaptación de la Iglesia y rechazan entregarse a esta Iglesia para un servicio total, porque ellos piensan que sus estructuras actuales tienen que ser puestas al día. La misma idea es expresada por los alemanes; el estilo de vida y la organización de la Iglesia en todos los niveles aparece a los jóvenes como clerical, feudalista, absolutista, triunfalista y parcialista, al mismo tiempo que excesivamente jurídica, todo lo cual parece dificultar su decisión para entregarse como ocupación fundamental al servicio de esa Iglesia.

La secularización de la sociedad, dicen los belgas, ha minado profundamente la actitud de la juventud ante la vocación: la doctrina sobre el sacerdocio y la vida religiosa no tienen ya valor para los jóvenes dentro de un mundo secularizado. Todas las naciones acusan también la ignorancia de la juventud acerca del problema vocacional por la ausencia de este problema en los catecismos nacionales, los libros de texto, la predicación acerca de ella, etc. Los jóvenes no pueden estimar aquello cuyos valores desconocen.

## III.—CAUSAS SOCIO-RELIGIOSAS DE LA CRISIS DE VOCACIONES

### 1. *Crisis de fe.*

Los países centro-europeos plantean claramente el problema de la crisis de fe. La revisión de tantos problemas que se refieren a la fe, dicen los belgas, y la inseguridad que de ellos se deriva, crean un clima poco favorable a la vocación cristiana en general del pueblo de Dios, y más en particular a la vocación de consagrarse a Dios en la Iglesia.

2. *La inadaptación de las estructuras eclesiales.*

Ya se vio anteriormente cómo entre la juventud de todas las naciones europeas se da una auténtica crisis de fe en la Iglesia como institución visible y estructurada. El estilo de vida de la Iglesia no va con la juventud; sus estructuras son consideradas por los jóvenes y, a veces, por los mayores, como inadaptadas para el mundo actual; más aún, muchos piensan que falta la osadía y la audacia entre los responsables para adaptarse eficazmente a las necesidades presentes, como dicen los alemanes.

Las estructuras de la vida religiosa femenina son consideradas como uno de los principales factores de la disminución de las vocaciones. Aunque son muy complejos y difíciles de clasificar y determinar los factores de la disminución de las vocaciones de las religiosas, sin embargo, dividiendo estos factores entre aquellos que provienen del medio ambiente, como pueden ser la familia, el materialismo, el confort, el apostolado seglar, etc., y los factores que provienen de parte de los mismos institutos son estos últimos, según la opinión de autorizadas personas, los que por su inadaptación, son la principal causa del descenso de vocaciones: la contextura sico-social de la joven normal y buena cristiana de hoy día, no puede aceptar ni adaptarse a la vida religiosa femenina tal como se ofrece por la mayoría de los institutos. Usando una expresión sencilla, empleada por las religiosas, la joven no puede, aunque quiera, introducir su mano en un guante que le viene pequeño.

3. *La situación presente de la Iglesia española.*

La situación actual de la Iglesia española es poco favorable para un clima de vocaciones: se da una división entre el clero, entre clero y seglares, entre los seglares entre sí; división apasionada entre integristas y progresistas, partidarios de unos movimientos apostólicos o de otros, etc. Esta división toca a lo más íntimo de la Iglesia y produce un desprestigio acentuado. Sólo con mucha fe se puede entregar a un hijo o entregarse a sí mismo a la vocación. Esta es, sin duda, una de las causas más profundas de la falta de prestigio y de disminución de las vocaciones.

Esta división interior, aunque con tonos mucho más suaves, también la acusan naciones como Alemania, Bélgica, Francia e Italia.

4. *El sacerdote está envuelto en el proceso de secularización.*

Este proceso de secularización es hoy una realidad innegable, aunque su evolución no siga el mismo ritmo en todas partes, ni sea igual para todos los sectores de la vida social. Sin embargo, este proceso, según la mayoría de los sociólogos, alcanza al sacerdote español también y le obliga (y lo hará con más fuerza cada día) a definir su estado en la sociedad al no poder hacerlo con claridad y precisión se ve sometido a una situación de adaptación, de redefinición de su estado y de cambio en el seno de la misma sociedad. Esta situación sacerdotal de cambio es particularmente sensible aquí en España, dado el carácter cerrado y estático de las estructuras eclesiales en el catolicismo español hasta ahora.

5. *Pérdida de prestigio de la vida sacerdotal y de la vida religiosa.*

Al subir la cotización del valor del seglar y del matrimonio como camino de perfección humana y sobrenatural del cristiano ha bajado de

consideración el sacerdote y la vida religiosa y esto se acentúa con más fuerza en los sectores escogidos del laicado. Esta situación se hace extensiva no solamente a España, sino a todos los países europeos. Los franceses dicen que la juventud piensa que el conjunto de posibilidades que se ofrecen a los jóvenes para ponerse al servicio de la Iglesia como laicos, son muy parecidas a las que tendrían como sacerdotes, religiosos y religiosas. No hay que olvidar, continúan diciendo los franceses, que vivimos en un mundo marcado por la eficiencia; al no colocarse ya en la óptica de la fe, estos jóvenes se adhieren demasiado a aquello que "hace" el sacerdote o religioso y no a lo que él "es". Esta elección de vida laical de los jóvenes, según ellos, amplía las posibilidades de apostolado y de entregarse, cosa que temen de no conseguir si entran en una vida oficialmente consagrada a Dios.

El sacerdote, y en su tanto el religioso y la religiosa, es discutido hoy dentro y fuera de la Iglesia, entre los fieles practicantes y los no practicantes, y aun en los mismos sacerdotes y entre religiosos de ambos sexos. Se discuten no sólo las personas y sus actuaciones, lo cual siempre había ocurrido (piénsese en el clásico anticlericalismo español), sino la misma figura del sacerdote y su papel y la de las instituciones eclesiales y religiosas. Esta crítica o autocrítica, más o menos despiadada de las instituciones y de las personas eclesiales, ha contribuido a que la estima del sacerdote y de la vida religiosa esté en crisis.

#### 6. *Cambio en el status cultural anterior.*

La formación tradicional escolástica, teológica y filosófica se considera hoy, sobre todo por los sacerdotes más jóvenes, como insuficiente para solucionar de una manera adecuada los problemas religiosos del hombre moderno. Se busca hoy una nueva formación filosófica y teológica e incluso humana. La formación universal de tipo humanista y escolástica se ve hoy desplazada por la especialización concreta al mismo tiempo que por la cultura técnica. Sin renunciar a la cultura, el sacerdote ha de buscar ahora su prestigio en lo que le es peculiar, su oficio de pastor.

#### 7. *Crisis de la imagen del sacerdote y de la vida religiosa*

Los alemanes ponen en la base de esta crisis la falta de afirmaciones antropológicas y teológicas científicamente preparadas sobre la vocación sacerdotal y sobre la vida según los consejos evangélicos. Por ello se dificulta la comprensión que se ha de tener de esas vocaciones y la posibilidad de presentar de un modo atractivo estas formas de vida. El mismo Concilio, aunque ha expuesto los aspectos dogmáticos del sacerdocio, no ha delimitado con claridad la imagen del sacerdote en su realidad concreta y en sus aspectos sociológicos.

En este período de transición las imágenes que los cristianos españoles y en su tanto los europeos, practicantes y no practicantes se forman del sacerdote son variadas y frecuentemente contradictorias; no perciben con claridad cuál es la acción y la misión específica del sacerdote de hoy en la Iglesia: unos le piden que cumplan bien sus funciones de predicar, sacramentos y mantenimiento de las instituciones heredadas, acentuando los aspectos rituales, administrativos e incluso burocráticos; otros exigen que el sacerdote sea un profeta, un místico, el portador de un mensaje de salvación, es decir, que sea el animador espiritual de la Iglesia, el orientador del mensaje cristiano que llega incluso a poner en cuestión

las instituciones cuando sea necesario y esperan que el sacerdote sea un líder espiritual de un nuevo tipo, no puramente ritual o sacramental, ni menos paternalista. Parecida diversidad aparece en parte en las imágenes que los sacerdotes se forman de sí mismos y de su papel.

Aun dejando aparte las imágenes falseadas, hay ciertamente un corrimiento de funciones y papeles entre el laicado y los sacerdotes que hacen desdibujarse la imagen clara del sacerdote; en estos momentos, la profundización cristiana en la común tarea apostólica, en la común responsabilidad ante el pueblo de Dios y en la común vocación a la santidad, ha restablecido la igualdad fundamental entre todos los cristianos, clérigos y seglares, y no se ve claro cuál sea la función específica del sacerdote. Puede decirse también que no se puede tener una imagen clara del sacerdote mientras no se encuentre la de la nueva comunidad eclesial.

Esta situación crea un clima de inseguridad en la concepción del sacerdocio y en su tanto también de la vida religiosa. Esta inseguridad vocacional cala profundamente en los ya consagrados al servicio de la Iglesia y les hace remisos en animar a otros jóvenes a consagrarse a Dios en el sentido de evitarles esa inseguridad que ellos mismos padecen y sufren. La inseguridad antropológica y teológica en la comprensión de la idea que tienen de sí los sacerdotes y los religiosos, dicen los alemanes (si esto es de muchos o es sólo de pocos, se duda) hace que esta vocación no aparezca actualmente y de hecho como digna de ser pretendida y de ser buscada.

Los sacerdotes y los religiosos, afirman los belgas, quizá con crudeza, están demasiado inciertos de su vocación, no sabiendo ya para qué sirven ellos en un mundo secularizado. Algunos tratan de "hacer el laico" y les falta entusiasmo y verdadera alegría. De aquí nace la crítica y la inestabilidad. Esta causa, que parece secundaria en el orden de la fe, es primaria en el orden de la realización: en efecto, las encuestas prueban que en las opciones humanas, el sacerdocio o la vida religiosa encarnada en un ser humano tiene un valor predominante en la decisión de un joven. Es, por tanto, esencial que el sacerdote y el religioso sea *verdaderamente*, y se muestre *feliz en su consagración a Dios*.

#### 8. Falta de una pastoral vocacional adecuada

La falta de una pastoral vocacional adecuada en todos los niveles, es decir, a nivel de los jóvenes, de los padres, de los sacerdotes, de los religiosos y de las religiosas, de los laicos, de los maestros, etc., es el fenómeno en el que todas las naciones europeas sin excepción concuerdan al mismo tiempo; es en el que más insisten, aun en la extensión en tratar el tema.

La exposición de la vocación y su fundamentación teológica y humana está ausente de los catecismos nacionales y de los libros de texto de religión; los sacerdotes en los seminarios diocesanos y los religiosos y religiosas en las casas de formación no han recibido una instrucción pastoral seria sobre el cultivo y el fomento de vocaciones; los padres y los educadores están llenos de prejuicios e ideas deformadas acerca de la vocación, entre otras causas porque participan de la falta de formación o de la deformación de la que desgraciadamente adolece el pueblo cristiano. Apenas se habla sobre la vida consagrada a Dios, sino con grandes miedos a veces y con mucha parquedad en la predicación ordinaria, en los ejercicios, retiros, conferencias, matrimoniales, etc.

Italia habla de una escasa y deficiente catequesis vocacional en todos

los niveles de edad y de ambiente. Francia exige la revisión de la deficiente catequesis vocacional actual y pide una nueva catequesis de la vocación y del sacerdocio. Los alemanes constatan que los esfuerzos pastorales en beneficio de las vocaciones religiosas son muy pequeños al mismo tiempo que poco coordinados sistemáticamente y poco planeados metodológicamente. Los creyentes, de hecho, van perdiendo el sentimiento de corresponsabilidad que a ellos les compete con respecto a las vocaciones para la Iglesia. Constatan, pues, los alemanes que se hace ciertamente muy poco para el anuncio, la información, la propaganda de estas vocaciones.

Franceses y alemanes también hacen notar el paralelismo de las instituciones que desembocan en un desconocimiento de las investigaciones y de las evoluciones en la situación vocacional, al mismo tiempo que en una ausencia de cooperación. Al mismo tiempo, los movimientos apostólicos desconocen a los jóvenes consagrados a Dios y es frecuente, por ejemplo, el desconocimiento de la evolución de los seminarios por los miembros activos de la Acción Católica.

En España, la abundancia de vocaciones de niños ha llevado consigo el descuido de reclutamiento de jóvenes. La despreocupación del clero por la obra de la promoción vocacional es digna de mención; el no caer en la cuenta de la urgencia de las vocaciones para la Iglesia universal y no sólo la diócesis o para una Orden religiosa concreta, el miedo a intervenir en la libertad de los jóvenes, la falta de preparación pastoral para orientar vocacionalmente a la juventud y el desconocimiento de la situación real de los seminarios y de las Casas de Formación son, entre otras causas, las que han perjudicado en España, la promoción de las vocaciones.

### 9. *Conclusión*

Al hacer este análisis de las causas de la crisis de vocaciones en España y en Europa se ha pretendido, como se dijo al principio, no intentar buscar a culpables de esta situación o dar enjuiciamientos sobre ella, sino más bien ayudar a identificar unas causas para poner el remedio pastoral correspondiente en cuanto le sea posible a la Iglesia. Buscar a través de los signos de los tiempos el plan de Dios sobre esta crisis de vocaciones es el norte que ha dirigido este trabajo.



## **GLOSAS Y COMENTARIOS**

**Carlos Prieto\***

### ***Una revolución socialista en una sociedad Industrial desarrollada***

#### ***Interpretación retrospectiva de la revolución de mayo***

Si 1789 ha pasado a la historia como el año de la revolución francesa, el año 1871 como el de la Comuna de París, 1917 como el de la revolución soviética en Rusia, 1968 lo hará como el año de la revolución de mayo.

El acontecimiento fue sorprendente, asombroso, inesperado. Nadie, ni los que lo llevaron a cabo, y aún menos los que contribuyeron directamente a su desarrollo por su obstinada oposición lo habían previsto. Nunca cosa semejante se había visto en una sociedad económicamente desarrollada. Es cierto que en EE. UU. los negros provocan desórdenes con relativa regularidad e insistencia, que en Alemania los estudiantes, encabezados por la SDS, han obligado al Gobierno a reprimirlos duramente a causa de sus manifestaciones en la calle; que en Bélgica los universitarios de Lovaina provocaron una crisis política que terminó con un cambio de Asamblea Nacional y de Gobierno; pero todos estos movimientos se hallan perfectamente localizados y en ningún momento se han visto seriamente conmocionados los cimientos de las sociedades en que han tenido lugar. En Francia no ha sido así. Una comunidad nacional entera ha sido sacudida violentamente y se ha visto al borde de lo otro, de lo desconocido, de lo auténticamente distinto.

El mundo entero se ha inclinado hacia lo ocurrido para comprenderlo y en la medida de lo posible explicarlo. El acontecimiento es de ayer y ya la literatura acerca de él hay que contarla por un sinnúmero de artículos y libros. Algunos —los menos— serios y profundos, la mayor parte li-

\* Licenciado en Sociología.

## C. PRIETO

geros y superficiales. Nosotros vamos a añadir uno más a la lista de los ya escritos; no por el prurito de que "haya que hacerlo", sino al menos por la satisfacción personal de pensar en público sobre acontecimientos de los que fuimos testigos.

La revolución de mayo ha sido un fenómeno social total, múltiple, complejo, difícil, "una revolución sin rostro porque ha sido una revolución con mil rostros", ha dicho de ella el sociólogo E. Morin. Y no es en absoluto fácil hallar el hilo conductor dentro de esa especie de laberinto, la luz que haga ver la unidad de ese todo explosivo y multifacial. Habrán de discurrir unos años aún para lograrlo de una manera algo definitiva. Por ahora todos nuestros esfuerzos intelectivos de comprensión no pueden pretender ir más allá de liar algunos cabos del hilo de la inteligibilidad total. Nuestra pretensión no va tampoco más lejos.

## LOS DATOS

Empezaremos por establecer los hechos más significativos de la revolución que la han especificado en tanto que unidad histórica y fenómeno total social.

El movimiento ha estallado en la Universidad. De Nanterre a La Sorbona, de La Sorbona a las demás Facultades de París, de París a toda la Universidad francesa. De la Universidad, a partir del 14 de mayo, afecta al mundo del trabajo y el número de huelguistas asciende a casi los diez millones.

Todo el movimiento se ha caracterizado por el papel que en él ha jugado la juventud. Juventud en primer lugar universitaria, después trabajadora, la de los Institutos y hasta la del arroyo.

Los que han participado en él han actuado como movidos por una especie de embriaguez de libertad. Como si se hubieran visto de repente liberados de una larga, estrecha y lúgubre cárcel donde el más mínimo gesto les hubiera sido prohibido o controlado. En todos los rincones del barrio latino se formaban grupos donde todo el mundo tenía la osadía de hablar y daba su opinión. Las paredes de los edificios universitarios y de las calles que han presenciado los acontecimientos se llenaron de pasquines y consignas.

El 13 de mayo tiene lugar una gran manifestación de casi un millón de personas organizadas por la U.N.E.S., el Sindicato estudiantil francés, y las centrales sindicales obreras. La policía abandona los alrededores de La Sorbona, y los manifestantes entran en ella y la ocupan. Entre los ocupantes hay sobre todo estudiantes, pero también hay obreros. Militantes de base, universitarios y obreros se encuentran por primera vez. Esta unión llegará a cuajar de una manera bastante seria en ciertos grupos obreros, especialmente jóvenes y miembros de la C. F. D. T. Uno de los *slogans* más repetido por los universitarios en sus manifestaciones era éste: "Estudiantes solidarios de los trabajadores". Hacia finales del mes de mayo los trabajadores participantes en una manifestación convocada por la C. F. D. T. invertirán el *slogan*: "Los trabajadores solidarios de los estudiantes."

El 9 de mayo tiene lugar en la gran sala de la *Mutualité* un mitin organizado por la J. C. R. (juventudes comunistas revolucionarias), uno de los grupos revolucionarios que más contaron en el mes de mayo. A él asisten no sólo sus simpatizantes, sino toda clase de militantes interesados en la revolución. Y todos ellos se admiten mutuamente unos a otros sea cual fuere su ideología política. Aquella misma tarde, enfrente de La Sorbona se había organizado antes un mitin espontáneo. En él intervino Aragón,

miembro del Partido comunista y director de la revista "Lettres Françaises", a pesar de algunos abucheos en su contra. "Aquí, todo el mundo por traidor que sea tiene derecho a la palabra", había dicho Daniel Cohn-Bendit.

Las huelgas de los trabajadores no fueron simplemente paros del trabajo. A la mayor parte de ellas acompañó la ocupación de fábricas. En ellas no tomaron parte activa exclusivamente los asalariados, sino también un buen número de mandos y trabajadores de alta clasificación profesional y buenos sueldos. La reivindicación más típica ha sido la del reconocimiento de hecho por parte de los patronos de la sección sindical en la vida de la empresa con todo lo que ello puede llevar de participación en la organización de tal vida.

Todas las organizaciones clásicas, tanto partidos políticos —salvo el P. S. I.—, como sindicatos —salvo la C. F. D. T. en parte se han visto desbordadas. La revolución de mayo ha nacido fuera de ellas, y en su dinamismo hasta se ha opuesto a ellas.

La crisis ha afectado a casi todas las organizaciones burocráticas de la nación.

### LAS INTERPRETACIONES

Esos son los hechos. Las reacciones frente a ellos y las interpretaciones que han pretendido "comprenderlos" han sido muchas y variadas.

Para algunos, todos ellos son explicables pura y simplemente por un encadenamiento coyuntural que ha surgido, más o menos, por casualidad. Un poco de astucia y bastante mano dura bastará, dando tiempo al tiempo, para que todo vuelva a la "normalidad" del principio.

Para otros, el problema es exclusivamente universitario. El resto de los acontecimientos se ha precipitado sólo a causa de la inhabilidad del Gobierno. La Universidad es una rueda que no encaja dentro del sistema total. Se halla totalmente desfasada y superada por la evolución social y económica de la sociedad. Reformemos la Universidad, adaptémosla a las necesidades de la economía y todo irá bien. Esta opinión se halló bastante extendida en los primeros días de la revolución. Para otros, la revolución se redujo en su esencia a una rebelión de la juventud contra la autoridad de los adultos que lo gobiernan y lo dirigen todo sin tenerla seriamente en cuenta. La solución consistiría en un dar más importancia tanto en la vida familiar, como social y política a los jóvenes, porque, la verdad, a veces dicen cosas que no son del todo descabelladas y hasta plantean cuestiones que quedan fuera del alcance de muchos padres.

Sin embargo, entre todas las interpretaciones "comprensivas" del fenómeno revolucionario francés del mes de mayo, destacan dos que vamos a intentar exponer un poco más extensamente. Para una de ellas la revolución ha sido un movimiento revolucionario según el esquema clásico, es decir, marxista. La llamaremos "interpretación clásica". Para la otra, la revolución de mayo ha sido una revolución nueva, pero una revolución perfectamente comprensible dentro de la sociedad industrial de nuestros días. La llamaremos "interpretación tecnocrática".

### INTERPRETACION CLASICA DE LA REVOLUCION DE MAYO

Esta interpretación se halla extendida sobre todo entre ciertos grupos de estudiantes revolucionarios.

La sociedad capitalista en que vivimos está cargada de contradicciones

que ya desde ahora la niegan y la condenan como absurda. Pero todas estas contradicciones se hallan concentradas en la lucha que opone la clase burguesa explotadora y la clase proletaria explotada. La revolución de mayo sólo ha sido un episodio más de esta guerra a muerte entre las dos clases y que tarde o temprano terminará con el triunfo total de la clase explotada. El único elemento destacable y significativo en la revolución sería el de que la clase burguesa ya no es una clase en la que el poder socio-económico se halle homogéneamente repartido entre sus miembros, sino una clase dirigida, dominada y cuasi explotada por unos pocos, una oligarquía de supercapitalistas.

Todos los demás elementos son perfectamente accidentales. Los estudiantes han servido, quizá, hasta cierto punto de despertador de la clase obrera, pero la revolución de mayo no ha nacido hasta que la clase obrera ha empezado a ocupar empresas y a lanzarse a la calle. Si algunos grupos estudiantiles han contado verdaderamente algo es porque han puesto todas sus fuerzas al servicio de la clase oprimida. Que cuadros directivos, médicos, miembros privilegiados de nuestra sociedad hayan contestado la estructura jerárquica de los organismos que los afectan, o no es significativo en absoluto o si lo es, lo es en la medida en que ello puede suponer rechazo de la sociedad capitalista.

Bastantes de las octavillas lanzadas durante la revolución de mayo mantenían esta posición. En ellas se decía, por ejemplo, que la represión (expresión de la explotación) llevada a cabo contra los estudiantes no tenía importancia. "Son los obreros, los campesinos, sobre los cuales se abate la más grande represión". "Hemos abandonado el Barrio Latino para manifestarnos contra la represión que afecta todos los días a los obreros, para manifestar nuestro apoyo a los trabajadores en su lucha contra el paro, los salarios, la represión". "Nosotros, estudiantes progresistas, ponemos todas nuestras fuerzas al servicio de la lucha de los trabajadores".

#### INTERPRETACION TECNOCRATICA

La revolución de mayo es la revolución típica de una sociedad industrial desarrollada, piensa esta opinión. En función del desarrollo económico y para lograr una creciente productividad la sociedad industrial ha organizado, ordenado, fijado, racionalizado toda tarea dentro del sistema de producción. Para producir más y mejor es necesario programar y establecer con perfecta precisión desde el primer eslabón de la cadena productiva hasta el último.

Esta eficacia ha requerido una división del trabajo dicotómica. "De un lado, el "pensamiento" comprendiendo la concepción, la preparación, la programación, la gestión, la previsión; por otro, las tareas de ejecución, hoy por hoy cada día menos manuales". Y no sólo del trabajo directamente productivo, sino de las más diversas actividades humanas. Entre éstas y en primer término la actividad educativa y la actividad política. En punto a la enseñanza, la eficacia ha exigido un tipo de educación acrítico, llamado por algunos sociólogos de la educación "ingurgitación-degurgitación", abiertamente autoritario y en el que la misión del alumno es recibir pasivamente unos conocimientos a fin de, luego, aplicarlos automáticamente.

En política, la eficacia ha exigido una ausencia prácticamente total de los ciudadanos en la vida social y política de todos los días.

Este dicotomismo total tiene sus peligros. Y es que, en realidad, es ef-

caz, y la eficacia trae consigo un nivel de vida que permite cada vez a más gente (trabajadores, estudiantes, ciudadanos...), el antiguo lujo de pensar. "El mundo actual encierra una inmensa contradicción y es esto lo que provoca la intensidad de las tensiones y los enfrentamientos actuales. Por una parte, nos muestra el precio de la libertad y, por la otra, la civilización técnica multiplica las presiones".

O, como decía Clot Roy: *Les enseignés se demandent si le destin d'une oie gavageé c'est une vie. Les ouvriers se demandent si le destin d'un homme-machine c'est une vie. Les citoyens se demandent si le destin d'un éternel mineur c'est une vie. On leur explique depuis des années qu'il n'y a pas moyen de faire autrement. Ils répondent que si* ("Le Monde", 23/5/68).

La revolución de mayo es el "fin de una etapa de la sociedad industrial", la etapa de la "organización dicotómica" (F. Edelman, "Le Monde", 21/6/68).

## CRITICA

Las dos opiniones expuestas se hallan sólidamente fundadas. Pero, precisamente porque son y quieren ser fundadas, es decir, interpretativas de los hechos, pueden ser sólidamente corregidas y criticadas. Nosotros creemos que tanto la una como la otra dejan de lado, sin explicar, hechos que fueron esenciales en la revolución de mayo.

La interpretación clásica peca, a nuestro parecer, de "clasicismo" o si se quiere de falta de "revisionismo".

En la revolución de mayo ha habido unos hechos que, dentro de la interpretación clásica, no encuentran más que un puesto accidental y que, sin embargo, han sido claves en su desarrollo; sin ellos no habría tenido lugar.

En primer lugar, el hecho estudiantil. Por más que los estudiantes hayan gritado siempre y desde un comienzo que lo que ellos querían era inscribirse en la lucha del proletariado contra la burguesía, no podemos menos de retener que han sido ellos quienes lanzaron el movimiento y quienes han contribuido largamente a prolongarlo manteniéndose siempre en su vanguardia.

Una zona, aparte de la clase obrera, han mantenido su actuación a un nivel de puras reivindicaciones. Prueba de ello, la actuación de la C. G. T. y el resultado de las elecciones.

Los elementos revolucionarios dentro de la clase obrera, se han contado, sobre todo, entre los jóvenes y los cuadros directivos.

El rechazo, clara y netamente expresado por todos los grupos sociales, de todo dirigismo y de toda jerarquía y organización impuestas sin contar con los afectados por ellas.

Es posible que todos estos hechos sean aceptados por la interpretación clásica y ocupen un puesto en ella. Pero el puesto que ocupan no es esencial; a nuestro modo de ver debe serlo, dado que creemos que en la realidad así fue.

Contra la interpretación tecnocrática cuentan los hechos siguientes:

Toda la vanguardia del movimiento de mayo ha reclamado la revolución, y, precisamente, la revolución socialista. Es verdad que la ciencia de los fenómenos sociales es "búsqueda de lo oculto" y que lo manifiesto, lo exterior, no es muchas veces más que realidad caduca. Pero también es verdad que en esta ocasión lo manifiesto era, al mismo tiempo que un deseo y un proyecto, una interpretación de la realidad, y una interpreta-

ción sostenida por los elementos de la sociedad perfectamente capacitados (intelectuales, mandos, estudiantes, vanguardia obrera).

El movimiento no tomó consistencia firme hasta que los obreros ocuparon las fábricas. Momento desde el cual los grandes oponentes a la revolución no fueron, sobre todo, los altos jerarcas de lo organizado en tanto organizado (del sistema político) sino el patronado. Patronado y proletariado fueron los polos en torno a los cuales se concentraron las fuerzas de la nación.

## UNA REVOLUCION POR DUPLICADO

Al lado, o contra estas interpretaciones de la revolución de mayo creemos existe otra que de alguna manera las reúne y que, sobre todo, explica más y mejor todos los hechos significativos. La revolución de mayo no ha sido una revolución clásica ni una revolución participativa.

La revolución de mayo ha sido una revolución clásica y participativa al mismo tiempo, una revolución socialista en una sociedad industrial desarrollada. Una revolución por duplicado.

Nuestra interpretación tiene, además, la ventaja de situarse en la línea del periódico más representativo de los muchos surgidos durante la revolución de mayo: "Action". Este periódico en su primer número publicaba un artículo anónimo, como todos, con este título: "¿Por qué luchamos?" En él se leía: "El solo crimen de los estudiantes es el de rechazar una Universidad cuyo único fin es el de formar los patronos del día de mañana y los instrumentos dóciles de la economía capitalista. Su único crimen es el de rechazar un sistema social autoritario y jerárquico que reprime toda oposición radical". Ahí se hallan contenidas las dos revoluciones: socialismo y participación; o, mejor, socialismo participativo.

Puesto que se trata de interpretar y explicar hechos, empecemos por subrayar el hecho más común y general de la revolución de mayo. La revolución de mayo ha sido vivida y experimentada con matices muy diferentes por los diversos grupos sociales de la sociedad francesa; ello ha dependido de su diversa situación dentro de dicha sociedad, de sus diversas posibilidades intelectivas, de sus diversas interpretaciones de los problemas planteados, etc. A pesar de esta diversidad, ha habido algo que ha sido descubierto, vivido de una manera más o menos directa e intensa por todos los franceses que en el movimiento han participado: la represión. No precisamente la represión violenta —que no ha afectado más que a unos pocos—, sino la represión instituida, instalada.

El movimiento dio sus primeros pasos en la historia bajo el signo de la represión brutal y física: unos cientos de estudiantes reunidos en el patio de La Sorbona, convocados por la U.N.E.F. para protestar contra el cierre de la Universidad de Nanterre y la comparecencia de seis de sus camaradas ante el Consejo de la Universidad, fueron detenidos por la policía en el interior del recinto universitario. Los estudiantes que se hallaban en los alrededores de La Sorbona protestan a gritos contra esta medida. La policía responde a golpes; reprime.

A partir de ese hecho el grito más repetido en los primeros días de las manifestaciones estudiantiles será: abajo la represión policíaca. La Sorbona se halla cerrada y rodeada por cordones de policías armados hasta los dientes.

Los manifestantes, cada día más numerosos, y entre los cuales se cuentan cada vez más participantes de medios no estudiantiles, evitarán toda provocación. Pero, irremisiblemente, casi todas las manifestaciones

se verán cortadas por la represión policíaca. La noche del 10 de mayo de represión será brutal: 367 heridos, 460 interpellaciones.

Como protesta contra tal represión, el día 13, convocada por las centrales sindicales obreras y por la U.N.E.F., tiene lugar en París una manifestación gigantesca de casi un millón de personas. Al final de ella las puertas de La Sorbona se abren y los manifestantes —toda clase de gente, sobre todo estudiantes y obreros— la ocupan. Es un día clave. Una idea que venía siendo ya expuesta y desarrollada en las múltiples octavillas lanzadas por los grupos —“grupúsculos”— más conscientes y preparados de la Universidad, pasa a dominio de todos: la represión policíaca no es más que la manifestación exterior de la auténtica represión que se halla instalada, aunque de una manera oculta y camuflada, en toda la sociedad.

La Sorbona se convierte así, de golpe, en una especie de templo donde se celebra la fiesta de la libertad; el templo de la libertad ignorada. En sus anfiteatros, abarrotados de gente, se discuten toda clase de temas. Todo el mundo, absolutamente todo el mundo, tiene derecho a la palabra. “Está estrictamente prohibido prohibir”, se lee a la entrada de La Sorbona. Nadie es más que nadie. Profesores y estudiantes ocupan las mismas mesas. Los obreros disponen de micro lo mismo que el intelectual más refinado. Los tabús caen; nada que no sea repensado debe ser admitido. Quiere crearse un mundo nuevo. “La imaginación toma el poder”. Las barreras desaparecen; todos se tutean.

El día 15 la rebelión contra la represión —represión ahora patronal— pasa a las empresas. Los obreros de la SUB-AVIATION de Nantes se declaran en huelga y ocupan la empresa. Son los primeros. Una semana más tarde Francia se halla paralizada. La huelga está generalizada. Casi diez millones de huelguistas. La reivindicación más típica de esta huelga general será la de un “poder sindical” en el interior de las empresas, efectivo y eficaz. El día 28 de mayo “Le Monde” publicaba unas declaraciones de los huelguistas de la C.S.F. de Brest: “esta semana de paro la hemos empleado en poner en cuestión todo lo que existía antes. (...) La ruptura es completa con la organización, la jerarquía tradicionales. (...) La gente no quiere ya conformarse con ser simple ejecutante”.

Mientras tanto, la represión es descubierta, sentida y reprobada por muchos otros grupos sociales. Un buen número de los liceos parisinos se ven ocupados por sus alumnos que “contestan”. Los médicos no quieren seguir aceptando las estructuras sanitarias existentes. Los jóvenes manifestarán su rebelión contra una sociedad vieja, anquilosada, estrecha, sin espontaneidad. “Profesores, nos hacéis envejecer”. “Algunos jóvenes han decidido que...”. La bandera negra —que ya se consideraba perdida en el fondo de las arcas de la historia— sale y flota en muchos edificios como símbolo más de libertad y de liberación que de anarquía.

El mismo De Gaulle reconocerá indirectamente la existencia de la represión instituida al hacer una llamada y proponer un programa de participación general.

#### UNA REALIDAD: LA REPRESION INSTITUIDA

La revolución de mayo no se conformará con gritar en contra de la represión instituida irá hasta analizarla, mostrarla, desenmascararla, porque el sentimiento de represión no es fruto de la imaginación de los revolucionarios. La represión instituida existe, es una realidad.

Una realidad en el sistema de enseñanza. Desde la escuela primaria hasta la Universidad, la formación es concebida como una transmisión

de verdades indiscutibles por parte de profesores "infalibles". El papel de los "formandos" consiste en recibir y aprender lo que se les ofrece sin discusión ni crítica posible. De un lado se hallan los que todo lo saben; de otro, los que todo ignoran. En la personalidad "cultural" que se desarrolla en los "formandos" todos los elementos vienen de fuera. El profesor, verdadero mandarín (el tema del mandarinato ha sido ampliamente desarrollado en los muros de las facultades parisinas) habla, el alumno escucha y después, repite, "escupe" lo mecánicamente aprendido. La actuación del alumno es una actuación "pasiva". La cultura es un ser extraño que se le impone —sin que él se dé cuenta— aceptar porque, se dice, que la verdad es una. La personalidad cultural podía ser el resultado del encuentro entre el saber de una persona que muestra unas verdades y las posibilidades creadoras de los individuos que se acercan a ella; pero todo parecido con esto es pura coincidencia.

Si en la Universidad algunos "formandos" llegan a descubrir que, sin discusión ni participación alguna de su lado, se les ha aplicado encima todo un mundo de ideas, de normas y de prácticas es porque saben salirse del programa establecido. Estos autodidactas, verdaderos creadores de sí mismos, se hacen, como es natural, hombres críticos del modo de enseñanza, de lo enseñado y de la circunstancia socio-política que hace que las cosas sean como son y no pueden ser de otra manera.

Sin embargo, estos "genios" serán muy pocos. La mayoría aceptará que su personalidad cultural le sea impuesta, aprenderán los textos de sus maestros, pasarán los exámenes ... ¡qué cosa más natural! — lo mejor que puedan y, luego, ocuparán los mejores puestos de la sociedad. Serán hombres "reprimidos", perfectos repetidores, robots; y, en honor a su eficacia —¿qué más eficaz que un robot?— la sociedad les compensará con el mejor bienestar económico. Sólo una revolución como la de mayo podría sacudirles y despertarles de su sueño.

La represión instituida es también una realidad en el sector político. Todas las políticas de todos los Gobiernos del mundo, y en particular las de los países llamados desarrollados, como Francia, Alemania, Gran Bretaña..., se proclaman como políticas para el pueblo, del pueblo y con el pueblo. De hecho toda la actividad política de los ciudadanos —¡mayores de veintiún años!— consiste en votar cada cuatro o cinco años (1), el resto del tiempo el monopolio de la política se haya concentrado en manos de los elegidos; y aun ello de una manera muy relativa y poco extensa. A fin de bien mantener este monopolio, entre los ciudadanos se han extendido dos modos de concebir la actividad política que los mantiene "espontáneamente" alejados de ella: para el uno la política es algo lejano y peligroso ("no te metas en políticas"); para el otro, la política es un asunto de entendidos"; pretender tomar parte en ella es olvidar "lo difícil que debe de ser ser Ministro". De este modo, la actividad política por más que acepte a todos los ciudadanos, sólo es llevada por unos pocos. El resto, la

(1) Esta esporádica actuación política podría tener alguna significación si los votantes dispusieran de cierta formación política. Pero esta formación no existe, precisamente a causa de las pocas y bien lejanas ocasiones en que el ciudadano puede sentir necesidad de ella. La última prueba de lo que decimos la hallamos en las elecciones postrevolucionarias. Nunca los gaullistas, ni partido alguno, habían sido elegidos tan masivamente, al mismo tiempo, nunca; ni ellos ni otros partidos políticos se habían presentado a la batalla electoral con más reducido programa político; tan reducido que no tenían ninguno. El de las campañas anteriores se lo habían desmentido los acontecimientos de mayo. A no ser que el *slogan* publicitario: "o De Gaulle o el comunismo totalitario" pudiera ser considerado como un programa".

inmensa mayoría, soporta la vida política sin participar verdaderamente en ella.

En Francia la separación efectiva entre gobernantes y gobernados se halla más visible que en naciones semejantes a causa de la persona que se halla al frente de ella desde hace diez años y de su concepción autoritaria del mando.

La represión instituida se halla presente—más que en ninguna parte—en el mundo del trabajo. Los trabajadores realizan trabajos en cuya determinación no han tenido la más mínima intervención. Ocupan en las empresas los puestos que otros le señalan. Su papel no se diferencia mucho del de las máquinas; mueven alguna palanca, hacen girar algún volante, trasladan alguna carga, sin conocer la importancia que ello puede tener dentro de la labor del conjunto, y, sobre todo, sin haberles pedido su opinión. A veces, en las empresas “mejor racionalizadas”, llegan a ser informados acerca de su participación en el trabajo total, pero será porque, el nivel económico en que se encuentran, será conveniente informarles para darles una impresión de que se tienen consideraciones con ellos; lo que nunca se les permitirá será tomar parte en las decisiones importantes, es decir, en aquellas decisiones que tienen como objeto cuestiones relacionadas con la producción y el beneficio consiguiente a obtener. Más o menos “adaptado”, el trabajador gasta su vida en una empresa que le es ajena. No trabaja para él, sino para otros. Por más que sea “bien pagado” no podrá dejar de ver en su trabajo algo convertido en mercancía y comercializado.

La represión se extiende a casi todo gran grupo organizado. En ellos “los grandes patrones”, por efecto de la burocracia, se convierten enseñuñada en “grandes mandarines”. Ejemplos de ello, la C.G.T., los grandes partidos franceses, la organización de los hospitales...; en todas estas organizaciones la participación de la base en su vida se reduce, en general, a un esporádico asentir a lo que “se decide en las altas esferas.

La represión se introduce en la vida de todos los días por medio de tabús y obligaciones que, a pesar de no tener justificación racional alguna, rigen como normas. En honor a ciertos principios injustificados e injustificables, que quieren salvaguardar el “orden”, la “paz”, las “buenas relaciones”..., se ha matado en el hombre toda espontaneidad y su capacidad creadora. Los hombres nos parecemos todos como si hubiésemos sido hechos por la misma máquina. Nos levantamos a las mismas horas, comemos las mismas comidas, leemos —cuando leemos— los mismos libros, vemos las mismas películas, vestimos los mismo trajes, visitamos los mismos parques, hablamos de los mismos temas una y mil veces, veraneamos —los que veranean— en las mismas playas... La espontaneidad, la originalidad, la genialidad, lo extraño, lo imaginativo, las aventuras, brillan por su ausencia. Todo discurre según unos cauces previstos. La revolución de mayo se ha levantado como un rechazo de la vida burguesa, considerada como mezquina, mediocre, reprimida, opresiva, adulterada. (El Morín, “Le Monde”, 17-5-68.)

Los hombres de las sociedades desarrolladas sólo se permiten una pasión: la de consumir. Coches, televisores, casas en el campo, vacaciones en la Costa Brava, vestidos de moda, discos, películas..., he ahí el gran objetivo permitido. Consumir apasionadamente y sin descanso. Consumir obligatoriamente.

En el trabajo, en la política, en el estudio, en las relaciones sociales, en lo más íntimo de nuestra vida se halla presente la represión. Los hombres viven una vida que les es ajena (alienada), extraña, impuesta, hete-

rónoma. La libertad, la autonomía, la pasión de crear, la imaginación, se hallan controladas, adormecidas, esclavizadas, domesticadas...

Frente a este mundo oscuro se ha levantado la revolución de mayo. Ella ha recordado a los hombres su libertad y los ha lanzado a la calle. Y los hombres han reconocido su poder y grandeza ocultos.

### LAS RAICES DE LA REPRESION

Hasta ahora no hemos hecho más que describir. Describir de una manera que hemos creído ordenada, pero al fin y al cabo sólo describir. Lo importante ahora es explicar. Explicar cómo y por qué todas estas fuerzas humanas que se han liberado durante el mes de mayo en Francia se hallan normalmente recluidas. Si existe una represión instituida contra toda espontaneidad y creatividad humanas, debe existir una explicación a esta situación. Los hechos de represión que hemos descrito encontrarán una unidad de significado sólo en un origen común. ¿Por qué el hombre ve su libertad reprimida en el trabajo, en la escuela, en la política y en la vida de cada día?

#### *En el consumo.*

Empecemos por tratar de la represión en uno de sus capítulos más inusuales y comunes: la represión en el consumo.

El hombre en las sociedades occidentales desarrolladas se está reduciendo cada vez más a un animal consumidor. Precisemos. No se trata de que el consumidor no esté bien, ni de que el hombre pueda vivir sin consumir. Si para recorrer una distancia puede hacerse más cómodamente en coche, ¿por qué no hacerlo? Si es agradable seguir la marcha del mundo ante una pequeña pantalla, ¿por qué no comprar un televisor? Si la Costa Brava es bella y en ella brilla el sol que raramente nos sonríe, ¿por qué no ir allí una temporada? Si el cine nos entretiene, ¿por qué no ver películas?... Vivir viajando en coche, poseyendo un televisor, yendo a pasar las vacaciones a la Costa Brava, no tiene en sí nada de criticable ni de anormal. Al fin y al cabo, si ya no existe problema de subsistencia, nada más normal que dedicar nuestros medios a saciar otras necesidades. La cuestión, la anormalidad que hay que explicar no es que los hombres vivan y consuman —o, mejor, consuman para vivir—, sino que los hombres vivan para consumir.

Los hombres no controlan sus necesidades. No son ellos los que establecen su intensidad ni su jerarquía. Se ven cogidos por un torbellino que no comprenden y que les lleva a consumir irremediamente. *Hay que* poseer un televisor. Quizás haya que quedarse en casa sin salir durante mucho tiempo; no importa, pero *hay que* comprar un televisor. En el verano *hay que* ir de vacaciones fuera de la ciudad. El ir supone todo un año de grandes sacrificios y privaciones; no importa, se hace. Porque *hay que* ir de vacaciones. Para comprar un coche tendré que trabajar nueve o diez horas diarias durante una buena temporada. Viviré agotado. No importa; al final compraré el coche que *hay que* comprar. Es toda una pasión cuyo control se les escapa a los hombres de las manos.

La pasión consumitiva, aparte de la creación incontrolada de necesidades y del establecimiento heterónimo de su jerarquía, tiene aún otra consecuencia inmediata y paralela: la dormición de las demás pasiones. Si el hombre vive y trabaja obsesionado por el coche que posee o va a poseer, es normal que su interés por otros valores de la existencia huma-

na, como son el valor de lo político, de lo social, de lo cultural, de lo artístico, disminuya o desaparezca.

El fenómeno de la pasión consumitiva así explicado puede darnos razón de algunos de los hechos de la revolución de mayo.

Una rebelión total contra la sociedad de consumo sólo puede nacer de quienes menos sientan en su carne la represión dormitiva de la mercancía. Entre estos se encuentran en primera línea la juventud y la inteligencia. La inteligencia, porque su tipo de actividad le permite llegar a descubrir el origen de esta pasión y les obliga a ocuparse de menesteres en los que no "se consume". La juventud, primero, porque no ha tenido aún tiempo como para verse adormecida con las drogas de nuestra civilización y, segundo, porque, habiendo vivido de cerca lo ya conquistado por sus padres, ha visto que la lavadora BRU no hace feliz a nadie por más que digan los anuncios publicitarios.

Si al hecho de ser joven añadimos el de ser intelectual, nos encontramos con el estudiante. Estudiantes, intelectuales y juventud obrera han constituido la vanguardia revolucionaria.

En el espejismo del consumo se halla también, en parte, la explicación de la actitud de la C.G.T. Ha creído imposible la revolución porque ha considerado al proletariado perfectamente integrado en el mecanismo consumitivo. Por lo demás, ha contribuido a ella haciendo juego al sistema con el tipo que ha hecho de reivindicaciones.

¿Qué explicación encontrar a esta situación? ¿Dónde encontrar el origen de esta pasión consumitiva con consecuencias tan fatales? En el ambiente. Pero ¿quién es responsable de este ambiente? ¿Quiénes se ven beneficiados por él? Si no hubiera nadie interesado en mantener esa situación de represión consumitiva, la represión desaparecería o, al menos, se relajaría; y los consumidores terminarían por poder decidir ellos mismos por su cuenta los objetos de los que tienen verdadera necesidad. Sin embargo, no es así.

El consumo desencadenado, violento y obligatorio, en tanto que desencadenado, violento y obligatorio no beneficia más que a quienes producen la mercancía vendida. La anormalidad consumitiva habla su explicación en el sistema productivo.

La "marchandise on la brulera!", decían los revolucionarios de mayo. Y bien sabían ellos por qué lo decían. La mercancía les oprimía, la mercancía reprimía su libertad. Ellos no querían que nadie más que ellos mismos decidiera acerca de sus necesidades y de la jerarquía que entre ellos fuere necesario establecer.

Sociedad de consumo puede serlo toda sociedad en la que la decisión de los objetivos de consumo no venga de los consumidores, sino de los productores. Porque esta ruptura existe en los países del Este, la existencia de ese tipo de sociedad es perfectamente concebible y posible en ellos; de hecho, comienzan a verse rasgos en tales países de esta realidad.

Más si en los países llamados socialistas, la sociedad de consumo es posible —es decir, puede llegar a serlo o no— en los países neo-capitalistas tal posibilidad se convierte *siempre y necesariamente*, dado el mecanismo del sistema productivo, en una realidad. En los países en los que la producción es determinada por sus dirigentes políticos, estos pueden decidir crear una estructura social cuyos valores se hallen lejos de los de la sociedad de consumo; ejemplo de ello lo tenemos en Cuba. En los países neo-capitalistas, dado que el único principio que rige de una manera definitiva la producción es el beneficio pecuniario, una vez que las necesidades primigenias, de subsistencia, han sido más o menos dejadas atrás,

### C. PRIETO

nada ni nadie puede evitar el establecimiento de la sociedad de consumo... Nada..., menos una revolución que despoje a los productores —capitalistas— de su poder.

#### *En el trabajo.*

Si el sistema productivo nos ha dado razón de la represión consumitiva, también él nos da la clave para la explicación de casi todos los demás tipos de represión. Y, en primer lugar, el de la represión laboral.

Capitalismo o neo-capitalismo, la realidad en el fondo es la misma: la producción se halla dirigida, determinada y poseída por un pequeño grupo social y a él aprovecha. Todos los demás toman parte pasivamente, la soportan, no cuentan más que como elementos mecánicos necesarios dentro del sistema total productivo. El grupo pequeño es autónomo en la actividad productiva, la gran masa de trabajadores —entre estos trabajadores se hallan la mayor parte de los cuadros— son heterónomos. Los primeros actúan (viven) para sí mismos. Los segundos viven para otros (los primeros), su trabajo es alienado. En términos clásicos unos son explotadores, otros explotados.

Un día, siguiendo el ejemplo de contestación total nacido en la Universidad, los trabajadores, en su base y al margen de los sindicatos, recubren la represión, se levantan en huelga y ocupan las empresas. Quienes lanzan el movimiento y constituyen su vanguardia son los jóvenes obreros y los cuadros. En la lista general de reivindicaciones, al lado de las clásicas (salariales), hay otras que hablan de poder sindical, de participación, de congestión. Y en la "lista" de la minoría de vanguardia sólo hay una reivindicación: la supresión del patronado para el establecimiento de un sistema productivo democrático y participativo.

Después de lo dicho, estos aspectos que han tipificado la revolución de mayo en el sector productivo se explican sin mucha dificultad.

El que los jóvenes obreros y los cuadros hayan sido quienes se hayan lanzado los primeros a la huelga y hayan constituido la vanguardia tiene su razón de ser:

- ellos mejor que nadie pueden, un poco al margen de la pasión consumitiva, ya porque no han sido aún plenamente afectados por ella, ya porque ha sido, hasta cierto punto, superada, dada la facilidad consumitiva que les ofrecen sus sueldos, sentir la represión explotadora de una superorganización que controla, jerarquiza y no permite participar.
- ellos mejor que nadie pueden situarse en su actuación fuera del economicismo reivindicativo clásico de las centrales sindicales.
- ellos mejor que nadie pueden responder a la invitación revolucionaria del grupo estudiantil, ya por jóvenes, ya por intelectuales.
- ellos se hallan más libres que nadie para emprender una acción con pérdidas económicas inmediatas; unos porque no tienen aún responsabilidades familiares, otros porque poseen dinero suficiente como para tirar una buena temporada.
- los jóvenes mejor que nadie podían sentirse solidarios del movimiento que se levantaba en contestación a una sociedad vieja, adulta, esclerosada, llena de clichés.

También, después de lo dicho, se entiende perfectamente el que la

vanguardia más combativa haya deseado el cambio total. El poder patronal podrá ceder en todas las peticiones menos en lo que toque a lo que es su campo de acción exclusivo: el poder decisorio global. Si lo hiciera pondría en riesgo lo que constituye su meta en tanto que empresario: el beneficio económico, y, en consecuencia, se negaría a sí mismo en tanto que patrono. Sin embargo, uno puede preguntarse hasta qué punto puede llamarse verdadera participación en la vida productiva, una participación que no toque ese poder. Toda otra participación está en último término condicionada por ésta.

Se dirá que en los países del Este ha sido suprimido el patronado capitalista y que no por ello la vida productiva de los trabajadores ha dejado de ser heterónoma. Los revolucionarios de mayo no lo ignoraban y por eso rechazaban tanto el neo-capitalismo economista y burocrático por esencia como el productivismo, burocrático y economicista de hecho de los países del Este. Su revolución quería una sociedad en la que la economía existiera en función de los hombres y no lo contrario, una economía en la que todos los trabajadores participaran en la vida productiva sin jerarquías aplastantes y represivas. Los países socialistas habían enseñado claramente que la supresión de la propiedad privada no es ninguna varita mágica que abra, sin más, a un mundo libre y auténticamente humano. Existe el peligro de la burocracia, de la super-organización jerárquica que lleva como consecuencia a una nueva opresión. El primer paso es, sin duda alguna, necesario, pero no suficiente. Para que realmente los trabajadores dejen de ser meros ejecutantes es necesario ir mucho más allá, hasta la autogestión.

### *En la Universidad*

La represión instituida ha comenzado a ser sentida y rechazada en primer lugar en la Universidad.

Hace todavía diez años el ideal-tipo del estudiante era el de un personaje simpático y folklórico que sabía juntar a sus horas de estudio —no muchas— las de música y diversión. La sociedad —o, mejor, subsociedad— los limaba. No planteaba más problemas que los monetarios.

Hoy, cuando se pronuncia la palabra "los estudiantes", las imágenes que asociamos son bien diferentes. Porque resulta que los estudiantes hoy protestan y gritan y se manifiestan y se meten en política. Ser estudiante ya no tiene nada de folklórico; ni para ellos ni para los demás. Y los primeros que lo aseguran —después de los padres de los mismos estudiantes— son los Gobiernos de casi todas las naciones del mundo. Roma, Berlín, Tokio, Argel, Río Janeiro, Buenos Aires, Brasil, Berkeley, Méjico, París... El grupo social "estudiantes", pesa, plantea problemas, pone en cuestión, contesta, tiene fuerza, y, para bien o para mal, es ya imposible no tenerlo en cuenta. Lo del "student power", está siendo ya un hecho.

El "student power", contestador, es un fenómeno nuevo de nuestras sociedades; especialmente de las sociedades desarrolladas. Un fenómeno nuevo que parece instalarse en la normalidad, un fenómeno que se hace universal y común (1).

El fenómeno universitario es hoy un fenómeno muy complejo. La re-

(1) "Si le régime gaulliste a failli chancier, si M. Dubcek a remplacé M. Novotny, si M. Harriman est actuellement entrain de négotier à Paris, si le gouvernement allemand parle de lutter contre l'abusive concentration de la presse, c'est parce que le pouvoir étudiant a reconstruit sa réalité et sa force." (A. FONTAINE, *Le Monde*, 136-68.)

presión afecta de una manera inmediata a la Universidad. Ya hemos dicho algo acerca de esto. El tipo de enseñanza es dogmático e impositivo. Los organismos que la dispensan son autoritarios y burocráticos. La represión, claro está, no afecta a los estudiantes de un modo explícito, sino de una manera oculta y envuelta en ropajes, incluso de abertura y diálogo. Hemos llegado a encontrar normal y natural que el monopolio del saber lo tengan quienes enseñen, que los profesores vengan a soltar sus "rollos" —a veces maravillosos— delante de un aula de 200, 500 y hasta más de 1.000 personas, que los estudiantes escuchen, aprendan y repitan año tras año, que en las escuelas técnicas sea excluida toda formación humanística, que los planes de estudios sean preparados por completo por ellos, que sean ellos quienes determinen la estructura de la Universidad y cuál debe ser el nivel de conocimientos requerido y ellos quienes decidan que los estudiantes son o no capaces de responsabilidades serias, que los formandos —desde la enseñanza primaria hasta la superior— salgan uniformados espiritualmente, sin que la individualidad de cada persona sea discernible más que por su físico, que el desarrollo de los diversos sectores de la Universidad, "coincida" con el de los sectores de la producción correspondiente...

El elevado desarrollo tecnológico de los países avanzados requiere un número cada vez más importante de técnicos altamente preparados y, puesto que aquel mismo desarrollo permite la inversión de una parte de sus recursos en prepararlos, ahí tenemos explicada la cifra impresionante del número de estudiantes. El aumento cuantitativo llega en un momento en que establece un cauce cualitativo.

Los estudiantes, por ser más, se descubren al mismo tiempo menos mimados y más fuertes.

Al mismo tiempo que el número de especialistas y mandos aumenta formidablemente en las sociedades desarrolladas, comienza a plantearse por primera vez en la historia un problema nuevo: el del riesgo del paro de los cuadros. Ello ha empujado a los mimados de antes del sistema a una reflexión acerca del mismo. Reflexión que a algunos de ellos y a otros pre-cuadros (estudiantes) han llevado al descubrimiento de la represión instituida, de la explotación innata del sistema dentro del cual ellos se sienten.

El economicismo neo—capitalista super-organizado necesita cada vez más especialistas pero los necesita sumisos, adaptados, "normales". Así él podrá luego emplearlos donde y como quiera, sea en realizar las grandes tareas ejecutivas o en organizar las máquinas y los hombres para obtener el mayor rendimiento (con el consiguiente provecho de los super-propietarios). A lograr la solución y la adaptación adecuada contribuye sin duda alguna el tipo de enseñanza del que ya hemos hablado. Un hombre cuya formación consiste en un recibir indiscutiblemente, sin que a ello contribuya más que en un esfuerzo aceptativo, será probablemente un hombre que no planteará muchos problemas.

Sin embargo, esta sumisión no puede prolongarse. Una situación en la que se quiere compaginar un número elevado (y cada vez más) de estudiantes, el hecho del riesgo de un futuro paro y una total sumisión a este sistema es contradictoria. Tarde o temprano explota.

Si a estas circunstancias sociales añadimos el hecho de que los estudiantes son jóvenes con ganas de ser y hacer algo en serio, más libres de la pasión consumitiva y menos instalados en el "confort" establecido de otros grupos sociales, comprenderemos que contesten una Universidad que "les hace envejecer" y que no haga otra cosa más que prepararles a instalarse

en una sociedad que ellos rechazan; una Universidad "cuyo sólo fin es formar los patronos del día de mañana y los instrumentos dóciles de la economía capitalista" y "un sistema social autoritario y jerárquico que rechaza toda oposición radical". ("Action", primer número, periódico de los Comités de Acción.) Y comprenderemos, incluso, que hayan sido ellos los primeros en lanzarse a la calle. "La explosión social no se produce en el lugar en el que las cadenas son más pesadas, sino en el lugar donde son más fáciles de romper" ("Evenement", junio 1968).

## SOLIDARIDAD

La comunidad en la represión, la marxización del pensamiento de la vanguardia universitaria, y también quizá, como lo señala E. Morin, el hecho de que la vanguardia obrera en la revolución de mayo haya sido constituida en gran parte por jóvenes, puede explicarnos la solidaridad en la lucha, el "los estudiantes solidarios de los trabajadores" y el "los trabajadores solidarios de los estudiantes". Tanto unos como otros se hallan interesados en la supresión del neo-capitalismo economicista, en tanto que el capitalismo, en tanto que *neo*-capitalismo superorganizado, jerárquico, se hallan al margen y en contra de los super-organizados y jerarquizados, como punto de partida para la creación de una sociedad en que "el libre desarrollo de cada persona será la condición para el libre desarrollo de todos".

Represión consumptiva, represión laboral, represión educacional. Los consumidores consumen lo que otros desean, los trabajadores trabajan como otros lo disponen, los formados lo son como otros lo establecen. Estos "otros" en último término son siempre los mismos: la clase productora en búsqueda del mayor provecho. Decimos "en último término" porque su explotación es llevada a cabo frecuentemente a través de mediaciones que la camuflan y ocultan para quienes no hacen el esfuerzo de mirar y ver y porque, además, la sociedad es un fenómeno total social, en el cual, aunque exista un elemento especialmente condicionante, cada parte tiene una existencia hasta cierto punto autónoma con sus propios tiempos y ritmos. Y todas y cada una de las partes influyen en todas y cada una de las demás.

Para tocar todos los aspectos vividos en la gran fiesta de la liberación de la revolución de mayo habría que hablar aún de la represión burocrática, de la represión ideológica y de la represión política. No porque nosotros les dediquemos menos espacio, son menos importantes. La primera es propia de todo gran organismo que pone la eficacia administrativa por encima de todo otro valor humano. La segunda, propia de todo grupo humano que por mantener la incondicionalidad en acción (determinada por sus dirigentes) pone el principio de la unicidad de la verdad por encima del desarrollo y su descubrimiento por parte de sus miembros. Estas dos represiones oprimen al hombre en su individualidad; lo uniformizan, lo "unidimensionalizan". La condena de los países del Este —especialmente de la Unión Soviética— y de las organizaciones tanto sindicales como políticas (especialmente del P. C. F.) fue hecha desde este ángulo de vista.

## EL PODER POLITICO Y LA PARTICIPACION

Presente en todas partes, manteniendo y lanzando hacia delante el "orden establecido" (orden represivo): el poder político.

## C. PRIETO

El poder está en la calle. Ese fue el grito de la revolución de mayo contra la represión política. El poder está en la calle, el poder está en el pueblo.

Es curioso escuchar estas palabras casi dos siglos después de la Revolución francesa, una revolución que había creído establecer de una vez para siempre el gobierno del pueblo para el pueblo a través de lo que ella llamaba la democracia. Sin embargo, es un hecho. La vida política es hoy el monopolio de un pequeño grupo.

La división del trabajo político en dirigentes y ejecutantes es justificada en función de la eficacia. Los problemas políticos son hoy tan complicados, se dice, y difíciles en las sociedades desarrolladas que imposibilitan toda participación de la masa de ciudadanos. Sólo pueden participar los que "entienden". Estos "entendidos" con el poder en la mano son los llamados en términos sociológicos habituales los tecnócratas.

La supresión de la represión política pasa por la participación. Para que la participación sea real y no meramente nominal es preciso informar y formar y democratizar todos los campos en que interviene el poder político. Naturalmente, ello llevaría a una contestación permanente que pondría en peligro el monolitismo orgánico del sistema actual. Una auténtica participación en la vida política sólo puede ser admitida por un sistema en el que se dé más importancia al desarrollo de cada hombre que al progreso económico.

La revolución de mayo sólo duró unos días: los que transcurrieron entre los dos discursos de De Gaulle. Ello le bastó para levantar la bella tapadera que posaba encima de una sociedad "desarrollada" y mostró toda la podredumbre, frialdad y explotación que oculta. Su modernidad le llevó a condenar no sólo lo que de capitalista hay en esa sociedad, sino también todo lo que en ella oprime a través de una jerarquización y una burocracia aplastantes. Durante unos días el hombre fue más importante que la economía ("la economía está herida, que revienta", se atrevió a escribir alguien en una de las paredes de la Facultad de Letras) y sus organizaciones defensivas.

## **INSTITUCIONES SOCIALES MODERNAS**

### ***La fundación Trabajo-Universidad***

Se creó en Bélgica el 16 de marzo de 1967, para poner en común recursos de la Universidad y de los movimientos obreros, con el fin de constituir una estructura completa de formación y de investigación al servicio de los trabajadores, en los dominios económico, sociológico, jurídico, cultural y político.

Se compone de dos ramas principales:

#### *1. Instituto Superior de Cultura Obrera (I.S.C.O.)*

Fue fundado en 1962 por el Centro de Información y de Educación Popular del M.O.C. (Movimiento Obrero Cristiano). Asegura una formación de amplia cultura general, moderna y profunda, a elementos capaces, comprometidos o susceptibles de comprometerse en la acción socio-económica y cultural.

Los cursos se dan el sábado, a razón de ciento ochenta horas por año, durante cuatro años. Participan 74 profesores, salidos de los sectores universitarios, del sector privado y de los servicios especializados del M. O. C. Existen siete secciones regionales, en Lieja, Charleroi, Tour-nai, Namur, Argenteuil y Ovifat. Los programas se basan en la economía, la sociología, la Historia y el derecho, pero comportan igualmente cursos de filosofía, de historia del arte, de música, de literatura francesa, etc.

Al fin del año académico 1966-1967, más de 200 estudiantes habían seguido o seguían los cursos del I. S. C. O. En Lieja y Charleroi los primeros grupos han remitido sus memorias de fin de estudios y recibido el diploma de graduado en ciencias sociales del trabajo, contrasellado por las Facultades Universitarias Nuestra Señora de la Paz (Namur).

#### *2. El Centro Universitario de Perfeccionamiento para Responsables Sociales.*

Las primeras actividades del Centro se remontan a fines de 1966. En los dominios mencionados (economía, sociología, derecho, cultura y política), alienta u organiza la investigación científica. A este fin, el Centro organiza sus propias investigaciones en colaboración con las universidades que participan en la Fundación. Una investigación en el dominio

político está en curso en Namur. Otras investigaciones se proyectan en Lovaina y Mons. Además, el Centro pretende interpretar los deseos del mundo del trabajo en cuanto a la orientación de las investigaciones que puedan interesarle y que se emprenden del todo independientemente por las universidades. Un grupo de trabajo ha sido encargado de establecer un inventario.

El Centro perfecciona la información y la formación de los responsables sociales. A este fin, el Centro organiza:

— Sesiones residenciales para los diplomados del I. S. C. O. Se ha realizado ya una sesión sobre la política de rentas, con 35 participantes. En el programa próximo consta el tema de la Dinámica de los Grupos, Economía Regional, Administración del Territorio, Europa y los trabajadores.

— Jornadas de estudios para responsables del M. O. C. Ya se ha realizado una jornada sobre los problemas de la difusión cultural en Valonia. Como próximo programa figura el tema de la función parlamentaria y el de la Siderurgia.

— Un programa especial de formación de cuadros mutualistas, en los dominios socio-económico, político, de salud y gestión. Se han constituido grupos de trabajo.

— Cursos de iniciación en la política, en el cuadro de las escuelas regionales del M. O. C.

— La formación de animadores culturales, en el cuadro de una experiencia proyectada en Namur por los diferentes sindicatos y el movimiento «Pueblos y Cultura».

### 3. *Espíritu general de esta iniciativa.*

El mundo del trabajo desempeña un papel esencial en la organización y la vida de las sociedades modernas industrializadas. La manera con que ha elaborado su cohesión y el poder que de ella resulta le confieren responsabilidades muy grandes. Estas responsabilidades, las estructuras y los hombres que son de ellas depositarios han de asumirlas respecto de la sociedad entera, nacional e internacional, y más particularmente respecto de los trabajadores mismos, cuya promoción, especialmente cultural, reviste nuevas dimensiones y nuevas exigencias a la par que nuevos medios se les ofrecen.

La Universidad, por su parte, cumple con una función cada vez más esencial en un mundo en que el papel de la ciencia y de la técnica no ha cesado de aumentar. Financiada por el conjunto de la colectividad nacional, tiene una misión especial que cumplir, especialmente desde el punto de vista cultural, respecto de los trabajadores, a los que las estructuras actuales de nuestra sociedad apenas favorecen y que muy poco se aprovechan de una democratización de los estudios.

Los medios universitarios y obreros han tomado así conciencia de la necesidad imperiosa de realizar un esfuerzo común en el dominio de la investigación y de la formación.

En cuanto a la investigación, se trata esencialmente de poner la adquisición del progreso científico y técnico más a la disposición del mundo del trabajo, de velar igualmente por que las finalidades de la investigación tengan más en cuenta las necesidades del mundo del trabajo.

En cuanto a la formación y al perfeccionamiento, se trata, fuera de toda perspectiva de promoción personal, de preparar y adaptar los militantes y dirigentes sociales a una acción eficaz en la economía y la

sociedad moderna caracterizadas por la tecnicidad y la especialización, pero también muy exigentes desde el punto de vista de la capacidad reflexiva. Se trata también de preparar a los animadores capaces de asegurar una difusión cultural cuyas posibilidades se han abierto en nuestro tiempo por el aumento de los ocios y el uso de los grandes medios de comunicación, y ello para poner fin a una situación de frustración cultural que durante mucho tiempo ha sufrido la mayoría de los miembros de nuestra sociedad.

M. B.

## C R O N I C A

### **Alemania**

#### C I E N A Ñ O S D E S I N D I C A L I S M O

Se ha celebrado el primer centenario del sindicalismo alemán. Precisamente este sindicalismo que, en muchas ocasiones, se ha puesto de modelo a otros países del mundo como ejemplo de lo que debe ser una reivindicación responsable.

En cualquier caso, pocas veces como el presente momento para repetir las palabras del creador del movimiento obrero alemán, Ferdinand Lassalle: «Los obreros alemanes sois hombres muy extraños. Cuando se habla ante trabajadores franceses e ingleses tiene que explicárseles la forma en que se les puede ayudar a mejorar la situación. Con vosotros es distinto: antes que nada hay que probaros que vuestra situación es muy triste. Mientras tenéis una salchicha que comer y un vaso de cerveza que beber, no os dais cuenta de que os falta algo. Se debe esto a vuestra maldita carencia de necesidades»...

El caso es que, a pesar de la visión pesimista de Lassalle, los trabajadores alemanes se reunieron el 29 de septiembre de 1868 en Berlín y celebraron el Primer Congreso General de Trabajadores Alemanes. El propósito era luchar contra el egoísmo capitalista. Según los datos que se poseen de la época, se reunieron unos 205 delegados, representando a 142.000 trabajadores de 105 localidades y 56 sindicatos diferentes. En ese congreso de Berlín, Jean Baptiste von Schweitzer, social-demócrata de sangre noble, proclamó el «llamamiento a los trabajadores de Alemania», del que salió la estructuración definitiva de los sindicatos del país, agrupados en doce ramos o profesiones.

La situación actual de relativa calma no ha sido una característica constante entre los sindicalistas alemanes. Por eso, ahora, en el primer centenario, recuerdan con amargura los tiempos de Bismarck, que prohibió la edición de sus periódicos y confiscó sus bienes. Carl Legien consiguió volver a reestructurar la idea sindical, y en 1892 se celebró en Halberstadt el primer congreso. Hitler, por su parte, declaró también una guerra sin cuartel a los sindicatos. El 2 de mayo de 1933 ordenó la ocupación de todas las sedes sindicales, encarceló a los dirigentes y a los socios los encuadró por decreto en las filas de la organización laboral nacionalsocialista llamada «Frente Alemán del Trabajo».

Terminada la segunda guerra mundial, se constituyó en Munich, en 1949, la Confederación General de Trabajadores Alemanes, bajo la pre-

sidencia de Hans Böckler. Entre los fundadores se encontraban también los conocidos Jakob Kaiser y Karl Arnold.

La población laboral en 1967 era de 26,2 millones (43,9 por 100 de la población total). El 11,5 por 100 de la población laboral ejerce actividades independientes (3 millones). En el grupo de asalariados, 12,4 millones (47,1 por 100) trabajan directamente en la industria; 4,7 millones (18 por 100), en el comercio y transportes; 2,7 millones (10,4 por 100), en la agricultura. El resto se emplea en servicios y otras ramas.

Unos siete millones de asalariados disfrutaban de una jornada laboral de cuarenta a cuarenta y una horas semanales. El promedio general para todo tipo de trabajo es de unas cuarenta y tres horas semanales, incluidas vacaciones, fiestas y pausas. En 1965 la media nacional era de 48,8 horas semanales. Además de la reducción de cinco horas desde 1965 en la semana laboral, se han alargado en tres días las vacaciones anuales.

Teniendo en cuenta la evolución de los precios, el ingreso medio del obrero ha subido desde 1950 en un 143 por 100. La renta nacional alcanzaba en 1950 los 75.000 millones de DM., y en 1967 361,6 millones de DM. El promedio por persona laboral pasó en los diecisiete años de 3.759 a 13.755 DM. En 1950 el obrero industrial ganaba 64 DM por semana, por término medio, y en 1967, con menos jornada, unos 219 DM (aumento del 242 por 100).

Si consideramos la posesión de automóvil como uno de los indicadores del nivel de vida del país, digamos que en 1967 rodaban por Alemania Occidental 13,7 millones de vehículos a motor. De ellos, 10,2 millones de automóviles de turismo (171 cada mil habitantes), 394.300 motocicletas (7 por cada mil habitante), y 1,06 millones de bicicletas con motor. El porcentaje de turismos matriculados por asalariados se distribuye así: obreros, 35,5 por 100; empleados, 25,3 por 100, y funcionarios, 9,1 por 100. En densidad de vehículos de motor por mil habitantes, la República Federal ocupa el quinto lugar en el mundo.

## **España**

### INDICADORES DE NIVEL DE VIDA COMPARADO

La diferencia en algunos indicadores de nivel de vida entre los diversos países del mundo es enorme, increíble, si no existieran estudios concretos que borran toda duda razonable. Los Estados Unidos tienen unos ingresos «per capita» de 256.021 pesetas. Es el país, como es de suponer, que se encuentra a la cabeza. El último país de la lista es Etiopía, entre los 76 países estudiados, que solamente tiene unos ingresos «per capita» de 3.476 pesetas. La diferencia entre esas 256.021 pesetas de los Estados Unidos y estas 3.476 pesetas explica por sí sola otros problemas secundarios.

En la lista que estamos mencionando, España ocupa el 28 lugar, con unos ingresos «per capita» de 48.990 pesetas. Inmediatamente después de nosotros viene Argentina, y queda inmediatamente antes Chipre. Francia ocupa el 9.º lugar, con 139.058 pesetas; Alemania Occidental, el 11, con 136.923 pesetas; Bélgica el 12, con 129.401; Gran Bretaña el 15, con 119.721; Israel el 17, con 95.718; Italia el 20, con 80.683; Cuba el 39, con

## CRONICA

24.600; Formosa el 50, con 16.438; Bolivia el 60, con 9.861, y Arganistán el 70, con 5.139 pesetas.

En la lista solamente existen dos países que tienen ingresos «per capita» superiores a las doscientas veinte mil pesetas, que son Estados Unidos y el petrolífero Kuwait. Otros catorce tienen ingresos superiores a las ciento diez mil pesetas, sin llegar a las doscientas veinte mil (Islandia, Suecia, Canadá, Dinamarca, Suiza, Australia, Francia, Nueva Zelanda, Alemania Occidental, Bélgica, Finlandia, Noruega, Gran Bretaña y Holanda). Ocho países tienen ingresos «per capita» superiores a cincuenta y cinco mil pesetas sin llegar a las ciento diez mil, y otros trece ingresos superiores a las veintisiete mil quinientas pesetas, entre los que se encuentra España. Veintiuno superan las once mil pesetas, sin llegar a las veintisiete mil quinientas, y el resto tiene ingresos inferiores.

En los tres últimos lugares figuran Etiopía, la India y Nigeria. Los ingresos de la India son de 3.764 pesetas y los de Nigeria de 4.254 pesetas. Así las cosas, no es difícil explicar por qué los países ricos son cada vez más ricos y los pobres cada vez más pobres. Las diferencias se acrecientan porque existe distinta base de lanzamiento, y la riqueza crea más riqueza, al tiempo que la pobreza también se rodea de más pobreza. La única solución momentánea es llegar a una ayuda entre los diversos países, de tal manera que se limen un tanto las diferencias.

Para conocer la situación económica de un trabajador en los distintos países, y los bienes que puede adquirir con una hora de salario, citamos un trabajo de la Vicesecretaría de Ordenación Económica sobre el particular. Se ha escogido a un mismo trabajador, con la misma categoría profesional e idéntica jornada de trabajo. Este ha sido el tractorista, o especialista equivalente. El estudio se ha realizado sólo para catorce países (Alemania Occidental, Argentina, Bélgica, Chile, España, Estados Unidos, Francia, Gran Bretaña, Holanda, Italia, Marruecos, R. A. U., Suiza y Venezuela).

Para adquirir un kilo de pan blanco candeal un español tiene que trabajar 27 minutos; un alemán, 30 minutos; un belga, 16; un norteamericano, 11; un italiano, 25, y un chileno, una hora y 26 minutos. Para adquirir un kilo de arroz, un tractorista chileno tendría que trabajar durante 53 minutos, un norteamericano solamente, 8 un francés 29, un italiano 46 y un egipcio una hora y 17 minutos; un español, 36 minutos.

Si lo que quiere es un kilo de legumbres secas, un tractorista español necesita 58 minutos de jornada, un norteamericano, 10 minutos; un chileno, una hora y 4 minutos, y un egipcio, 3 horas y 12 minutos. Para adquirir un litro de leche natural fresca, un español tendría que trabajar durante 20 minutos, un norteamericano durante 8, un alemán durante 7, un argentino durante 17 y un egipcio durante una hora y 17 minutos.

Por una cajetilla de tabaco de 20 cigarrillos un tractorista español debe trabajar durante 14 minutos (no está incluida la última subida), un norteamericano durante 5, un belga durante 16, un inglés durante 50 y un egipcio durante tres horas y 33 minutos. Si lo que quiere comprar ahora el tractorista es un vestido de algodón ya confeccionado para su señora, tendrá que trabajar durante 22 horas y 39 minutos si es español, 13 horas y 44 minutos si es belga, 2 horas y 47 minutos si es norteamericano, 5 horas y 50 minutos si es inglés y 64 horas si es egipcio.

Un refrigerador eléctrico de 240 litros, le cuesta al español 424 horas 12 minutos de trabajo, al norteamericano 83 horas 20 minutos, al egipcio la friolera de 2.960 horas. Un francés lo puede adquirir trabajando 214 horas 26 minutos y un italiano 271 horas y 17 minutos.

Veamos el lugar que ocupa España en la posesión de determinados bienes, que indican claramente el nivel de vida de sus habitantes. Empezando por la posesión de automóviles de turismo, diremos que en España hay 40 por cada mil habitantes. En Estados Unidos 393 por mil habitantes. Le sigue en importancia Canadá, con 273, y Suecia con 240. Francia tiene 214 por mil, Alemania, 178, e Italia, 120. En el último lugar de los países estudiados en este apartado (los veintiuno que forman la OCDE) figura Turquía, con sólo 3 automóviles por mil habitantes.

En cuanto a la posesión de teléfonos, el primer lugar lo ocupan también los norteamericanos, con 478 por mil habitantes, seguidos de Suecia con 450, Suiza con 402, Canadá con 379, Noruega con 243 y Luxemburgo con 241. España tiene unos 102 aparatos por mil habitantes. En el último lugar de esos 21 países citados figura Turquía con sólo 11, y antes Grecia, con 59. Francia tiene 125, Alemania 159 e Italia 116.

En el número de receptores de televisión por mil habitantes, también los Estados Unidos destacan entre todos, con 372. Les sigue en importancia Canadá con 279, Suecia con 278, Reino Unido con 253 y Dinamarca con 230. El último lugar lo ocupan Grecia, Turquía e Islandia, donde no existe televisión. España tiene unos 80 receptores por cada mil habitantes.

Si nos referimos al consumo de electricidad, como índice muy preciso para reflejar el nivel de vida, aunque existan algunas pequeñas diferencias en el consumo debido al diferente clima, diremos que Noruega ocupa el primer lugar, con un consumo por persona de 11.520 kilowatios. Le sigue en importancia Canadá con 7.100, Estados Unidos con 5.835, Luxemburgo con 5.770, Suecia con 5.550, Suiza con 3.420, Reino Unido con 3.160 e Islandia con 3.120. Cada español tiene un consumo anual de unos 900 kilowatios, y ocupa el 18 lugar entre los 21 considerados. En el último lugar se encuentra Turquía, con sólo 150.

## Japón

### EJEMPLO DE TRANSFORMACION

El Japón acaba de celebrar el primer centenario de la restauración Meiji, precisamente la que inició la gran transformación del país, y que ha hecho posible, en sólo diez años, adoptar gran parte de la cultura y la forma de vida occidental, al tiempo que colocaba a la nación en los primeros lugares mundiales por su riqueza y laboriosidad.

Meiji es considerado hoy en el Japón como un monarca completamente revolucionario, con una visión completa de la línea que debía seguir el país. Antes que Meiji, Japón se vio dominado por un régimen completamente feudal, donde Yoritomo, representante del «shogunato», gobernaba con toda independencia del Emperador. Esta costumbre se conservó en el país precisamente desde 1192 hasta 1868.

Para valorar en su justo sentido la transformación del Japón, conviene decir que, a finales del siglo pasado, cuando Meiji y su sistema se enfrentaron con la situación, cerca del 80 por 100 de la población trabajadora se dedicaba a la agricultura. Todo el país estaba montado sobre una economía rural empobrecida y sin horizonte. Meiji inició su reforma en febrero de 1868, cuando tuvo en sus manos, ya muerto su padre, el emperador Komei, todo el poder necesario. Trasladó la capital de Kyoto

## CRONICA

a Edo, al que dio el nombre actual de Tokio. Consiguió que los grandes clanes del país, acostumbrados al sistema feudal reinante hasta entonces, depositaran en él su confianza y sus tierras.

La mirada del Emperador estaba puesta en Occidente siempre que se trataba de acomodar sistemas ya experimentados y hasta ese momento desconocidos en el Japón. Sin destruir la cultura tradicional de su país, consiguió occidentalizar al pueblo en aquellos aspectos que le eran imprescindibles para llevar adelante su promoción. Precisamente uno de sus éxitos mayores fue la introducción en el país de los métodos y sistemas de producción vigentes en la Europa de aquel entonces.

Desde el principio, una de las preocupaciones de los nuevos gobernantes fue la atención a la enseñanza, cosa que el Japón ha cuidado hasta el presente. En 1885, aún pocos años después de la reforma del país ya el 42 por 100 de los estudiantes universitarios tenían una ascendencia distinta de la nobleza, cosa que no se había conseguido aún en muchos países de Europa.

Meiji murió el 30 de junio de 1912, a los cincuenta y nueve años, cuando el Japón ya estaba lanzado en su conquista técnica y social. En esa fecha, la asistencia a la escuela primaria alcanzaba en el país el 95 por 100 del total.

Los resultados posteriores de la era Meiji los conocemos todos. Hoy día, ese pequeño país, formado por un conglomerado de islas, y habitado por la increíble cifra de unos 100 millones de habitantes, se ha situado en la primera línea. Su industria compite en los mercados internacionales con las mejores firmas de los países occidentales más avanzados.

El Japón ocupa ahora el primer lugar del mundo en la fabricación de barcos, a una distancia enorme de sus inmediatos seguidores. Al mismo tiempo, es la quinta potencia en flota mercante, precedido por Liberia, Reino Unido, Estados Unidos y Noruega. La flota transoceánica japonesa está integrada por 1.053 barcos de 3.000 toneladas brutas en adelante, con un tonelaje combinado de 14.890.000 de toneladas brutas.

La industria automovilística japonesa ocupa el segundo lugar en el mundo. Comparada con la alemana, por ejemplo, debe decirse que en 1966 este país fabricó 1.452.977 unidades, mientras que el Japón consiguió 2.286.399.

El país tiene una población activa cifrada en los 49 millones de personas (49,5 por 100 de la población total, una de las más elevadas del mundo). El 24,2 por 100 de su población activa se dedica a la agricultura, el 32,6 a la industria y el 43,2 a otras actividades.

## **Swazilandia**

### OTRO PAIS INDEPENDIENTE EN AFRICA

En esa furia desatada de independencia que desde hace solamente unos pocos años ha caracterizado al Africa, los países nuevos nacen con una rapidez asombrosa. Si comparamos un mapa de Africa de hace un cuarto de siglo con el actual, veremos que el continente aparece totalmente salpicado de nombres que, de figurar desde siempre en un segundo plano, como grandes o pequeñas colonias de los europeos, han ascendido a la categoría de naciones.

El turno le ha tocado ahora a Swazilandia. También Guinea, unido

a nosotros por lazos especiales, podía servir para dibujar con trazo rápido este esquema internacional, pero sería abundar excesivamente en algo que nuestra prensa, tan falta de temas a veces, ya se ha encargado de reflejar con pelos y señales.

Situada entre las repúblicas Sudafricana y Mozambique, Swazilandia tiene una población de unos 391.000 habitantes. Durante sesenta y seis años permaneció bajo el dominio del imperio británico, precisamente a partir de la guerra anglo-boer, en 1902. Debe subrayarse, sin embargo, que los británicos se anexionaron este territorio, junto con Transvaal, a pesar de que no había tenido una participación directa en las hostilidades.

Los blancos sólo han quedado en Swazilandia en una proporción del 2 por 100. En cualquier caso, hay que apresurarse a decir que el país no es racista, y que en ninguna manera tiende a imitar a sus vecinos. Debido a la abundancia de trabajo, sobre todo en las minas, el territorio no ha tenido nunca, ni tiene ahora, un problema laboral. Los británicos, por otra parte, se han preocupado de formar una minoría selecta capaz de gobernar el país con mano segura. La mayoría aplastante de swazis facilita aún más esta dirección segura. A cambio, claro está, los ingleses instalaron cómodamente a unos 8.000 colonos, que poseen en estos momentos las mejores tierras, precisamente las más fértiles y productivas.

En su afán de mantener a sus antiguas colonias dentro de su radio de acción, Gran Bretaña ha conseguido la aprobación por los nuevos gobernantes de una especie de organismo consultivo británico. Su ascendencia parece que ha encontrado eco, sobre todo, en el rey Sobhuza II, al que los swazis califican de hombre débil. Precisamente las posibles complicaciones futuras provienen de este entroncamiento de los británicos en determinados órganos del poder. Aunque los nativos han ocupado totalmente los puestos directivos, lo cierto es que la presencia británica, aunque sólo sea a través del organismo consultivo, no acaba de gustar a todos. Los períodos de independencia siempre son desagradables y es lógico que, de momento, no sea posible olvidar todas las dificultades que surgieron en el camino.

El primer ministro es el príncipe Makhosini Jalamini. La formación del nuevo primer ministro es totalmente británica, y desde siempre se ha distinguido por sus buenas relaciones con el antiguo país dominador. Cosa no frecuente en un primer ministro de un recién nacido país africano, Makhosini destaca por sus cualidades de hombre prudente y fuerte dosis de sangre fría. Precisamente, en este sentido, ya ha tenido las primeras disensiones con las mentalidades más extremistas del país, las que quieren borrar toda ascendencia británica y formar una estructura política similar a la de otros países occidentales.

Makhosini nació en 1914, en Swazilandia, y allí mismo cursó las primeras letras. Posteriormente completó su formación en el vecino país de Sudáfrica, y más tarde en Gran Bretaña. Posee estudios de ingeniería rural, administración pública y materias sociales.

El nuevo país cuenta con dos cámaras. El senado tiene doce miembros, y la Asamblea Nacional veinticuatro. Para tomar grandes decisiones, actúan en conjunto el rey, el senado y la Asamblea, formando el Parlamento.

Además de la riqueza minera, que durante años ha dado trabajo a los habitantes, el país tiene una buena agricultura, con grandes recursos hidráulicos. Practica la ganadería trashumante, el pastoreo, y es importante también la explotación forestal. La riqueza natural del país le

## CRONICA

permite estrenar la independencia en un momento muy favorable. Su balanza de pagos representa unos 3.000 millones de pesetas anuales de exportación, frente a unos 2.000 millones de importación. Buen comienzo para el segundo país más pequeño de Africa, con 6.705 millas cuadradas, y última colonia británica en ese continente.

EUGENIO A. FELJOO

## BIBLIOGRAFIA

**VARIOS: «Comentarios a la Constitución GAUDIUM ET SPES».**  
Biblioteca de Autores Cristianos. 628 págs. Madrid, 1968.

La Iglesia fue el gran tema central del Vaticano II; y la Constitución *Gaudium et Spes*, la Iglesia en el Mundo de Hoy, queda como Documento con que los Padres Conciliares lo demostraron. Había expectación en el Pueblo de Dios y había deseo en los Padres por responder adecuadamente a esa expectación. Este Documento, si no es todo lo que la imaginación, la ilusión y el optimismo se habían forjado, si se enfrenta ampliamente con las cuestiones más urgentes que comprometen hoy la vida de los hombres; no para lanzar anatemas y condenaciones, sino con una gran comprensión de humanismo cristiano. Muy interesante para hacerse cargo de la originalidad, historia, contenido y trascendencia de *Gaudium et Spes*, el estudio de Mons. Cirarda, Padre Conciliar, lo mismo que para dejar en claro el alcance de la relación Iglesia-Mundo; tema que amplía y complementa Mons. González Moralejo con «Misión de la Iglesia en el Mundo Actual»: ayuda que la Iglesia quiere ofrecer a los individuos, a la sociedad, a la actividad humana; y, al contrario, ayuda que la Iglesia recibe del mundo.

El comentario, siguiendo más o menos literalmente la Constitución, y destacando aspectos que se han juzgado de actualidad, incluyendo otros bajo un epígrafe demasiado general, se centra en los siguientes estudios, además de los ya indicados:

— La comunidad humana y la interdependencia entre la persona y la sociedad. La actuación del hombre en un mundo sometido a continuos cambios sociales, políticos, religiosos.

— El ateísmo, sus formas y causas, y la posición de la Iglesia ante el mismo, con capítulo especial para el análisis teológico-sociológico del ateísmo moderno y el ateísmo marxista.

— La actividad humana en el mundo; cuál es su valor y cómo deben usarse las realidades naturales.

— El desarrollo económico: al servicio del hombre, bajo el control del hombre; trabajando para lograr borrar las enormes desigualdades, aun a nivel internacional.

— Régimen de propiedad. Mucho más amplio el tema de lo que el enunciado sugiere; se trata del trabajo y el tiempo libre; los conflictos laborales en la empresa; la distribución equitativa de bienes; inversión y política monetaria; la propiedad.

— Dignidad del matrimonio y la familia; con los serios problemas que en torno a ello se suscitan: fecundidad del matrimonio, el amor conyugal; concordancia del amor humano con el respeto a la vida.

## BIBLIOGRAFIA

- La vida en la comunidad política; naturaleza, fin y colaboración de todos en la vida pública.
- La construcción de la paz internacional; con el deber de mitigar la guerra, de frenar la carrera de armamentos, borrando las causas de discordia y buscando la cooperación internacional.
- La cultura en *Gaudium et Spes*: fe y cultura; Evangelio y cultura; derecho de todos a la cultura.

V. C.

**BELTRAN FLOREZ, L.:** «Lecciones de Derecho Fiscal». Editorial Lex Nova. XV + 446 págs. Valladolid, 1968. (4.ª edición).

El título encuadra perfectamente el contenido y el propósito del libro. Es un libro pensado desde la clase y para la clase, aunque no sólo para la clase, puesto que su lectura es agradable y puede ser recomendado a cualquier persona que desee iniciarse en el complicado mundo del Derecho Fiscal.

«Lecciones» y no Tratado, con lo cual queda dicho que no se pretende una exposición completa y profunda de cada tema. La sobriedad es la primera cualidad de este libro. «Lecciones» porque el propósito pedagógico es una pauta a la que el autor quiere ser fiel en todo momento y creemos que lo consigue en muy alto grado.

El libro se dirige a exponer con claridad y brevedad la legislación financiera española. Las primeras lecciones están dedicadas a conceptos generales del Derecho Financiero y a la descripción de la Ley General Tributaria. El autor dedica cuatro lecciones a la historia del sistema tributario español y a continuación entra en la exposición de las diferentes figuras impositivas, enmarcando cada una de ellas en una breve introducción histórica que contribuye en gran manera a su comprensión.

Cuatro ediciones en ocho años es una prueba evidente de las buenas cualidades del libro. Esta cuarta edición supone, ante todo, una puesta al día de la anterior, incorporando todas las novedades legislativas. Añade, además, un índice explicativo de las lecciones, que podría servir de programa de curso y que se echaba de menos en la edición anterior. Como no dudamos de que en un futuro próximo se seguirán nuevas ediciones de la obra, nos permitimos sugerir la conveniencia de introducir una bibliografía selecta, bien al comienzo o fin de cada capítulo, bien en notas al pie de página, que facilite al alumno o al simple lector una ulterior ampliación y profundización del tema.

F. PRIETO

**LOPEZ DE SEBASTIAN, JOSE:** «Reforma Agraria en España. Sierra Morena en el siglo XVIII». Edit. ZYX. 230 págs. Madrid, 1968.

Nos da a conocer el autor la historia de la colonización de Sierra Morena, la del desierto de la Parrilla, situado entre Córdoba y Ecija y, por último, la del desierto de la Moncloa entre Ecija y Carmona. Se refiere a las que fueron llevadas a cabo en el reinado de Carlos III, en el período comprendido entre 1767 y 1835.

La intención del proyecto fue claramente colonizadora; se trataba directamente, no de cambiar la estructura existente de la propiedad y sistema de tenencia de la tierra, sino de repoblar en extensas zonas el largo camino real de Madrid a Cádiz. Así lo pedía la lucha contra los bandoleros de Sierra Morena, la seguridad en general y la comodidad en el transporte de viajeros y mercaderías.

Desde el punto de vista social, la ley colonizadora tiene algunos aspectos positivos de gran interés, por ejemplo, su propósito decidido de defender a los nuevos colonos frente a los privilegios desmesurados de la Mesta y los grandes ganaderos. Vistos desde 1968, otros aspectos deprimen; por ejemplo, la orden de que «no habrá estudios de Gramática en todas estas nuevas poblaciones y mucho menos de otras Facultades mayores, en observancia de lo dispuesto en la Ley del Reyno, que con razón les prohíbe en lugares de esta naturaleza, cuyos moradores deben estar destinados a la labranza, cría de ganado y a las artes mecánicas, como nervio de la fuerza de un Estado». Sin comentario.

Más de 3.200 vecinos quedaron instalados en Sierra Morena y Andalucía. Eran en su mayoría de origen extranjero: alemanes, flamencos de Saboya, etc. De ahí se nutrieron y prosperaron poblaciones tales como La Carolina, La Carlota, La Luisiana, La Peñuela, Guarromán, etc. La colonización, sin embargo, fue una obra muy penosa en su realización, llena de sufrimientos, de imprevisiones y de fracasos.

El autor de este libro encuadra la colonización en las ideas reformadoras de la época y en la situación general, por aquel entonces, del sector agrario. La materia tiene un interés histórico. Pero el autor parece querer desprender, además, una conclusión de carácter más genérico: entonces como ahora existe una característica resistencia social en nuestro país a todo proyecto de reforma agraria.

J. G.

**FRIEDRICH, C. J.: «El hombre y el gobierno. Una teoría empírica de la política». Editorial Tecnos. 767 págs. Madrid, 1968.**

La pretensión del autor de abarcar el amplio campo de los fenómenos políticos desde un ángulo psico-sociológico es, al mismo tiempo, la principal cualidad y la principal deficiencia del libro. Es una cualidad, y gran cualidad, por la enorme cantidad de reflexión personal y ajena que acerca de los procesos políticos nos suministra. Sin especial pretensión, el autor demuestra su vasta erudición política y su amplio sentido de la ponderación al enjuiciar fenómenos políticos u opiniones ajenas. Pero al mismo tiempo aquella ambición intelectual que apuntamos arriba resulta ser una deficiencia porque la cantidad no va acompañada en ocasiones de la profundidad y claridad.

Hay capítulos admirables, pero resultan ser aquellos en los cuales el autor se aparta un poco de la tónica general de las otras páginas porque o bien se basa en esquemas ajenos, como es el capítulo del liderazgo montado en buena parte sobre ideas de M. Weber, o bien el autor desciende sin prisas al campo de la historia como el de la fundación del orden político.

Arrancando de los temas más generales sobre la persona y los valores, el autor llega hasta instituciones políticas concretas, como son los partidos, el poder legislativo, el federalismo, etc., pasando por los capí-

## BIBLIOGRAFIA

tulos que ocupan el centro del libro sobre las ideas básicas del orden político: justicia, autoridad, legitimidad, etc.

La traducción es, frase a frase, correcta, pero el conjunto resulta poco castellano; una lectura prolongada resulta trabajosa: se nota la traducción.

F. PRIETO

**BELLEVILLE, PIERRE: «Una nueva clase obrera». Editorial Tecnos. 286 págs. Madrid, 1967.**

El estudio se limita a la situación francesa. Ha habido dos proyectos políticos que han disimulado una evolución real de la clase obrera y que a la vez han influido sobre ella, conduciéndola a un callejón sin salida: la ofensiva neocapitalista de integración y la política de rígida defensiva practicada por el partido comunista francés. El autor quiere comprobar que ninguno de los dos proyectos ha fracasado completamente ni ha triunfado por completo. La realidad obrera se presenta diversificada y dinámica, constituida al mismo tiempo por residuos permanentes y por elementos nuevos, por caracteres pasivos y por nuevas dinámicas. A estos resultados llega el autor, primero con un análisis de las transformaciones acaecidas dentro de la masa obrera francesa por la evolución social, económica y técnica y luego con el estudio sociológico de cinco industrias: la siderurgia de la Lorena; la industria textil de Roubaix, con el sistema allí introducido hace algunos años del paritarismo, o sea de organismos obreros-patronales para la gestión de dicha industria; las industrias científicas de Grenoble; los ferroviarios de la S. N. C. F.; la industria hullera, con el análisis de su famosa huelga general. En cada uno de estos capítulos se estudia la situación del proletariado, las relaciones humanas, las relaciones neopaternalistas, la interacción de las diversas categorías, la política empresarial, la acción de los distintos sindicalismos y sus mutuas tensiones y emulaciones. El último capítulo se dedica a las posibilidades de la acción sindical y encierra una exposición del sindicalismo francés, caracterizado por la división y la escasez de efectivos, que tuvo su expresión en la escisión de 1947, pero después ha tenido su propia dinámica. El sindicalismo francés es de minorías militantes que actúan en el seno de las empresas; por eso tiene importancia lo que se llama sección sindical de empresa, cuyo reconocimiento legal aún no se ha alcanzado. Otras posibilidades se analizan a nivel regional y a nivel nacional, en confrontación con la clase patronal y con el Estado

M. B.

**HEINTZ, PETER: «Los Prejuicios Sociales». Editorial Tecnos. Colección «Ciencias Sociales». 172 págs. Madrid, 1968.**

El complejo fenómeno de los prejuicios sociales, tal como se presenta hasta hoy a la luz de la investigación, no es fácil encerrarlo en pocas frases. Y ante una teoría de los prejuicios, como la seguida por el autor, no pueden lanzarse con alegre optimismo sus resultados como absolutamente seguros e indiscutidos. Con todo, el autor, haciéndose eco del in-

terés despertado por estas materias en el campo de la sociología y más en el de la psicología social, ofrece su estudio con un análisis de las causas científicas y extracientíficas que pueden explicar tal fenómeno. Muchas cuestiones, se reconoce, quedarán sin respuesta; o porque la investigación no ha llegado aún hasta ellas, o porque las soluciones ofrecidas no satisfacen; a pesar de que la literatura científica en este ramo ha adquirido un notable desarrollo; prueba de ello el abundante material empleado en la consulta de la Obra. Sin que falte documentación europea, la mayor parte de los trabajos científicos proceden de Estados Unidos; o por el avance notable allí de las ciencias empíricas, o por la urgente solución pedida por los graves problemas actuales de la sociedad norteamericana.

Existen prejuicios personales y prejuicios sociales; el estudio se centra en los segundos: esas relaciones de miembros de un «ingroup» determinado con uno o varios «outgroups» correspondientes; es decir, un «ingroup» en que el individuo se siente tan próximo que lo designa como «nosotros», en oposición a «ellos» de los «outgroups». Entran en el concepto de prejuicio social tres elementos principales: categoría social, tópico y afecto. Con la existencia de los prejuicios sociales hay que admitir su fuerza operante que se acrecienta al convertirse en palanca de organizaciones sociales, grupos de presión, fuerzas políticas. Esta eficacia se echa de ver claramente cuando se trasforman los prejuicios en misión de determinadas organizaciones sociales. Un detallado análisis del prejuicio, con sus características y funciones constituye el eje alrededor del cual gira la obra. Fijado el ámbito de la teoría de los prejuicios sociales, la exposición de la problemática toma como punto de partida los fenómenos del prejuicio existentes en la realidad, condiciones bajo las cuales surgen los prejuicios, problemas del individuo, la cultura y la sociedad. Parte fundamental de la obra es la interpretación de este fenómeno que lleva al desarrollo de la estructura de la personalidad. La interpretación de la personalidad libre o de la cargada de prejuicios ofrece interés de relieve; lo mismo que el prejuicio como ataque a los débiles, la elección de categorías contra las que suelen dirigirse los prejuicios; ciertos tópicos negativos característicos de la cultura social de sociedades occidentales, etc.

Manteniendo un nivel científico, la claridad de exposición y cierto grafismo de imágenes y comparaciones hacen asequible el contenido a lectores no especializados.

V. C.

**JAY HOWENSTINE, J.:** «Programmes d'emplois compensatoires». OCDE, 1 vol. 52 págs. París, 1967.

**HALLAIRE, JEAN:** «L'emploi a temps partiel». OCDE, 1 vol. 118 págs. París, 1968.

**MARBACH, G.:** «Amenagement des postes de travail pour les travailleurs âgés». OCDE, 1 vol. 76 págs. París, 1968.

**HUNTER, L. et REID, G.:** «La mobilité des travailleurs urbains». OCDE, 1 vol. 239 págs. París, 1968.

El primer estudio fue confiado por el Comité de la Mano de Obra y de los Asuntos Sociales de la OCDE a un funcionario de la O. I. T. Se

## BIBLIOGRAFIA

refiere esencialmente al papel de los programas de obras públicas como instrumento que permita atenuar la amplitud de los ciclos económicos, como asimismo a su papel en la estabilización y el crecimiento de la economía con comparaciones internacionales. Se precisan también las medidas destinadas a luchar contra ciertos tipos de inestabilidad, como la inflación y la deflación, y la incidencia de los programas de empleos compensatorios sobre otros objetivos nacionales.

En el segundo estudio el autor examina los diversos grupos de personas para las que un empleo regular de tiempo parcial parece apropiado; luego pasa revista a los argumentos aducidos a favor y en contra de esta fórmula por los patronos, los trabajadores, las organizaciones sindicales y el público; se traza una proyección de la evolución futura probable. El análisis se apoya en la experiencia adquirida por el autor, por una parte, en seis países que ha visitado, y por otra, en otros dos países de los que ha recibido una abundante documentación escrita. El autor estima en sus conclusiones que esta fórmula tiende a ser cada vez más frecuente en período de penuria de mano de obra, pues los jefes de empresa se dan cuenta de que los costes complementarios en que incurren quedan más que compensados por las ventajas que sacan de esta solución. Se señalan las dificultades que suscita esta organización del empleo a tiempo parcial, pero aumenta en importancia. Esta obra abre el camino a un nuevo dominio de investigación sobre la administración del empleo y se requerirían numerosos estudios nacionales.

En el tercer libro se trata de un estudio piloto y encuesta en ocho países miembros de la OCDE: una encuesta se refiere a programas experimentales en cinco empresas, y la segunda a un cierto número de empresas de dichos ocho países. Ello muestra la rareza de experiencias formales en la materia. El estudio se refiere exclusivamente a las actividades manuales. Aunque se trate de pocos ejemplos, ello no disminuye su valor demostrativo ni la importancia de la rentabilidad global en una generalización de semejantes procedimientos. En la lectura de los 16 ejemplos de estas encuestas aparece que las dificultades en aumento de resultados del envejecimiento de los trabajos han sido el argumento decisivo para una nueva organización de los puestos de trabajo. Los ejemplos demuestran también que el envejecimiento de los trabajadores exagera en algunos casos los signos de inadaptación del puesto de trabajo y que las dificultades experimentadas por los trabajadores ancianos no son más, con frecuencia, que una agravación de las experimentadas con anterioridad.

En el cuarto trabajo, se comienza por dar nociones y plantear problemas sobre la movilidad. Se analizan los tres tipos principales de movilidad geográfica: la inter-regional, la intra-regional (o entre «condados» en los países anglosajones), la interna de los mercados locales del empleo, con sus costes y dificultades psicológicas. Se estudia luego la movilidad intersectorial y profesional, con sus consecuencias, relaciones y dificultades. Luego se señalan algunos aspectos económicos, sociales e institucionales de la movilidad y los problemas unidos a la política de la movilidad. El último capítulo se consagra a las conclusiones aplicables a la política; así se despojan los resultados de las innumerables investigaciones emprendidas para facilitar la elaboración de políticas constructivas destinadas a favorecer esta movilidad.

M. B.

**GLEZ. RUIZ, J. M.; COMIN, A.:** «La Carta del P. Arrupe: Requiem por el constantinismo». Edic. Nova Terra. 300 págs. Barcelona 1968.

Un volumen con demasiadas cosas dentro; sin la suficiente unidad temática como para que no resulte forzada la inserción de todas ellas. Una parte del libro, unas cincuenta páginas (alguna más con las presentaciones) ocupan las cartas del P. Arrupe, con notas marginales. Unas sesenta páginas se lleva el «dossier» sobre Camilo Torres. El resto son documentos y anexos muy varios: documentos del episcopado francés y español; carta de quince sacerdotes obreros franceses a los Padres conciliares; carta de un militante obrero a su obispo; «El reverso de la caridad» (I. Illich); «Aspecto social del voto de pobreza» (D. Alegría), etc. Un intento de explicación de A. Comín (pág. 14) del por qué de la inserción de material tan vario no borra la impresión de un centón de cosas, a propósito de la carta del P. Arrupe. Sabiéndolo, el volumen resulta de utilidad.

Resultan de interés las presentaciones, dos de ellas de mayor contenido doctrinal. Pondríamos reparos a alguna de las expresiones de las mismas: relación de la pobreza evangélica y la lucha social (páginas 12 y 13); «doblan las campanas por un estilo de magisterio eclesiástico que durante siglos ha intentado gobernar y teledirigir el pueblo de Dios» (14); la oración «refugio sacrilego de la propia cobardía» (21), que, al menos, necesitan alguna explicación.

V. C.

**DE LAGARDE, J.:** «Técnica de las Conferencias-discusión». Ed. Francisco Casanovas. 156 págs. Barcelona, 1963.

Se ha convertido en un lugar común decir que uno de los fenómenos más representativos de nuestro siglo ha sido el paso desde las formas de trabajo individuales o en pequeños grupos a otras fórmulas de trabajo «colectivas», es decir, que requieren la cooperación de gran número de personas, y de ello se ha trazado el aprendizaje y la técnica. Esta obra se limita a reunir y condensar con claridad los elementos de la técnica americana de las conferencias-discusión tal como se encuentra prodigada a través de la documentación, refundiendo, no obstante, su presentación, para hacerla más asequible e idónea a los hábitos europeos. El autor nos asegura que ha puesto él mismo el método a prueba y ha averiguado su interés, particularmente como medio de mando. Se define lo que es una conferencia-discusión; se señalan las diferentes clases de estas conferencias, cómo hay que prepararlas, cómo hay que dirigirías, cómo hay que controlarlas, y todo ello con ejemplos concretos. En un apéndice, el conocido economista Jaime Vicens Carrió señala nuevos campos utilitarios de las conferencias-discusión en el fomento de la información y de las buenas relaciones, en la reconversión de simples reuniones en conferencias de discusión, en las convenciones de venta.

B. MAS

## BIBLIOGRAFIA

**MIAJA DE LA MUELA, ADOLFO:** «La emancipación de los pueblos coloniales y el derecho internacional». Editorial Tecnos. 189 págs. Madrid, 1968.

Sabemos cómo en pocos años numerosas unidades políticas han pasado de un régimen de coloniaje, protectorado o administración fiduciaria de la O. N. U., a la plena independencia, fenómeno cuyo estudio puede ser objeto de varias ciencias sociales. El autor, en este trabajo, prolongación de una conferencia inaugural de curso académico en la Universidad de Valencia, se limita a dos centros de interés: uno que mira al pasado inmediato, la acción que el Derecho internacional ha ejercido en la independencia de los antiguos territorios coloniales; y otro proyectado sobre el presente, y, hasta cierto punto, sobre el futuro, a saber, el estudio de las consecuencias que en una Comunidad o Sociedad, como la que forman los Estados actuales, ha producido ya, y puede ocasionar en un porvenir inmediato, la presencia de unos sujetos nuevos, no porque antes no existiesen, sino porque representaban un papel casi totalmente pasivo en las relaciones internacionales. Los dos aspectos se tratan desde el punto de vista esencialmente jurídico. Entran aquí las cuestiones del derecho internacional en relación con la colonización, el problema colonial, la cuestión colonial, la descolonización y el proceso anti-colonialista, para terminar con la calificación jurídica de las Resoluciones descolonizadoras y la indicación de la independencia de los pueblos coloniales, como factor de transformación del Derecho internacional.

B. MAS

**VARIOS:** «Economía y política». Ediciones Rialp. 150 págs. Madrid, 1968.

En la serie inaugural de conferencias de la Institución Brookings, que se dedica a la investigación en las ciencias sociales, fueron invitados seis economistas distinguidos para discutir varios aspectos de la política como problema de la economía. El auditorio estaba constituido principalmente por científicos sociales y personal de dicha institución. Se ponen aquí las seis conferencias, que discuten la economía y sus aplicaciones a problemas políticos; se examina la economía del bienestar como un objetivo de la política; la contribución que la teoría económica puede hacer a la política pública; el lugar central del orden, la libertad y la justicia, como objetivos de un mundo cambiante; las responsabilidades del economista; la importancia de la teoría del comercio internacional y las relaciones entre libertad, orden y sus implicaciones políticas. En estas conferencias se presenta una útil revisión del pensamiento común con respecto a la utilización de la economía como guía de la acción y ayudan a orientar al lector con respecto a los logros pasados y averiguar las áreas donde se necesita un mayor esfuerzo.

B. MAS

# Índice General del tomo XXIII

## (1968)

	Pág.
<b>EDITORIALES</b>	
<i>Economía y sociedad, 1968</i> .....	3
<i>Por una reforma agraria</i> .....	117
<i>Penetración española en la Investigación Socio-Religiosa</i> .....	229
<i>Los bancos al servicio de la economía nacional</i> .....	333
<b>ESTUDIOS</b>	
<i>Un crédito que promover: El cooperativo. Banca Sindical: un proyecto debatido</i> , por Francisco Acebedo .....	363
<i>La organización de la banca oficial antes y después de la nacionalización de 1962</i> , por Mariano Baena del Alcázar .....	357
<i>El actual planteamiento de la reforma agraria en España</i> , por Alberto Ballarín Marcial .....	119
<i>El comportamiento religioso en una situación de cambio</i> , por Rafael Baquedano .....	255
<i>Socialización del Crédito</i> , por Francisco Belda, S. J. ....	353
<i>La especulación del suelo. Ante el nuevo proyecto de ley</i> , por Carlos Briones .....	185
<i>La estrategia para el cambio de mentalidad en las comunidades atrasadas</i> , por Manuel Calvo Beca .....	159
<i>Una fórmula para la colaboración del capital extranjero en el desarrollo</i> , por Rafael Carbonell de Masy .....	191
<i>Control del poder bancario</i> .....	373
<i>Perfiles religiosos de la ciudad. Integración o atomización socio-religiosa</i> , por Rogelio Duocastella .....	375
<i>«Populorum Progressio» y las relaciones económicas internacionales</i> , por Emilio Figueroa .....	177
<i>Política y economía en 1967</i> , por Matías García .....	27
<i>Sobre el I Plan de Desarrollo</i> , por Fco. Javier Gorosquieta .....	5
<i>De la evolución socio-religiosa del mundo rural español</i> , por Fco. Javier Gorosquieta .....	239
<i>Del Sistema Financiero en el Proyecto del II Plan de desarrollo</i> , por Fco. Javier Gorosquieta .....	369
<i>Socialismo y reforma agraria</i> , por Manuel González Páramo .....	133
<i>Misión y dignidad del empresario</i> , por Fernando Guerrero .....	55
<i>Elementos para una reforma de la empresa agraria</i> , por Fernando Guerrero .....	171
<i>Las decisiones macroeconómicas ante la moral</i> , por Gonzalo Higuera Udías .....	301

	Pág.
<i>Informe sobre reforma agraria en España</i> .....	139
<i>Análisis estadístico de la evolución de las vocaciones en España: sacerdotes, religiosos y religiosas</i> , por Julián López García .....	283
<i>Causas de la crisis de vocaciones en España y en Europa desde un ángulo socio-religioso</i> , por Julián López García .....	387
<i>La formación empresarial en el desarrollo de la moderna agricultura</i> , por Jaime Loring Miró .....	149
<i>El problema de la unidad sindical en Italia</i> , por José Ramón Martínez Galdeano .....	67
<i>Problemática social 1967</i> , por V. Ortega .....	39
<i>La sociología de Marx</i> , por Carlos Prieto .....	81
<i>Juicio cristiano sobre la devaluación y medidas complementarias</i> , por Eugenio Recio .....	13
<i>Responsabilidad de la Iglesia en la transformación socio-económica de España</i> , por Eugenio Recio .....	275
<i>Elementos para un juicio cristiano sobre la nacionalización de la banca</i> , por Eugenio Recio .....	335
<i>Desarrollo urbano y religión</i> , por Jacinto Rodríguez Osuna .....	247
<i>Adaptación de los valores sociales en las comunidades en desarrollo</i> , por Lord Simey .....	233
<i>Aspectos religiosos del fenómeno del turismo</i> , por Jesús María Vázquez, O. P. ....	263

#### GLOSAS Y COMENTARIOS

<i>Una revolución socialista en una sociedad industrial desarrollada. Interpretación retrospectiva de la revolución de mayo</i> , por Carlos Prieto .....	401
---	-----

#### INSTITUCIONES SOCIALES MODERNAS

<i>El Centro de Investigaciones y de Documentación sobre el Consumo</i> , por M. B. ....	195
<i>El Instituto de Formación para los cuadros campesinos</i> , por M. B. ....	89
<i>La protección laboral al trabajador español en Alemania</i> .....	307
<i>La fundación Trabajo-Universidad</i> , por M. B. ....	417

CRONICA, .....	93, 199, 315 y 420
----------------	--------------------

#### TRIBUNA LIBRE

<i>Preocupaciones de un empresario ante el bien común</i> , por Alberto Colomina Botí .....	216
---	-----

#### BIBLIOGRAFIA

A. Calvo, Juan: <i>Comentarios y casos prácticos sobre convenios y conflictos colectivos</i> .....	115
<i>Afanes y estímulos de la expansión económica</i> .....	106
<i>Análisis y métodos de los trabajos. Estudios y tiempos de ejecución</i> .....	109
Bandt, Jacques de: <i>Dimensión del Mercado y Optimo de Producción</i> .....	108
Barroso Gippini, Gonzalo: <i>España 1970. Nivel de vida europeo</i> . ..	106
Baselga, Eduardo, S. J.: <i>Estudios de Sociología Industrial</i> ..	328
Baur, Ernest: <i>Juan Godofredo Herder. Su vida y su obra</i> ..	226
Beltrán Flórez, L.: <i>Lecciones de Derecho Fiscal</i> .....	428
Belleville, Pierre: <i>Una nueva clase obrera</i> .....	430

	Pág.
Besters, H., y Boesch, E.: <i>Entwicklungspolitik. Handbuch und Lexikon</i> ... ..	326
Bettelheim, Charles: <i>Problemas Teóricos y Prácticos de la Planificación</i> ... ..	104
Bhagwati, J.: <i>La economía de los países subdesarrollados</i> ...	330
Bigo, Pierre: <i>Doctrina Social de la Iglesia. Iglesia y mundo en diálogo</i> ... ..	106
Boserup, Ester: <i>Las Condiciones del Desarrollo en la Agricultura</i> ... ..	105
Brugarola, Martin, S. J.: <i>Sociología y teología de la técnica</i> ...	224
Caruso, Antonio: <i>Storia illustrata della rivoluzione bolscevica.</i>	228
Caude, Roland: <i>Organizar y organizarse</i> ... ..	330
Clegg, H. A.: <i>Una nueva democracia industrial</i> ... ..	329
Chessex, Cyril: <i>La publicité s'interroge</i> ... ..	330
Chiavacchi, Enrico: <i>La Gaudium et Spes</i> ... ..	331
De Lagarde: <i>Técnica de las conferencias-discusión</i> ... ..	433
Descloîtres, R.: <i>Le travailleur étranger. Son adaptation au travail industriel et a la vie urbaine</i> ... ..	223
Díaz del Moral, Juan: <i>Las Reformas Europeas Agrarias de la Postguerra, 1918-1929</i> ... ..	222
<i>El Manifiesto Social de Pablo VI</i> ... ..	108
Escuela de Administración de Empresas: <i>Planificación y control de la producción y de los stocks</i> ... ..	331
Friedrich, C. J.: <i>El hombre y el Gobierno. Una teoría empírica de la política</i> ... ..	429
Fuenmayor, Amadeo de: <i>El convenio entre la Santa Sede y España sobre Universidades de Estudios Civiles</i> ... ..	227
Gárate, Jenaro: <i>Teoría económica (visión empresarial)</i> ... ..	329
Goldenberg, Boris: <i>Los Sindicatos en la América Latina</i> ... ..	327
González Ruiz, J. M.; Comín, A.: <i>La Carta del P. Arrupe: Requiem por el constantinismo</i> ... ..	433
Groupe de travail de l'université catholique de Louvain: <i>Manuel de Développement Communautaire</i> ... ..	328
Heintz, Peter: <i>Los prejuicios sociales</i> ... ..	430
Instituto Social León XIII: <i>Cursos de Doctrina Social Católica</i>	107
Iribarren, J.: <i>El derecho a la verdad. Doctrina de la Iglesia sobre Prensa, Radio y Televisión (1831-1968)</i> ... ..	325
Jay Howenstine, J.: <i>Programmes d'emplois compensatoires</i> ...	431
Jullien, Jacques: <i>El cristiano y la política</i> ... ..	112
Hallaire, Jean: <i>L'emploi a temps partiel</i> ... ..	431
Hunter, L., et Reid G.: <i>La mobilité des travailleurs urbains.</i>	431
Hwemann, Kai: <i>Estudiantes en rebeldía</i> ... ..	227
Koselleck, Reinhart: <i>Crítica y crisis del mundo burgués</i> ... ..	112
Lamata Mejias, Pedro: <i>Sindicalismo de participación</i> ... ..	226
<i>Le travail féminin</i> ... ..	115
López Sebastián, José: <i>Reforma Agraria en España. Sierra Morena en el siglo XVIII</i> ... ..	428
López Medel, Jesús: <i>La Universidad Española</i> ... ..	114
Madrenys Caballe, Pedro: <i>La impericia y la enfermedad como causas de remoción del párroco</i> ... ..	113
Marbach, G.: <i>Amenagement des postes de travail pour les travailleurs agés</i> ... ..	431
Miaja de la Muela, Adolfo: <i>La emancipación de los pueblos coloniales y el derecho internacional</i> ... ..	434
Navarro Rubio, Mariano: <i>La participación Social</i> ... ..	111
Patrick Melady, Thomas: <i>La revolución de color</i> ... ..	114
Pepe, Paul: <i>Presentación de Estadísticas</i> ... ..	110

Prieto Escudero, Germán: <i>El Estado del pensamiento social en la España contemporánea</i> .....	111
Riaza Ballesteros, José M.º: <i>Cooperativas de producción</i> .....	225
Rodríguez Sahagún, Tomás: <i>La dirección de personal</i> .....	330
Ruiz Marcos, J. M.: <i>Reforma de la empresa en América Latina</i> .....	228
Servicio Sindical de Estadística: <i>Catálogo de Empresas y productos industriales</i> .....	109
Siguán Soler, Miguel: <i>El medio rural castellano y sus posibilidades de ordenación</i> .....	221
Tierno Galván, E.: <i>Baboeuf y los Iguales. Un episodio del socialismo premarxista</i> .....	227
Tierno Galván, E.: <i>Conocimiento y Ciencias Sociales</i> .....	113
Varios: <i>Comentario a la Constitución Gaudium et Spes</i> .....	427
Varios: <i>Economía y Política</i> .....	434
Vázquez, Jesús María, O. P.: <i>Realidades Socio-Religiosas de España</i> .....	103
Vicesecretaría Nacional de Ordenación Económica: <i>Evolución socio-económica de España, 1967</i> .....	331

INSUSTITUIBLE EN VISPERAS  
DE LA  
NUEVA LEY SINDICAL

# EL SINDICALISMO POLITICO

por  
JOSE ANTONIO ESCURDIA

Pedidos a :

FOMENTO SOCIAL  
Pablo Aranda, 3  
Madrid (6)

## MUNDO SOCIAL

REVISTA MENSUAL DE ACTUALIDAD SOCIAL

En sus últimos números ha tratado de:

- Economía española
- El sacerdote hoy
- Turismo
- Pablo VI y los pobres
- Galicia en la encrucijada

En su próximo número:

- Nueva ley sindical

SUSCRIPCION ANUAL : 150 PESETAS

Redacción y Administración:

PABLO ARANDA, 3 — MADRID (6)



## MERCADO COMUN INTERNACIONAL

es

Una documentación permanente  
sobre el proceso de integración  
de la Economía Mundial.

Con la colaboración de los servicios de Información y  
Prensa de la CEE, OCDE, EFTA, GATT, ONU, UNCTAD  
y otras asociaciones internacionales.

**EDICIONES POLIGRAFA, S. A.**

**Balmes, 54 — Barcelona (7)**

# TEOLOGIA Y SOCIOLOGIA DEL DESARROLLO

*(Comentario a la "Populorum  
Progressio")*

Con las firmas de Adroer, Xavier; Alvarez-Bolado, Alfonso; Cencillo, Luis; Figueroa, Emilio de; Foyaca, Manuel; García, Matías; González-Estéfani, José María; Gorosquieta, Javier; Higuera Udías, Gonzalo; Perpiñá y Grau, Román; Recio, Eugenio; Rianza F., Javier; Sastre, Vicente; Tibau, Narciso; Valle, Florentino del; Vegas, Angel.

355 págs.

Pedidos a:

**FOMENTO SOCIAL**

Pablo Aranda, 3

MADRID - 6

# **Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.**

**Producción, transporte y  
distribución de energía  
eléctrica**

**Domicilio Social;  
Plaza de Cataluña, 2  
BARCELONA**

# ESTUDIOS COOPERATIVOS

NUMERO MONOGRAFICO DEDICADO AL II PLAN  
DE DESARROLLO

COLABORAN

P. José María Arizmendi

«El Cooperativismo y la Empresa Cooperativa en el II Plan de Desarrollo Económico y Social».

Fernando Elena Díaz

«Directrices para el desarrollo cooperativo en los próximos cuatro años».

Alfonso Vázquez Fraile

«El Cooperativismo de Viviendas ante el II Plan de desarrollo».

José Luis del Arco Alvarez

«Las Cooperativas Agrícolas de Comercialización en Francia».

José García Gutiérrez

«El movimiento Cooperativo y los Servicios de Extensión Agrarias».

SUSCRIPCION Y PEDIDOS :

AECOOP — Héros del 10 de Agosto, 5, 4.º, dcha. — MADRID - 1

# BOLETIN DE ESTUDIOS ECONOMICOS

Revista de Ciencia Económica editada por la ASOCIACION DE LICENCIADOS EN CIENCIAS ECONOMICAS POR LA UNIVERSIDAD COMERCIAL DE DEUSTO

Número 72

## LA AGRICULTURA EN ESPAÑA

Con las firmas de Botella Botella, Francisco; Bueno Gómez, Miguel; Gómez Ayau, Emilio; Iglesias Selgas, Carlos; López de Sebastián, José; Maqueda, Angel M.; Mendoza Ruiz, Manuel; Perpiñá Grau, Román.

Tres números al año con cerca de 1.000 páginas de texto.

PRECIOS DE SUSCRIPCION ANUAL :

España	250 ptas.
Portugal y Países Iberoamericanos	360 ptas. (6\$)
Número suelto	125 ptas.

Dirija la correspondencia a:

BOLETIN DE ESTUDIOS ECONOMICOS  
UNIVERSIDAD COMERCIAL DE DEUSTO

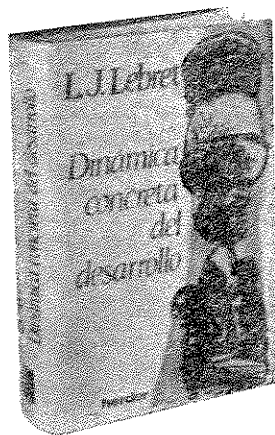
APARTADO, 153

B I L B A O (España)

El comentario más directo  
de la encíclica  
"Populorum Progressio"

LOUIS-JOSEPH LEBRET

**DINAMICA CONCRETA  
DEL DESARROLLO**



14,4 x 22,2 cm.; 560 págs.

Rústica: Ptas. 380.

Tela: Ptas. 440.

El término «desarrollo» se ha convertido en una especie de palabra mágica, un mito poderoso, irresistible. En adelante ya no es posible concebir ilusiones: no habrá tranquilidad en el mundo mientras algunos países reciban aún el calificativo de subdesarrollados.

Según el P. Le Bret, «lo económico y lo humano no deben separarse nunca», y con este punto de vista enfoca en la presente obra todos los problemas de los países subdesarrollados. De aquí que el estudio de la situación del momento y de la necesidad inmediata de los hombres ocupe siempre el primer lugar.

**EDITORIAL HERDER, S. A.** Provenza, 388  
Barcelona - 13

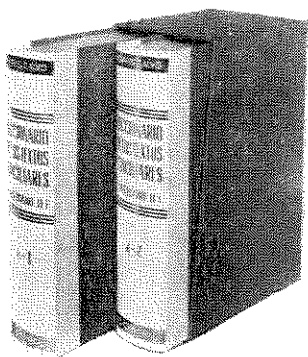
**POR FIN, toda la Doctrina del Concilio sistematizada, concordada y siempre al alcance de la mano cuando la necesite.**

**DICCIONARIO  
DE LOS  
TEXTOS  
CONCILIARES  
(VATICANO II)**

por Angel Torres Calvo

Representa en la encrucijada actual:

- La posibilidad de orientarse doctrinalmente en el tema que le interese.
- La ocasión de conocer «todo» lo que el Concilio ha dicho sobre un punto determinado.
- Poder disponer rápidamente de los textos que necesite.
- Prolongar la voz de los Padres en el tiempo, hablando para usted solo.
- Una brújula orientadora de los problemas modernos del hombre y del mundo.
- Un camino fácil de acceso a la enseñanza conciliar.
- Una enciclopedia de la doctrina actual de la Iglesia.



- DOS TOMOS encuadrados a media pasta: lomos de piel y tapas de tela.
- 22 x 14 cm.
- 2.200 páginas en total.
- Texto a dos columnas, con diversidad de tipos y caracteres para mayor claridad.
- Letras muy visibles al margen como iniciación de voces para facilitar la búsqueda de lo deseado.
- En la cabecera de cada página se hace figurar lo comprendido en cada una de ellas.
- 1.200 pesetas los dos tomos, con estuche.

**Pedidos a:**

**COMPANÍA BIBLIOGRÁFICA ESPAÑOLA, S. A.**

Nieremberg, 14 - Aportado 277 - MADRID-2

**FOMENTO SOCIAL - Pablo Aranda, 3 - Madrid-6**

40 ptas.